



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales

Maestría en Políticas Públicas

El papel de la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos (2005-2020): una propuesta de Política Pública

TESIS

Que para obtener el grado de:

Maestra en Políticas Públicas

Presenta: L.E. Paola Janeth Patiño Almaraz

Director de Tesis: Dr. Plinio Hernández Barriga

Morelia, Michoacán, mayo de 2026.

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

ACTA DE REVISIÓN DE TESIS

En la ciudad de Morelia, Michoacán, el día 20 de mayo de 2026, los miembros de la mesa sinodal designada por el H. Consejo Técnico del Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, aprobaron para presentar en examen de grado la tesis titulada:

El papel de la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos (2005-2020): una propuesta de Política Pública

Presentada por la estudiante:

L.E. Paola Janeth Patiño Almaraz

Aspirante al grado de **Maestra en Políticas Públicas**. Después de haber efectuado las revisiones necesarias, los miembros de la mesa sinodal manifestaron SU APROBACIÓN DE LA TESIS en virtud de que satisface los requisitos señalados por las disposiciones reglamentarias vigentes.

MESA SINODAL

Director de tesis



Dr. Plinio Hernández Barriga

Primer vocal

Segundo vocal



Dr. Casimiro Leco Tomás



Dr. Félix Chamú Nicanor

UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES
MAESTRÍA EN POLÍTICAS PÚBLICAS
CARTA DE CESIÓN DE DERECHOS

En la Ciudad de Morelia, Michoacán, el día 20 de mayo de 2026, la que suscribe L.E. Paola Janeth Patiño Almaraz, estudiante del programa de Maestría en Políticas Públicas adscrito al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales (ININEE), manifiesta ser la autora intelectual del presente trabajo de tesis, desarrollado bajo la dirección del Dr. Plinio Hernández Barriga, y cede los derechos del trabajo titulado "El papel de la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos (2005-2020): una propuesta de Política Pública" a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo para su difusión con fines estrictamente académicos.

No está permitida la reproducción total o parcial de este trabajo de tesis ni su tratamiento o transmisión por cualquier medio o método sin la autorización escrita de la autora y/o director de este. Cualquier uso académico que se haga de este trabajo, deberá realizarse conforme a las prácticas legales establecidas para este fin.



L.E. Paola Janeth Patiño Almaraz

“En el mundo de la política pública se pueden encontrar muchos billetes de cien dólares tirados sobre la banqueta. El papel de los economistas es señalarlos, mientras el de los líderes políticos es ingeniar los pactos y las instituciones que permitirán que alguien aproveche la oportunidad de levantarlos del suelo.”

(Rodrik, 2011)

AGRADECIMIENTOS

Gracias a la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación por considerarme como investigadora y brindarme el apoyo para dedicarme plenamente a estudiar el posgrado.

A la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo por abrirme nuevamente sus puertas y darme la oportunidad de seguir forjándome como profesionista.

Al Instituto de Investigaciones Económicas y Empresariales por ofrecerme un programa de alta calidad, espacios de estudio y convivencia, foros y congresos que enriquecieron aún más mi formación como Maestra en Políticas Públicas.

Al Doctor Plinio Hernández por haber confiado en mi potencial, dirigirme durante el proceso de investigación, por impulsarme en aprender más y apoyarme en el fortalecimiento de mis aptitudes.

Al Doctor Casimiro Leco, por contagiarme de su entusiasmo y pasión en el tema de migración, hacer aportes profundos y críticos en esta tesis.

Al Doctor Félix Chamú por su apoyo en clases, así como en la presente investigación para lograr la calidad académica que exige el ININEE.

A mis padres, porque siempre me han apoyado e impulsado no solo a ser una mejor profesionista, sino también una mejor persona. Por acompañarme de cerca durante este posgrado, escuchar mis ideas y darme nuevos puntos de vista.

A mis hermanas Daniela y Mariana, por su motivación, comprensión y escucha sobre esta tesis.

A mis amigas Yadira, Lupita y Aidé, por aquellas pláticas y lugares que compartimos y que, sin darse cuenta, han colaborado en mi crecimiento como persona y como profesionista.

DEDICATORIA

Como un sencillo gesto de agradecimiento, dedico esta tesis a los migrantes mexicanos que partieron a otro país en busca de mejores condiciones de vida y que, pese a las adversidades, se mantienen en pie sin olvidar su lugar de origen ni a sus familias. De manera especial, dedico este trabajo a mis tíos José Luis, Carmela y Alfredo, quienes migraron desde muy jóvenes, así como a mis abuelos Lidia y Leobardo, quienes esperaron su regreso y ya no tuvieron la oportunidad de volver a verlos.

Índice

Índice de figuras y tablas	9
Glosario.....	11
Abreviaturas y siglas.....	14
RESUMEN	15
ABSTRACT.....	16
INTRODUCCIÓN	17
CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	19
1.1. Planteamiento del problema.....	19
1.1.1 Descripción del problema	21
1.2 Preguntas de la investigación.....	23
1.2.1 Pregunta general.....	24
1.2.2 Pregunta específica 1	24
1.2.3 Pregunta específica 2	24
1.2.4 Pregunta específica 3	24
1.2.5 Pregunta específica 4	24
1.3 Objetivos de la investigación	24
1.3.1 Objetivo general.....	24
1.3.2 Objetivo específico 1	24
1.3.3 Objetivo específico 2	25
1.3.4 Objetivo específico 3	25
1.3.5 Objetivo específico 4	25
1.4 Justificación	25
1.4.1 Conveniencia.....	27
1.4.2 Relevancia social	28
1.4.3 Implicaciones prácticas.....	28
1.4.4 Valor teórico	29
1.4.5 Utilidad metodológica.....	29
1.4.6 Horizonte temporal y espacial.....	30
1.4.7 Viabilidad de la investigación.....	30
1.5 Tipos de investigación	30
1.5.1 Correlacional.....	30
1.5.2 Explicativo	31

1.6 Hipótesis de la investigación	31
1.6.1 Hipótesis general.....	31
1.6.2 Hipótesis específica 1	31
1.6.3 Hipótesis específica 2	32
1.6.4 Hipótesis específica 3	32
1.6.5 Hipótesis específica 4	32
1.7 Identificación de variables	32
1.7.1 Variable dependiente	33
1.7.2 Variable independiente 1	33
1.7.3 Variable independiente 2	33
1.7.4 Variable independiente 3	33
1.7.5 Variable independiente 4	33
1.8 Instrumentos.....	34
1.8.1 Instrumentos cuantitativos	34
1.9. Población y muestra de estudio.....	34
1.9.1 Población.....	34
1.9.2 Muestra	34
1.10 Alcances y limitaciones de la investigación.....	35
1.10.1 Alcances.....	35
1.10.2 Limitaciones de la investigación.....	35
CAPÍTULO II. PANORAMA GENERAL DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS, CONTEXTO INTERNACIONAL, ESCENARIO EDUCATIVO Y SITUACIÓN LABORAL EN EL PAÍS DE ORIGEN	36
2.1. El corredor migratorio México–Estados Unidos en el marco de la migración internacional contemporánea	36
2.2 Antecedentes de emigrantes mexicanos en Estados Unidos	38
2.3 Estados origen y estados destino de la migración México-Estados Unidos	39
2.4 Escenario educativo en las entidades federativas de México, 2005 y 2020.....	45
2.5 Situación laboral de las entidades federativas de México, 2005 y 2020.....	48
CAPÍTULO III. PRINCIPALES ENFOQUES TEÓRICOS EN EL ESTUDIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS.....	58
3.1 Los primeros estudios de los flujos migratorios	58
3.2 Posturas teóricas de los flujos migratorios internacionales.....	59
3.3 Principales corrientes teóricas y modelos explicativos de los flujos migratorios	61
3.3.1 La teoría económica neoclásica aplicada al estudio de los flujos migratorios	62

3.3.2 La nueva economía de la migración de mano de obra	64
3.3.3 Teoría del mercado de trabajo dual.....	65
3.3.4 Teoría de los sistemas mundiales.....	66
3.3.5 Teoría de redes de migración. Perpetuación de los flujos migratorios internacionales	68
3.3.6 Teoría institucional de la migración.....	69
3.3.7 Teoría de la causación acumulativa	70
3.4 Teoría de los Sistemas de Migración: una generalización de teorías.....	70
3.5 Otros paradigmas explicativos de los flujos migratorios internacionales	71
3.5.1 Modelo Push-Pull.....	71
3.5.2 Teoría Malthusiana	72
3.6 Los flujos migratorios: un fenómeno complejo que requiere de varias teorías	73
CAPÍTULO IV. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS	78
4.1 Origen de las políticas públicas como disciplina	78
4.2 Definición de políticas públicas	80
4.3 El proceso de las políticas públicas.....	82
4.4 Política migratoria y políticas públicas.....	87
4.5 Política migratoria mexicana	90
4.6 Política migratoria de Estados Unidos	93
4.7 La importancia de las políticas públicas en la atención de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos.....	97
CAPÍTULO V. METODOLOGÍAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS: ESTUDIOS DE CASO Y CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL MODELO ECONOMÉTRICO	100
5.1 Estudios de caso del fenómeno migratorio en el contexto internacional	100
5.1.1 Modelos de gravedad	101
5.1.2 Análisis envolvente de datos.....	103
5.1.3 Modelos de regresión logística	104
5.1.4 Análisis comparativo.....	105
5.2 Estudios de caso de los flujos migratorios México-Estados Unidos.....	106
5.2.1 Análisis histórico.....	107
5.2.2 Modelo de regresión <i>probit</i>	108
5.3 Criterios para la elección del modelo econométrico	109
CAPÍTULO VI. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS	111
6.1 Enfoque y diseño metodológico de la investigación.....	111

6.2 La econometría como herramienta de análisis	112
6.3 Elección del modelo de datos panel	113
6.3.1 Ventajas de los datos de panel	115
6.3.2 Especificación general de un modelo de datos panel	116
6.3.3 Principales supuestos de un modelo de datos panel	117
6.3.4 Efectos fijos y efectos aleatorios	118
6.3.5 Principales pruebas econométricas	120
6.4 Desarrollo metodológico	121
6.4.1 Función general del modelo de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos ..	122
6.4.2 Medición de las variables	122
6.4.3 Especificación del modelo econométrico de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos	125
6.5 Fuentes de información	125
6.5.1 Estructura y procesamiento de la información	126
6.6 Consideraciones metodológicas	126
CAPÍTULO VII. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	127
7.1 Descripción general del modelo estimado	127
7.2 Pruebas de especificación del modelo econométrico	128
7.3 Resultados de la estimación del modelo	130
7.4 Interpretación y discusión de resultados	132
CAPÍTULO VIII. PROPUESTA Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN DE MIGRANTES MEXICANOS	134
8.1 Consideraciones iniciales	134
8.2 Análisis de involucrados	135
8.3 Las causas y efectos de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos	136
8.4 Los objetivos de la propuesta de política pública	138
8.5 La selección de la alternativa óptima	140
8.6 Propuesta y recomendaciones de política pública	141
CONCLUSIONES	147
FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	149
Referencias	150
Anexo estadístico	164
Anexo de tablas	165

Índice de figuras y tablas

Figura 1. El proceso de las políticas públicas	83
Figura 2. Monitoreo en la implementación	85
Figura 3. Políticas gubernamentales y políticas públicas	87
Figura 4. Ecuación compensadora	89
Figura 5. Análisis de involucrados	135
Figura 6. Árbol de problemas	137
Figura 7. Árbol de objetivos	139
Tabla 1. Áreas geográficas en México según salario mínimo, 2005-2020	55
Tabla 2. Estructura de los datos de panel (ejemplo)	114
Tabla 3. Estadísticos del modelo sobre los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos 2005-2020	129
Tabla 4. Resultados de la regresión y estadísticos del modelo econométrico	130
Gráfico 1. Diez principales corredores migratorios internacionales, 2020	37
Gráfico 2. Número de inmigrantes mexicanos y su proporción en la población inmigrante total de Estados Unidos, 1850 a 2023	44
Gráfico 3. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa, 2010	46
Gráfico 4. Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa, 2020	47
Gráfico 5. Población migrante internacional y su distribución porcentual por causa de la emigración, según sexo	48
Gráfico 6. Tasa de Ocupación en el Sector Informal respecto a la población ocupada no agropecuaria por entidad federativa, 2005	52
Gráfico 7. Tasa de Ocupación en el Sector Informal respecto a la población ocupada no agropecuaria por entidad federativa, 2020	53
Gráfico 8. Salario mínimo real en México, 2000-2024. Pesos de la segunda quincena de julio de 2018	54
Gráfico 9. Salarios medios anuales de México y Estados Unidos, 1995-2023. Dólares	56
Cuadro 1. Principales enfoques teóricos y su aplicabilidad al fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos	75

Cuadro 2. Instituciones en materia migratoria y sus atribuciones	91
Cuadro 3. Principales acciones de la política migratoria estadounidense, 2005-2020	95
Cuadro 4. Selección de la alternativa óptima	140
Cuadro 5. Propuesta de política pública desde la selección de la alternativa óptima	142
Mapa 1. Población migrante internacional hacia Estados Unidos, 2010 según entidad federativa expulsora	40
Mapa 2. Población migrante internacional hacia Estados Unidos entre junio de 2015 y junio de 2020 según entidad federativa expulsora	41
Mapa 3. Principales estados de residencia de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, 2012 (millones de personas)	42
Mapa 4. Porcentaje de población migrante mexicana en Estados Unidos según principales estados de residencia, 2023	43
Mapa 5. Desocupación laboral por entidad federativa, 2005	49
Mapa 6. Desocupación laboral por entidad federativa, 2020	50

Glosario

Corredor migratorio

Los corredores migratorios indican el número de migrantes internacionales (en millones) que nacieron en el país de origen y residen en el país de destino al momento de la estimación. Por consiguiente, “representan una acumulación de los movimientos migratorios a lo largo del tiempo y ofrecen una instantánea de la evolución de los patrones migratorios que han llevado a la existencia de grandes poblaciones de personas nacidas en el extranjero en determinados países de destino” (OIM, 2024, p. 23).

Desempleo

El desempleo es una situación que se da cuando la cantidad de personas que buscan trabajo excede el número de empleos disponibles. Por lo tanto, “las personas que no trabajan ni tienen un empleo, pero desean y están disponibles para trabajar o cambiar de trabajo” (OIT, 2014, p. 4) están en situación de desempleo.

Economía informal

Se refiere a “todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y las unidades económicas que en la legislación y la práctica no están cubiertas o que están insuficientemente cubiertas por los sistemas formales” (OIT, 2002, p. 7).

Educación

La educación “es un medio para adquirir, actualizar, completar y ampliar conocimientos, capacidades, habilidades y aptitudes que permitan a una persona alcanzar su desarrollo personal y profesional” (Ley General de Educación [LGE], 2026, art. 5).

Empleo informal

Incluye todo trabajo remunerado (tanto autoempleo como empleo asalariado) que no está registrado, regulado o protegido por marcos legales o normativos, así como también trabajo no remunerado llevado a cabo en una empresa generadora de ingresos. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección

social o representación de los trabajadores (OIT, 2016, párr. 2). El empleo informal incluye al empleo en el sector informal (definido por las características de las unidades de producción) y al empleo informal fuera del sector informal (definido por las características de los puestos de trabajo) (OIT, 2015, p.10).

Migración

“Movimiento de personas fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea a través de una frontera internacional o dentro de un país” (OIM, 2019, p. 124).

Migrante

“Término genérico no definido en el derecho internacional que, por uso común, designa a toda persona que se traslada fuera de su lugar de residencia habitual, ya sea dentro de un país o a través de una frontera internacional, de manera temporal o permanente, y por diversas razones. Este término comprende una serie de categorías jurídicas bien definidas de personas, como los trabajadores migrantes; las personas cuya forma particular de traslado está jurídicamente definida, como los migrantes objeto de tráfico; así como las personas cuya condición o medio de traslado no están expresamente definidos en el derecho internacional, como los estudiantes internacionales” (OIM, 2019, p. 132).

Migrante indocumentado

“Extranjero que entra o permanece en un país sin la documentación adecuada” (OIM, 2019, p. 135).

Sector informal

El sector informal es el conjunto de “empresas pertenecientes a individuos u hogares que no están constituidas como entidades legales separadas de sus dueños y para las cuales no se dispone de una contabilidad completa que permita la separación financiera de las actividades de producción de la empresa de otras actividades de sus dueños” (INEGI, 2014, p. 4).

Seguridad humana

Enfoque centrado en la seguridad de las personas que busca proteger las necesidades básicas, integridad física y dignidad humana dentro y fuera de límites territoriales de un Estado determinado (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD], 2022).

Abreviaturas y siglas

BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CONAPO	Consejo Nacional de Población
IME	Instituto de Mexicanos en el Exterior
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
INM	Instituto Nacional de Migración
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
OIT	Organización de Internacional del Trabajo
ONG's	Organizaciones No Gubernamentales
PIB	Producto Interno Bruto
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
UPM	Unidad de Política Migratoria

RESUMEN

El presente trabajo de investigación analiza los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020, considerando factores socioeconómicos y proponiendo una política pública para la atención del fenómeno. A partir del desarrollo de un modelo econométrico de datos panel con efectos fijos, se identificó que la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios explican alrededor del 70 % de la variación de los flujos migratorios durante el periodo de estudio.

La propuesta de política pública se centra en la atención de dos de los principales factores determinantes de la migración de México hacia Estados Unidos: la educación y el sector informal. Este último, de acuerdo con los resultados del modelo econométrico, ha contribuido a contener el crecimiento de los flujos migratorios, lo que evidencia la relevancia de atender las causas estructurales del fenómeno mediante políticas públicas basadas en evidencia empírica.

Palabras clave: flujos migratorios, sector informal, modelo econométrico, datos panel, políticas públicas.

ABSTRACT

This research study analyzes the migration flows from Mexico to the United States during the period 2005-2020, taking socioeconomic factors into account and proposing a public policy to address the phenomenon. Using a fixed-effects panel-data econometric model, it was identified that education, unemployment, the informal sector and wages explain roughly 70 % of the variation in migration flows over the study period.

The proposed public policy focuses on addressing two of the main determinants of Mexican migration to the United States: education and the informal sector. According to the econometric model results, the informal sector has helped contain the growth of migration flows, highlighting the importance of tackling the structural causes of the phenomenon through evidence-based public policies.

Keywords: migration flows, informal sector, econometric model, panel data, public policies.

INTRODUCCIÓN

La migración se ha convertido en uno de los fenómenos más complejos tanto por sus diversas causas como efectos en los ámbitos político, económico, comercial, demográfico y social del lugar de origen y de destino. Su presencia se acentúa de manera particular en ciertas regiones y países, entre los que destaca el flujo migratorio en el corredor internacional México–Estados Unidos, que para el año 2020 concentraba cerca de 11 millones de migrantes.

La principal comunidad migrante residente en territorio estadounidense es de origen mexicano y se caracteriza, en términos generales, por presentar bajos niveles educativos, una fuerte motivación por la búsqueda de empleo y mejores condiciones de vida. Esta población suele insertarse en sectores de baja calificación laboral, principalmente en la construcción, los servicios y el sector agrícola. Si bien la mano de obra mexicana ha contribuido de manera significativa al crecimiento de la economía estadounidense, su presencia ha sido objeto de cuestionamientos y, en diversos momentos, de rechazo. A partir de los atentados del 2001, Estados Unidos adoptó un enfoque de seguridad nacional que se ha reflejado en una política migratoria restrictiva y con un marcado carácter antiinmigrante.

En este contexto, el presente trabajo de investigación se propone identificar los factores que han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020, así como formular una propuesta de política pública orientada a atender el fenómeno desde sus causas estructurales y a recomendar acciones que consideren la participación de los migrantes mexicanos residentes en territorio estadounidense.

La educación, el desempleo, el sector informal y los salarios destacan como factores relevantes dentro del contexto socioeconómico nacional, lo que da lugar a interrogantes sobre el papel que han desempeñado en la dinámica migratoria durante el periodo de estudio. Para responder a estas preguntas, se empleó la econometría como herramienta de análisis, mediante el desarrollo de un modelo econométrico de datos panel con efectos fijos, el cual permitió obtener resultados estadísticamente consistentes para fines de inferencia.

Dado el enfoque cuantitativo de la investigación, no se profundiza en factores de carácter psicológico, de derechos humanos ni en las experiencias individuales de los migrantes. Asimismo, al tratarse de un análisis a nivel nacional, la aplicación de técnicas cualitativas como encuestas o entrevistas en las treinta y dos entidades federativas habría resultado poco

viable. No obstante, esta delimitación metodológica permite concentrarse en un estudio de factores estructurales, los cuales continúan predominando en la migración mexicana.

Si bien la migración ha sido ampliamente estudiada desde diversas disciplinas y enfoques, la influencia del sector informal en el país de origen ha recibido menor atención. En este sentido, uno de los principales aportes de la presente investigación es la evidencia empírica que respalda la hipótesis de que el sector informal ha contribuido a contener el crecimiento de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

El primer capítulo de este trabajo expone los fundamentos de la investigación. En el segundo se presenta el panorama nacional en el que se desarrollan los flujos migratorios. El tercer capítulo aborda los principales enfoques teóricos que explican el fenómeno, destacando aquellos aplicables al caso México–Estados Unidos. Posteriormente, se analiza la importancia de las políticas públicas en la atención de la migración, así como sus diferencias con la política migratoria y las características de estas últimas en ambos países. El quinto capítulo revisa distintos estudios de caso que emplean metodologías diversas, lo que conduce a la elección del modelo econométrico desarrollado en el capítulo siguiente. El séptimo capítulo presenta los resultados del modelo y su interpretación, mientras que el octavo capítulo expone la propuesta de política pública y una serie de recomendaciones orientadas a la atención del fenómeno migratorio.

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este primer capítulo se presenta el fenómeno migratorio como el objeto de investigación a partir de la revisión de estadísticas que reflejan su relevancia en México y Estados Unidos. La problemática planteada conlleva al establecimiento de preguntas que, a su vez orientan la investigación al cumplimiento de un objetivo general y cuatro específicos, así como a la formulación de hipótesis. Asimismo, se establece el tipo de investigación de la presente tesis y se reconoce sus alcances y limitaciones.

1.1. Planteamiento del problema

La migración humana es un fenómeno mundial, una actividad que afecta a todas las sociedades (Organización Internacional para las Migraciones [OIM], 2024). Desde una perspectiva demográfica, la migración internacional es considerada como el desplazamiento de personas y como la configuración de la reproducción demográfica sustentada en la complementariedad de la dinámica poblacional entre el país de origen y el país de destino (Canales, 2013). En este sentido, los flujos migratorios no solamente modifican la composición de la población de los países de origen y destino, sino que conllevan efectos negativos o positivos para los países involucrados, conjuntan sueños y miedos e incluso se convierten en un síntoma de que algo no va bien en el país de origen.

Existen diversos factores involucrados en los flujos migratorios y estos varían entre países. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (CONAPO, 2012), los flujos migratorios entre México y Estados Unidos poseen un carácter principalmente económico que responden a la combinación de factores estructurales, tales como las disparidades salariales y la creciente integración económica entre ambos países. Además de estos se identifican otros aspectos como el incremento de la población mexicana en edad de trabajar, la incapacidad del mercado laboral nacional para absorber el excedente de fuerza de trabajo, las crisis económicas y las políticas migratorias estadounidenses.

De acuerdo con la OIM (2024), en 2020 hubo alrededor de 281 millones de migrantes internacionales en el mundo, los cuales representaron un 3.6 % de la población mundial. La mayoría de las personas que migran a otros países lo hacen por motivos relacionados con el trabajo, la familia o los estudios. Aunque algunas personas migran por conflictos, persecuciones o desastres, su proporción es relativamente baja en relación con el total de migrantes.

Aunado a lo anterior, la movilidad humana se ve impulsada por el cambio climático, las tendencias demográficas y la desigualdad de ingresos (Banco Mundial, 2023). Esto muestra que, la migración es un fenómeno complejo que comprende una serie de factores impulsores que influyen en los migrantes para que dejen su lugar de origen con la finalidad de encontrar mejores oportunidades en el país de destino.

En el caso de México, la migración hacia Estados Unidos tiene sus orígenes desde finales del siglo XIX y se caracteriza por su carácter masivo, unidireccionalidad y vecindad (Delgado y Mañán, 2007). Tan acentuada es esta relación entre los dos países que, para el año 2015 el 97.7 % de los migrantes mexicanos tuvieron como país de destino a Estados Unidos (Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2018).

En 2023 10.9 millones de residentes en Estados Unidos eran inmigrantes mexicanos y cerca del 60 % de ellos residieron en California y Texas. En comparación con el conjunto de la población nacida en Estados Unidos, los inmigrantes mexicanos se caracterizaron por tener los niveles educativos más bajos y la probabilidad más alta de formar parte del mercado laboral con respecto a otros países de América Latina (Batalova, 2024).

Debido a la migración mexicana, las remesas se han convertido en uno de los principales rubros de transferencias corrientes en la balanza de pagos y constituyen una fuente de recursos económicos en las localidades de origen (Canales y Montiel, 2004). Si bien las remesas representan una opción de los hogares y poseen un gran potencial para impulsar el crecimiento local, a nivel nacional la dependencia a estos ingresos podría generar mayores desigualdades económicas entre Estados Unidos y México, así como el aumento desregulado de los flujos migratorios en años futuros.

Aunque los flujos migratorios internacionales son generados por diversas causas, suelen ser el resultado de una estrategia ya sea individual o familiar ante la falta de oportunidades en los países de origen y a un carácter primordialmente laboral (Gaspar, 2012). Entre los aspectos que comprende el mercado laboral se encuentran el desempleo, el empleo formal e informal y los salarios (Varela-Llamas *et al.*, 2013).

El desempleo puede conducir a las personas a emigrar (Quintana y Salgado, 2016), y la duración de este determina el momento en que se emigra (Fernández *et al.*, 2021), es decir, cuando una persona ha pasado bastante tiempo desempleado puede desesperarse y buscar un empleo fuera de su país. Sin embargo, antes de emigrar, también existe la posibilidad de quedarse en el lugar de origen y generar un empleo por cuenta propia, esto es, incorporarse al sector informal. Pese a que este puede presentarse como un factor que contribuye a obtener o complementar un ingreso laboral dentro del sector informal implica carecer de protección legal y social (Chen, 2012).

En cuanto al salario, sus variaciones pueden impactar la distribución salarial en su totalidad y afectar los diferenciales entre México y Estados Unidos; es decir, que cuando los trabajadores, cuyo sueldo está por encima del salario mínimo en sus sectores tanto formal como informal pueden provocar que los trabajadores cuyo salario se encuentre por debajo del mínimo emigren (Cuecuecha *et al.*, 2022). Esto implica que algunos mexicanos salgan del país en busca de salarios que puedan compensar las diferencias salariales con los del resto de los trabajadores del mercado laboral en México y no solo por el tipo de cambio.

1.1.1 Descripción del problema

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2022), identificó como el principal corredor de migración internacional el de México-Estados Unidos en el año 2020. Durante el 2022 se registraron 686 personas migrantes fallecidas o desaparecidas, lo que ha convertido a este corredor en la ruta terrestre más peligrosa de todo el mundo (OIM, 2023). Las cifras vislumbran un panorama en el que el proceso migratorio es riesgoso, incierto y desprotegido para quien lo atraviesa.

Ante este escenario, la población migrante se encuentra atrapada en situaciones de vulnerabilidad tanto en contextos económicos, sociales, políticos como culturales (Guillén *et al.*, 2019). Dicha vulnerabilidad hace referencia a las violaciones de los derechos humanos, como resultado de múltiples formas de discriminación, desigualdad y dinámicas estructurales (Organización de las Naciones Unidas [ONU], 2018). En un mundo globalizado, donde los capitales y las mercancías fluyen con mayor libertad que las personas, la migración ha sido catalogada como un fenómeno no deseado para los países de destino. De acuerdo con De León (2019), el fenómeno migratorio ha sido frecuentemente asociado con amenazas a la seguridad nacional de estos países, dejando de lado la seguridad humana¹, la cual se centra en la protección de los derechos humanos sin importar las fronteras.

El principal motivo por el que las personas migran a otros países es el trabajo, de hecho, los trabajadores migrantes representan la mayoría de la población migrante internacional en el mundo, la cual se concentra en países de ingresos altos (OIM, 2024).

La búsqueda de trabajo en el país de destino representa un desafío tanto para los mercados laborales como para los sistemas de salud. Además, la opinión pública del país receptor suele percibir la inmigración con temor, recelo y aprensión (Banco Mundial, 2023).

En enero del 2025, cuando el presidente de Estados Unidos Donald Trump inició su segunda administración, se comenzaron a implementar una serie de medidas para contener los flujos migratorios de todos los países, pero en especial de México. De acuerdo con Armendares y Moreno-Brid (2019) desde la primera administración de Trump, las políticas migratorias estadounidenses se caracterizaron por el racismo, la discriminación y la violencia, bajo la creencia de que todo inmigrante indocumentado es ilegal y un criminal.

En el año 2022 los mexicanos fueron el mayor grupo de inmigrantes no autorizados en Estados Unidos con un 45 % del total de 11.3 millones de personas sin estatus legal (Batalova, 2024).

¹ Véase el Glosario.

Además de ser el mayor número de inmigrantes en Estados Unidos, los mexicanos ocupan el primer puesto en población inmigrante con las peores condiciones educativas en comparación con migrantes provenientes de otros países como Argentina, Panamá, Cuba y Venezuela, esto es que del total de mexicanos residentes en Estados Unidos solo el 12 % estudió una carrera universitaria (García, 2019).

Pese a la vulnerabilidad a la que se enfrentan los migrantes en la frontera México-Estados Unidos, durante el 2017 más de 11 millones y medio de mexicanos migraron hacia el país vecino (SEGOB, 2019), teniendo como principal causa de emigración el buscar trabajo o trabajar (67.7 %), según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), obtenidos de la Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) del 2018 (INEGI, 2018).

Por lo que respecta a la Población Económicamente Activa (PEA) que se queda en México, el 4.23 % se encontraba en situación de desempleo durante el segundo trimestre del 2021 y más de la mitad en condiciones de informalidad laboral (56.31 %) en el tercer trimestre del mismo año (Banco de México, 2022). Además, en 2022 los sueldos y salarios se consideraron insuficientes para el 38.8 % de trabajadores mexicanos (Mares, 2022).

Para comprender esta problemática, la presente investigación aborda el estudio de los flujos migratorios desde un enfoque mixto, haciendo uso de los métodos analítico-sintético e hipotético-deductivo, los cuales colaboran al análisis de los posibles factores influyentes en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos, las características de éstos últimos y su comportamiento durante el periodo 2005-2020.

1.2 Preguntas de la investigación

A partir del problema expresado anteriormente, surgen las siguientes preguntas de investigación relacionadas con la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios como factores determinantes de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

1.2.1 Pregunta general

¿De qué manera la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020?

1.2.2 Pregunta específica 1

¿Cómo ha influido la educación en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020?

1.2.3 Pregunta específica 2

¿Cómo ha incidido el desempleo en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020?

1.2.4 Pregunta específica 3

¿Cuál ha sido el papel del sector informal en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020?

1.2.5 Pregunta específica 4

¿Qué impacto han tenido los salarios sobre los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020?

1.3 Objetivos de la investigación

Los objetivos de la investigación son propósitos que se desean alcanzar con la investigación y que a su vez responden a las preguntas que surgen entorno al fenómeno objeto de estudio (Navarro, 2014). En el presente trabajo, los objetivos que colaborarán a la comprensión de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos son los que a continuación se expresan.

1.3.1 Objetivo general

Identificar de qué manera la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

1.3.2 Objetivo específico 1

Establecer cómo ha influido la educación en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

1.3.3 Objetivo específico 2

Analizar cómo ha incidido el desempleo en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

1.3.4 Objetivo específico 3

Determinar cuál ha sido el papel del sector informal en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

1.3.5 Objetivo específico 4

Especificar qué impacto han tenido los salarios sobre los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

1.4 Justificación

Los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos no solo desafían actualmente el diseño de políticas migratorias, sino que también han escalado a la esfera económica, a las relaciones comerciales y diplomáticas entre ambos países. En los acuerdos comerciales Estados Unidos ha condicionado a México con un aumento en los aranceles sino se detienen los flujos migratorios en su frontera norte; en los discursos políticos el tema siempre son los migrantes indocumentados. A Estados Unidos le preocupa ver amenazada su economía por la creciente población inmigrante, en su mayoría mexicana. A México le importa conservar buenas relaciones comerciales y diplomáticas con Estados Unidos y no ver reducidos sus principales ingresos federales que son las remesas.

La preocupación de México no debería enfocarse en la afectación de las remesas, en su lugar debería preguntarse qué está ocasionando la emigración de su población hacia Estados Unidos, por qué pese a las deportaciones, a la negativa de la tarjeta verde, la nacionalidad estadounidense de los hijos de mexicanos nacidos en el país vecino, algunos mexicanos continúan migrando.

La respuesta parcial a esta gran interrogante parece estar en el ámbito laboral de México. Los migrantes mexicanos respondieron en la ENADID 2018 que la principal causa de la emigración fue buscar trabajo, es decir, que se encontraban en situación de desempleo. Ahora bien, en ocasiones, aunque se tenga un empleo los ingresos para vivir pueden resultar insuficientes y se prefiera obtener mejores salarios en otro país. También puede suceder que algunos mexicanos teman salir de su lugar de origen y se queden ahí, se autoempleen sin acceso a seguridad social, una jubilación o préstamos para la vivienda, es decir, que laboren en el sector informal.

Otro aspecto que resalta es el nivel educativo de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, el cual es de los más bajos comparado con otros países de América Latina. Esto puede suceder porque a los mexicanos con mayor nivel educativo les resulta más probable conseguir un empleo mejor remunerado que los mexicanos con un nivel educativo menor. A su vez, los mexicanos con bajo nivel educativo se ven motivados a trabajar en empleos similares a los locales, pero mejor remunerados en Estados Unidos. De acuerdo con Batalova (2024), los mexicanos tenían más probabilidades de estar empleados en los sectores de servicio; recursos naturales, construcción y mantenimiento; producción, transporte y traslado de materiales en Estados Unidos.

Los trabajos mencionados anteriormente no siempre requieren mano de obra altamente calificada; sin embargo, la alta demanda por parte de los contratadores por cubrir estos puestos de trabajo genera una presión en el mercado laboral estadounidense, que a su vez ocasiona una mayor diferencia entre los salarios y los salarios de México. Es decir, los nativos no están dispuestos a trabajar en este tipo de empleos lo que ocasiona una baja oferta de trabajo y una alta demanda de mano de obra. Al ser mayor la demanda que la oferta de trabajo, el salario sube. Por tanto, las personas que sí están dispuestas a trabajar en este tipo de empleos son los migrantes, beneficiándose de la alta demanda de mano de obra en Estados Unidos y del aumento del salario con respecto al mexicano.

Es por esto que la presente investigación se centra en identificar de qué manera la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos, es decir, si han colaborado a su aumento, disminución o persistencia durante el periodo 2005-2020.

1.4.1 Conveniencia

El presente estudio es conveniente porque aborda una problemática estructural y persistente en la sociedad mexicana: los flujos migratorios hacia Estados Unidos. Al analizar el papel de factores como la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios entre 2005 y 2020, esta investigación contribuye a comprender las causas económicas y sociales que impulsan la migración internacional desde las dimensiones económica y social de la migración.

Es pertinente y conveniente realizar una investigación sobre los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos desde una perspectiva económica y social ya que permite identificar elementos que influyen en la decisión de migrar, lo cual puede ser útil para mejorar las condiciones de vida en las comunidades de origen y reducir la migración forzada, así como tener un mayor re-conocimiento² del fenómeno que permita proponer acciones encaminadas a disminuir la tendencia de la migración de México hacia Estados Unidos.

A México le conviene regular los flujos migratorios hacia Estados Unidos, no por la retórica y política antimigratoria estadounidense y conservar su relación pacífica, sino porque partiendo del re-conocimiento de la dinámica migratoria se logra consensar que la fuerza de trabajo mexicana es muy importante para el crecimiento económico del país. Ver en los migrantes mexicanos una fuente de ingresos es invisibilizar su esencia humana, sus sacrificios, sus derechos, es vanagloriarse por recibir remesas, preocuparse para que no disminuyan estas, pero olvidarse de las personas que día a día trabajan en otro país en el que son víctimas del racismo, acoso y discriminación. Por ello, conviene realizar una investigación que no se enfoque únicamente en la optimización de las remesas, sino que parta de un análisis de los posibles factores que han propiciado la emigración de mexicanos a Estados Unidos sin excluir su carácter histórico y estructural.

² Re-conocimiento no en el sentido de admitir o examinar, sino en el sentido de volver a conocer, ya que la dinámica de la migración es cambiante, haciendo que los migrantes se enfrenten a nuevos desafíos y se requieran propuestas innovadoras para atender a esta población vulnerable.

1.4.2 Relevancia social

La investigación posee una alta relevancia social, ya que aborda uno de los fenómenos más significativos en la historia de México: la migración hacia Estados Unidos. Comprender algunos de los factores detrás de estos flujos migratorios como el desempleo, la informalidad laboral, los bajos salarios y las desigualdades educativas, permite visibilizar las condiciones de vulnerabilidad que enfrentan millones de personas en distintas regiones del país. Además, este análisis contribuye a poner en evidencia cómo las carencias en la calificación de la mano de obra y en el mercado laboral generan contextos en los que la migración se convierte en una necesidad más que en una elección. Al identificar estas problemáticas, se abre la posibilidad de diseñar políticas públicas más humanas, inclusivas y enfocadas en la atención de la migración forzada.

La relevancia social también radica en el potencial de este estudio para incidir en la mejora de las condiciones de vida de comunidades expuestas a la migración constante, muchas veces con altos costos familiares, económicos y emocionales. Con esta investigación se pretende demostrar que algunas personas antes de convertirse en migrantes atraviesan por situaciones complejas en México como lo son el desempleo, la baja calidad del empleo, salarios insuficientes y bajo nivel educativo que les excluye de empleos calificados y bien remunerados. La relevancia de la presente tesis radica en la reflexión de que los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos puede ser el reflejo de las fallas en la estructura socioeconómica del país y no solo un fenómeno histórico persistente. Además, la incorporación del sector informal al análisis colabora a la comprensión del comportamiento de los flujos migratorios como una posible opción antes de emigrar.

1.4.3 Implicaciones prácticas

La investigación contribuye al análisis integral de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos, un tema que presenta importantes implicaciones. La migración es un fenómeno contemplado en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 10, la educación en el objetivo 4, el desempleo en el ODS número 1, y la situación de los

trabajadores informales en el ODS número 8, todos ellos componentes fundamentales dentro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Además, los salarios son contemplados en el objetivo 8 de Trabajo decente, que implica que el empleo sea de calidad y bien remunerado.

1.4.4 Valor teórico

Si bien es cierto que existen diversos estudios entorno a los flujos migratorios entre México y Estados Unidos e investigaciones científicas de las situaciones a las que se enfrentan los migrantes en los países de destino como lo es la informalidad laboral, ha sido poco explorado el sector informal como un factor que colabora a contener el crecimiento de los flujos en el país de origen, de ahí que resulta un tanto innovadora la investigación. Además, esta variable explicativa en conjunto con la educación, el desempleo y los salarios brindan un panorama más amplio de la situación que impulsa a algunos mexicanos a migrar principalmente hacia Estados Unidos.

1.4.5 Utilidad metodológica

La investigación pretende realizar un análisis integral de los flujos migratorios entre México y Estados Unidos utilizando nuevas variables como el sector informal, pero reconociendo que si bien, este sector brinda oportunidad de ocupación para las personas que se quedan en el país, las condiciones en las que laboran no resultan ser dignas. Dicha investigación es útil como compendio de conceptos e indicadores para otras investigaciones relacionadas al tema, así como la elaboración de programas públicos transversales tanto para los que se van como para los que se quedan en México.

Conjuntar y relacionar conceptos y variables resulta útil en el estudio del fenómeno migratorio ya que colabora a comprender la dinámica de los flujos migratorios de manera teórica, conceptual y paramétrica. La metodología implementada en la presente investigación podrá orientar futuras investigaciones en el tema migratorio que busquen identificar otros factores influyentes en dicho fenómeno.

1.4.6 Horizonte temporal y espacial

Se considera el estudio de México y sus flujos migratorios con Estados Unidos por ser el corredor de migración internacional más importante del mundo. Por lo que respecta al periodo de estudio, se parte del año 2005 ya que la variable del sector informal cuenta con indicadores propios a partir de este año, y concluye el análisis en el año 2020 por la disponibilidad de datos homogéneos con años anteriores de los flujos migratorios.

1.4.7 Viabilidad de la investigación

La investigación fue viable al contar con indicadores como el grado promedio de escolaridad, la tasa de desempleo, la tasa de ocupación en el sector informal de la población no agropecuaria, monto de los salarios mínimos, salario promedio anual de México y Estados Unidos y población emigrante para la medición de sus respectivas variables en el periodo de referencia. Además, la metodología desarrollada permite replicar los resultados para estudios posteriores.

1.5 Tipos de investigación

En cuanto a la profundidad del tema, la investigación abarca dos principales alcances, los cuales permiten un mejor desarrollo del conocimiento respecto a los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos, tanto en el tipo de relación existente entre las variables explicativas y la variable dependiente y en el alcance que tienen cada una de las variables independientes y en conjunto sobre la variable explicada.

1.5.1 Correlacional

La investigación es de carácter correlacional porque se pretende observar si existe o no una relación entre los flujos migratorios, la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios. Asimismo, se enfoca en identificar el comportamiento de cada uno de ellos respecto al aumento, disminución o persistencia de los flujos migratorios.

1.5.2 Explicativo

Como una segunda fase de la investigación, es necesario identificar algunas de las causas que provocan los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos, para contar con una mayor comprensión de dicho fenómeno y poder brindar una propuesta de política pública que colabore a la mejora de las condiciones socioeconómicas en el país, las cuales podrían estar impulsando la emigración de México hacia Estados Unidos.

1.6 Hipótesis de la investigación

Las hipótesis fungirán como el medio para responder a la formulación del problema de investigación, y la operacionalización de los objetivos (Navarro, 2014). En el presente trabajo, las siguientes hipótesis buscan probar que la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

1.6.1 Hipótesis general

Hi: La educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han sido los principales factores que han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

$$Y = f(X_1, X_2, X_3, X_4)$$

Y= Flujos migratorios

X₁= Educación

X₂= Desempleo

X₃= Sector informal

X₄= Salarios

1.6.2 Hipótesis específica 1

HE1: Los bajos niveles educativos han fomentado un aumento en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

$$Y = f(X_1)$$

Y= Flujos migratorios

X₁= Educación

1.6.3 Hipótesis específica 2

HE2: Los mayores niveles de desempleo han generado un aumento en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

$$Y = f(X_2)$$

Y= Flujos migratorios

X₂= Desempleo

1.6.4 Hipótesis específica 3

HE3: El sector informal ha contribuido a contener el crecimiento de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

$$Y = f(X_3)$$

Y= Flujos migratorios

X₃= Sector informal

1.6.5 Hipótesis específica 4

HE4: Los bajos niveles salariales han impulsado el crecimiento de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

$$Y = f(X_4)$$

Y= Flujos migratorios

X₄= Salarios

1.7 Identificación de variables

La identificación de variables permite direccionar la investigación hacia el estudio concreto de un fenómeno en relación con una determinada cantidad de factores que inciden en dicho fenómeno, es decir, seleccionar solamente algunos aspectos que influyen en determinado objeto de estudio evita ambigüedad y colabora a una mayor comprensión del fenómeno, aunque sea solo en una parte. Resulta complejo que un solo trabajo de investigación explique totalmente un problema de investigación, por ello, en la presente tesis solo se consideran algunas variables socioeconómicas y hace abstracción de los demás factores relacionados con los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos, esto con base a la problemática expuesta en el apartado 1.1 del presente trabajo de investigación.

1.7.1 Variable dependiente

La variable afectada o fenómeno objeto de estudio de la investigación son los flujos migratorios.

Y= Flujos migratorios

1.7.2 Variable independiente 1

En la presente investigación se considera a la educación como una de las variables influyentes en la variable dependiente.

X₁= Educación

1.7.3 Variable independiente 2

La segunda variable independiente contemplada en esta investigación es el desempleo.

X₂= Desempleo

1.7.4 Variable independiente 3

El sector informal es la tercera variable explicativa de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos.

X₃= Sector informal

1.7.5 Variable independiente 4

La cuarta variable independiente que se incorpora para la comprensión de los flujos migratorios son los salarios.

X₄= Salarios

1.8 Instrumentos

Para la recolección de datos se requiere de la selección de instrumentos válidos y confiables, que permitan medir las variables de las hipótesis de investigación. Un instrumento de medición debe cubrir los requisitos de confiabilidad y validez, es decir, que el grado en que la aplicación repetida de un instrumento de medición al mismo objeto debe producir resultados iguales, así como que el instrumento mida realmente la variable en cuestión (Navarro, 2014).

1.8.1 Instrumentos cuantitativos

En el presente trabajo de investigación se utilizaron instrumentos cuantitativos como datos estadísticos obtenidos de tabulados, cuadros, microdatos y metadatos, de instituciones nacionales de México y Estados Unidos y de organizaciones internacionales. Dichos datos provienen de fuentes secundarias.

1.9. Población y muestra de estudio

La definición de la población y muestra de estudio con la cual se desarrolla la presente investigación implica especificar quiénes y qué características tienen los sujetos, es decir, de todos los mexicanos migrantes internacionales sólo se consideraron a los mexicanos migrantes internacionales con residencia en Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

1.9.1 Población

Población: Población mexicana migrante internacional según lugar de destino.

1.9.2 Muestra

Muestra: Población mexicana de 5 años y más por entidad federativa con residencia en Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

Esta muestra es obtenida de las bases estadísticas del INEGI, la American Community Survey (ACS) y del U.S Census Bureau, estos dos últimos pertenecientes a estadísticas de Estados Unidos.

1.10 Alcances y limitaciones de la investigación

Un fenómeno tan complejo como lo es la migración no puede ser explicado en su totalidad por unos cuantos factores y tampoco puede estudiarlos todos al mismo tiempo. Por ello, a continuación, se mencionan los alcances y limitaciones del presente trabajo de investigación, en los cuales se señala los nuevos horizontes y los límites del conocimiento de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

1.10.1 Alcances

La presente investigación permite identificar, a partir del uso de estadísticas oficiales, la manera en que la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005–2020. El estudio ofrece una aproximación empírica a estos factores mediante el uso de técnicas econométricas, lo que contribuye a fortalecer el análisis cuantitativo del fenómeno migratorio desde una perspectiva socioeconómica.

1.10.2 Limitaciones de la investigación

Durante el desarrollo de la investigación se enfrentaron diversas limitaciones relacionadas con la disponibilidad, accesibilidad y consistencia de los datos. En algunos casos como el de los flujos migratorios, la información requerida no se encontraba actualizada, es decir, las estadísticas oficiales y homogéneas se encuentran hasta el año 2020. En cuanto a años anteriores al 2005 no se encuentra información propia del sector informal, acotando así el periodo de análisis de 2005 al 2020.

Adicionalmente, las estadísticas migratorias suelen estar sujetas a estimaciones, ajustes metodológicos y proyecciones propios de cada institución, esto es que las cifras que ofrece el Consejo Nacional de Población (CONAPO) tienen un tratamiento especial respecto a las estadísticas brindadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Estas discrepancias entre fuentes nacionales e internacionales representan una limitación inherente al análisis cuantitativo de flujos migratorios. No obstante, se procuró utilizar las fuentes oficiales y más actualizadas posibles, así como aplicar criterios de consistencia para cada una de las variables y con ello minimizar el impacto de dichas diferencias en los resultados.

CAPÍTULO II. PANORAMA GENERAL DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS, CONTEXTO INTERNACIONAL, ESCENARIO EDUCATIVO Y SITUACIÓN LABORAL EN EL PAÍS DE ORIGEN

La migración es un fenómeno presente en todo el mundo, acentuado en mayor medida en algunas regiones o países y sus causas son diversas. En el presente capítulo se expone el contexto de la migración internacional, la cual, lleva a observar un caso particular: el corredor migratorio internacional México-Estados Unidos. Posteriormente, se realiza una revisión histórica de la migración entre estos dos países, con la finalidad de conocer sus antecedentes y comportamiento a través del tiempo. En un tercer apartado, se muestra de manera gráfica las entidades federativas con mayor número de emigrantes y los estados a los que llegan a residir en territorio estadounidense. El cuarto apartado se enfoca en observar la situación educativa en México ya que, los bajos niveles de escolaridad de los migrantes mexicanos son una de sus características. En la última parte del capítulo se presenta la situación laboral de las treinta y dos entidades federativas, tanto en términos cuantitativos como cualitativos, debido a que una de las principales razones para migrar es la búsqueda de trabajo.

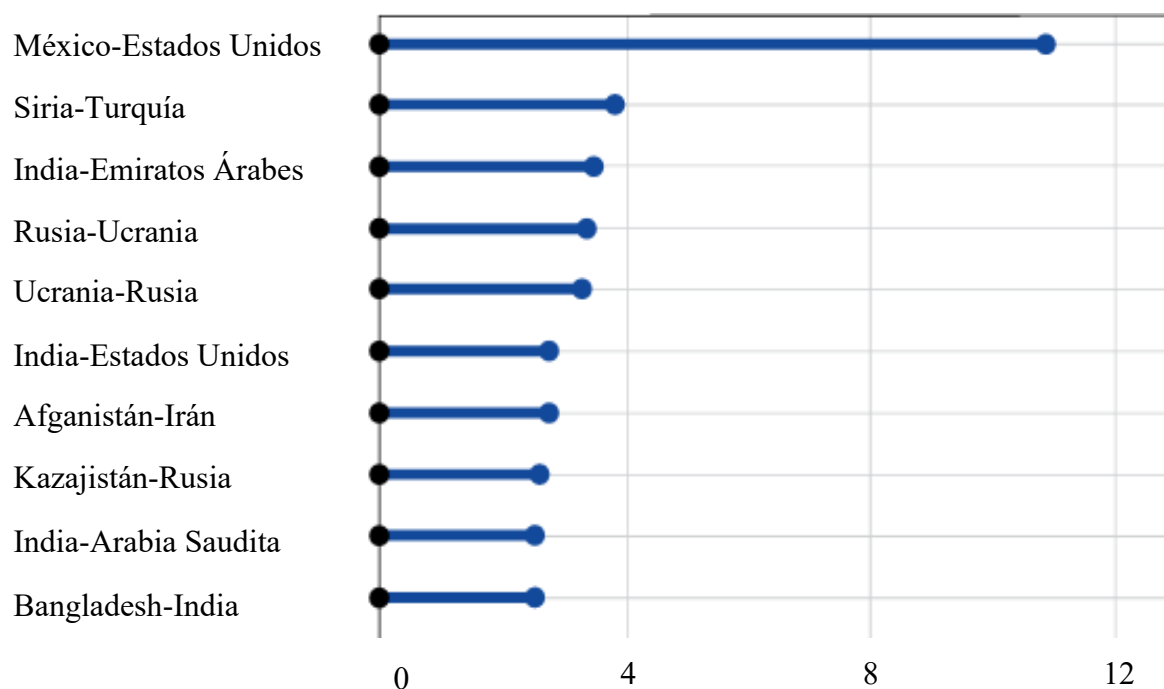
2.1. El corredor migratorio México–Estados Unidos en el marco de la migración internacional contemporánea

En el año 2020, del total de migrantes internacionales 135 millones fueron mujeres y 146 millones hombres. Además, en 2019 alrededor de 169 millones de personas fueron trabajadores migrantes y en 2023 se registraron cerca de 8500 migrantes fallecidos o desaparecidos (OIM, 2024). Esto significa que más de 3 personas por cada 100 no permanecen en sus lugares de origen, ya sea por cuestiones climáticas, de inseguridad, económicas, sociales, políticas o incluso históricas.

A través del tiempo se han identificado ciertas tendencias del fenómeno migratorio, así como también los principales países expulsores y receptores de migrantes. Los principales países destino en el 2020 fueron Estados Unidos con 51 millones de migrantes internacionales y Alemania con 16 millones de inmigrantes; mientras que India y México se posicionaron como los países con mayor número de población expulsada, con 18 millones y alrededor de 11 millones de migrantes respectivamente (OIM, 2022). Aunque la India fue el país con mayor número de migrantes internacionales, su corredor migratorio ocupó el tercer lugar con aproximadamente 3 millones de migrantes, muy por debajo de los casi 11 millones de personas en el corredor México-Estados Unidos, tal como se observa en el gráfico 1.

Gráfico 1

Diez principales corredores migratorios internacionales, 2020



Fuente: Tomado de *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022* (p.10), por Organización Internacional para las Migraciones, 2022.

México, además de ser el segundo país de origen en el mundo también es lugar de tránsito, destino, retorno, desplazamientos, asilo, y refugio, es decir, posee siete de las dimensiones migratorias (García *et al.*, 2020). De acuerdo con Lothar y López (2011), anualmente

ingresan al país de manera irregular alrededor de 150 mil migrantes provenientes del Centro y Sur de América, con el deseo de llegar a Estados Unidos; esto sumado con los 500 mil mexicanos repatriados anualmente de la nación estadounidense, han convertido a la frontera México-Estados Unidos en la más transitada del mundo y a México en un país con la mayor dinámica migratoria.

La complejidad del fenómeno migratorio en México no permite que la presente investigación realice un análisis de las siete dimensiones migratorias, enfocándose entonces solo en la dimensión origen. Por ello, en los siguientes apartados se presenta el contexto nacional bajo el cual ocurren los flujos migratorios hacia Estados Unidos que muestra algunos de los factores determinantes de estos.

2.2 Antecedentes de emigrantes mexicanos en Estados Unidos

Las características de la migración internacional de México hacia Estados Unidos han ido cambiando a través del tiempo, pero la presencia del fenómeno ha sido permanente. En los primeros años de México como país independiente, la residencia temporal o definitiva de mexicanos del otro lado de la frontera norte y los constantes viajes de arrieros, configuraron las primeras redes de relaciones sociales, lo cual, facilitó la formación de un circuito migratorio entre México y Estados Unidos (Pedraza *et al.*, 2007).

Inmediato a la Independencia Mexicana, el país atravesó por constantes guerrillas, disputas por el poder y el establecimiento de su forma de gobierno. Para lograr orden y progreso en México, el presidente Porfirio Díaz implementó una serie de acciones que consistían en industrializar al país. Estas acciones se basaron en la creación de líneas férreas para conectar principalmente los puertos y el centro de México con la frontera norte; el cambio del tipo de propiedad de la tierra para hacerla más productiva y el fomento de la inversión interna y externa para el crecimiento económico. Así, las líneas férreas se concentraron en las zonas urbanas; los ejidos de los agricultores pasaron a manos de hacendados y se conformaron los latifundios; y la inversión extranjera se concentró en las zonas urbanas dejando fuera a la población rural, analfabeta y desposeída de sus tierras (Moreno-Brid y Ros, 2010).

Mediante la atracción de inversión extranjera, las relaciones comerciales de México con Francia, Alemania y sobre todo Estados Unidos se fortalecieron. Si bien, la instalación de industrias en México provocó una migración de las zonas rurales a las urbanas, otra parte de la población comenzó a migrar a los campos de Estados Unidos. Así, durante el periodo de 1890-1929 o periodo de enganche, empresarios estadounidenses reclutaron a trabajadores agrícolas de los estados de Guanajuato, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí y Zacatecas (Caicedo, 2010).

En 1942 se dio inicio al Programa Bracero, el cual era un acuerdo binacional entre Estados Unidos y México con la finalidad de que este último enviara mano de obra a trabajar al campo agrícola estadounidense durante la crisis de mercados laborales ocasionada por la Segunda Guerra Mundial (Córdoba, 2017).

El Programa Bracero concluyó en 1964; sin embargo, la migración de mexicanos hacia Estados Unidos no se detuvo. De acuerdo con el Consejo Nacional de Población (2022), entre 1964 y 1990 la migración de mexicanos hacia Estados Unidos fue masiva y no autorizada. Los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos se han mantenido de manera sistemática e ininterrumpida desde hace más de cien años (Canales, 2019), convirtiéndose en un asunto político y económico entre los dos países.

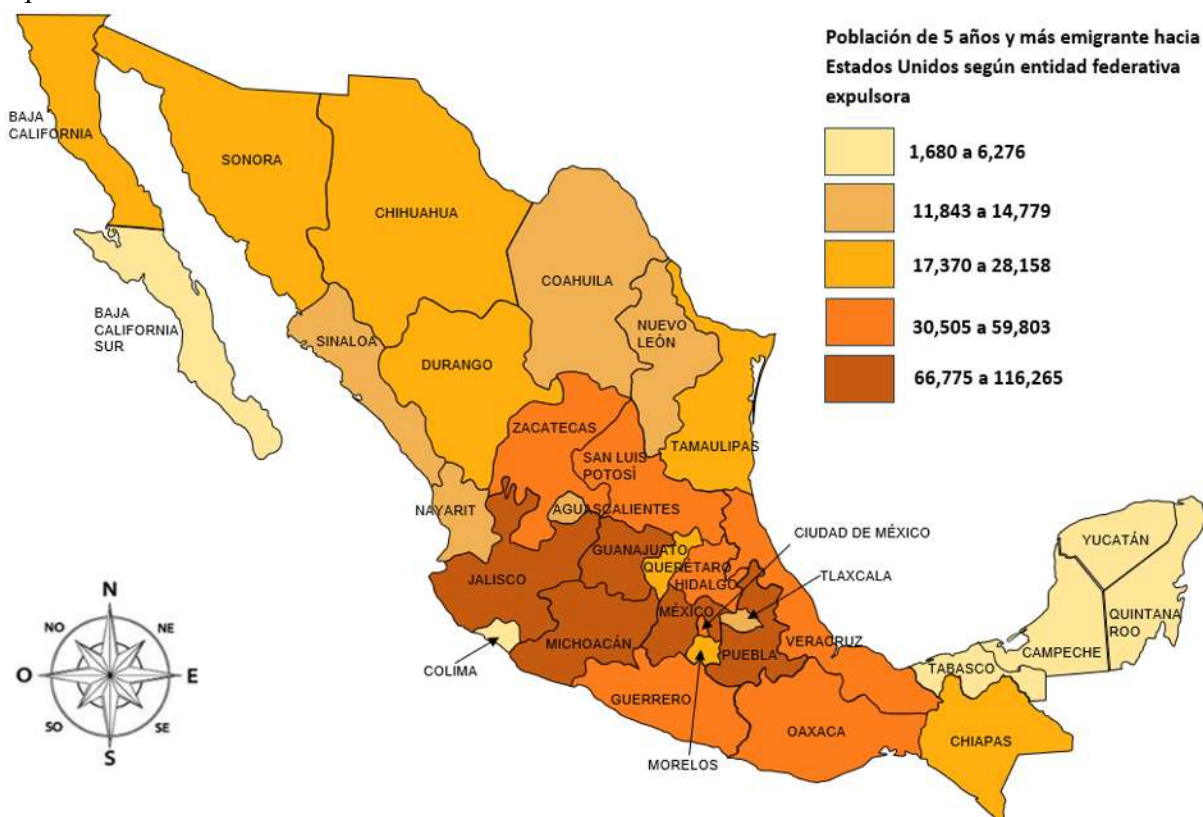
2.3 Estados origen y estados destino de la migración México-Estados Unidos

Los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos no son distribuidos de manera homogénea, existen estados mexicanos que expulsan mayor población hacia el país del norte, y ciertas ciudades estadounidenses en las cuales residen los migrantes mexicanos.

En el siguiente mapa se puede apreciar en color café intenso a las entidades federativas con mayor número de población migrante internacional hacia Estados Unidos entre el 2005 y el 2010.

Mapa 1

Población migrante internacional hacia Estados Unidos, 2010 según entidad federativa expulsora



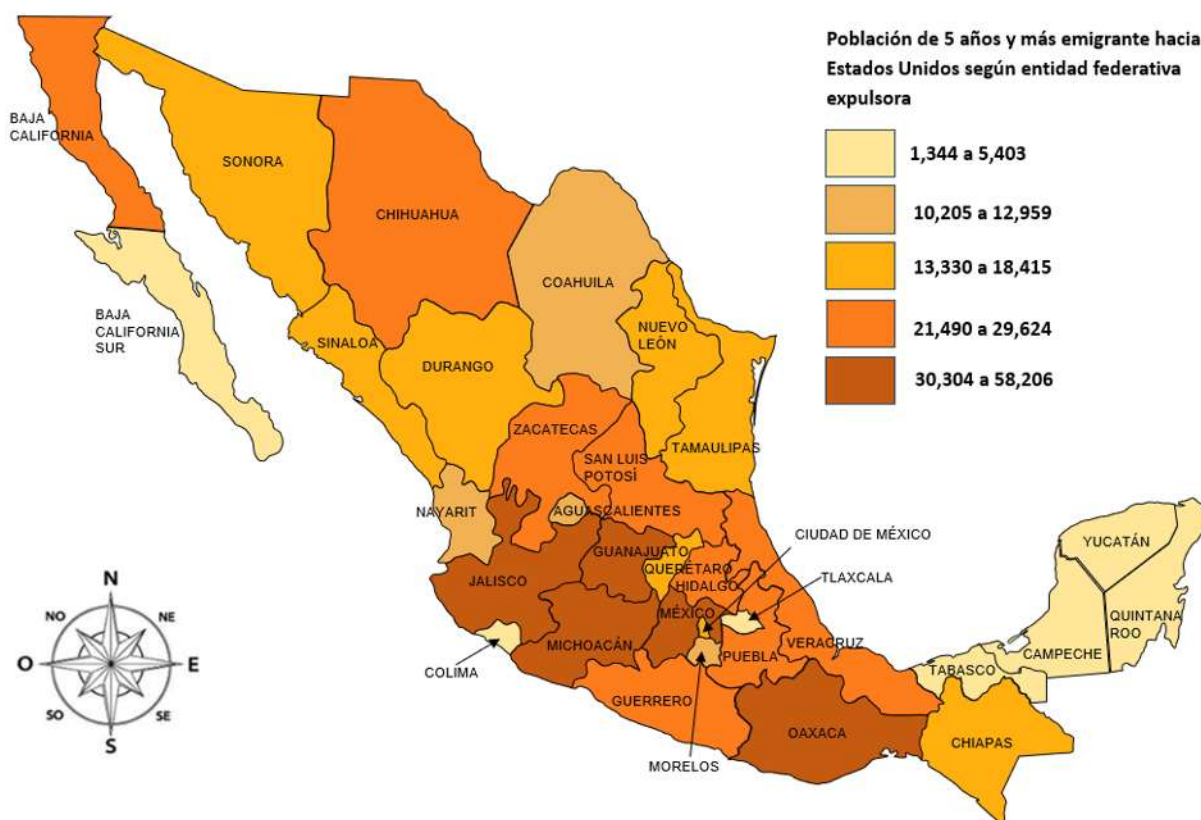
Fuente: Elaboración propia con base al *Censo de Población y Vivienda 2010*, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

Como puede observarse, las entidades federativas que mayor población expulsaron hacia Estados Unidos entre 2005 y 2010 fueron Guanajuato, Michoacán, Jalisco, el Estado de México y Puebla. Los tres primeros destacan históricamente como los principales estados expulsores desde el periodo del enganche, y han mantenido esta posición a nivel nacional hasta el año 2020.

En el Mapa 2 se muestra que para el año 2020, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Oaxaca y México fueron las entidades federativas con el mayor número de migrantes mexicanos hacia Estados Unidos. Si bien, los tres primeros estados continúan figurando entre los principales, la población expulsada en términos absolutos ha disminuido respecto al 2010.

Mapa 2

Población migrante internacional hacia Estados Unidos entre junio de 2015 y junio de 2020 según entidad federativa expulsora



Fuente: Elaboración propia con base al *Censo de Población y Vivienda 2020*, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

De acuerdo con datos del Censo de Población y Vivienda 2010, elaborado por el INEGI, en ese año un total de 116 265 personas de cinco años y más emigraron del estado de Guanajuato hacia Estados Unidos, mientras que 83 602 personas lo hicieron desde el estado de Michoacán. Para el 2020, la población migrante internacional del estado de Guanajuato hacia Estados Unidos fue de 58 206 personas, 48 043 de Jalisco y 47 902 personas migrantes del estado de Michoacán. Esto representa una disminución de la población migrante internacional con destino a Estados Unidos entre los años 2010 y 2020.

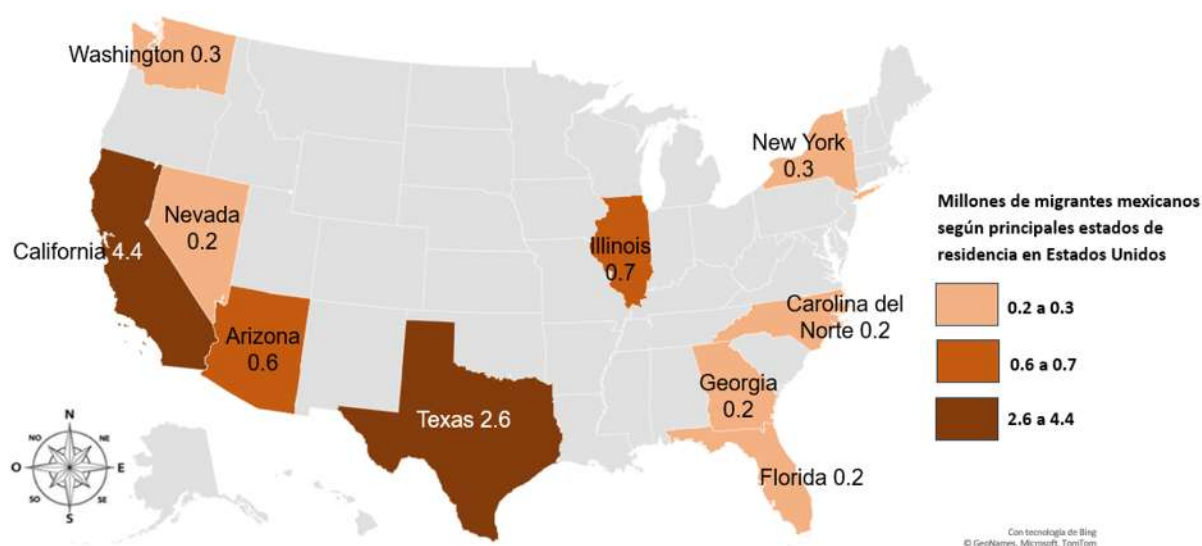
Los casos de Guanajuato y Oaxaca son particularmente interesantes; mientras que la población migrante guanajuatense en el 2020 representó la mitad respecto al año 2010, la cantidad de migrantes oaxaqueños pasó de 57 844 a 33 586 personas, posicionando a Oaxaca

en el cuarto lugar a nivel nacional como el estado con mayor población emigrante hacia Estados Unidos en el 2020.

Los flujos migratorios no presentan un comportamiento homogéneo en las treinta y dos entidades federativas de México, ni tampoco en los distintos destinos dentro de Estados Unidos. En el Mapa 3 se ilustran los principales estados de residencia de los migrantes mexicanos en Estados Unidos en el año 2012, mostrando su distribución y presencia.

Mapa 3

Principales estados de residencia de los migrantes mexicanos en Estados Unidos, 2012 (millones de personas)



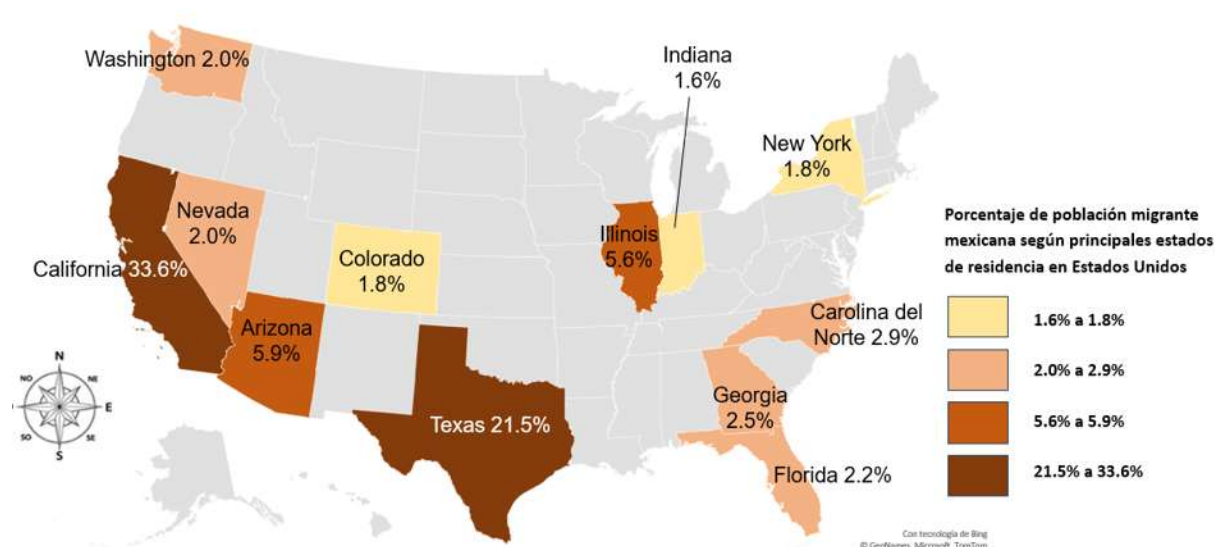
Fuente: Elaboración propia con base a *Anuario de migración y remesas 2013* (p. 46), por Fundación BBVA, 2013. <http://www.migracionyremesas.org/tb/?a=9D8285>

Como puede observarse en el mapa, California fue el estado con el mayor número de migrantes mexicanos con un aproximado de 4.4 millones de personas, seguido por el estado de Texas con 2.6 millones de migrantes mexicanos. Para el 2023, California y Texas continúan siendo los principales lugares de destino de los migrantes mexicanos en Estados Unidos (ver Mapa 4) concentrando entre los dos el 58 % del total de residentes de la comunidad mexicana migrante. Asimismo, se observan estados como Arizona e Illinois en

los que también reside una cantidad considerable de mexicanos, seguidos por los estados de Washington, Carolina del Norte, Nueva York, Georgia, Florida y Nevada. A su vez, se suman los estados de Colorado e Indiana con 1.8 % y 1.6% de residentes mexicanos respectivamente.

Mapa 4

Porcentaje de población migrante mexicana en Estados Unidos según principales estados de residencia, 2023



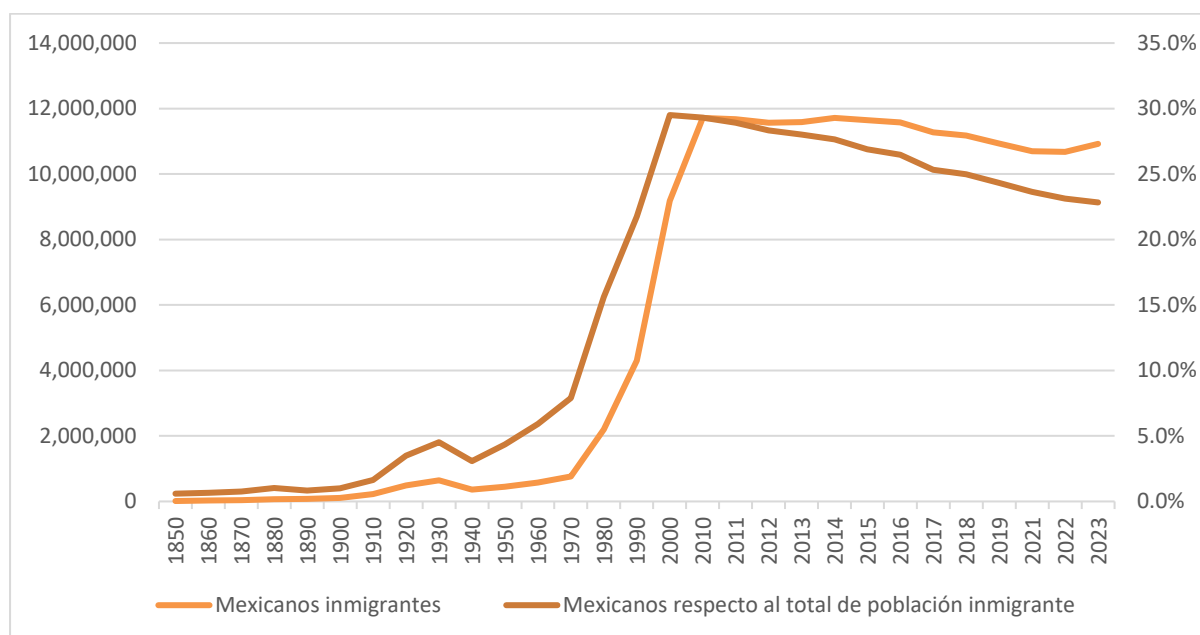
Fuente: Elaboración propia con base a *Perfil de las y los mexicanos en Estados Unidos* (p. 4), por Fundación BBVA, 2024.

Este panorama muestra una cierta dinámica entre los estados de los dos países. Así se tiene, por ejemplo, que la mayoría de los guanajuatenses, jaliscienses, michoacanos, oaxaqueños o zacatecanos, migran concretamente hacia California, Texas, Illinois, Carolina del Norte y Georgia entre los años 2010 y 2020.

De acuerdo con datos del Instituto de Política Migratoria de Estados Unidos (Migration Policy Institute, 2024), de 1850 a 2023 la población mexicana inmigrante aumentó aproximadamente 22.2 puntos porcentuales, es decir, la población residente en Estados Unidos nacida en México representó un acumulado de 10.9 millones de personas. En el Gráfico 2 se aprecian estas cifras, así como la evolución de los flujos migratorios en un periodo de más de 170 años.

Gráfico 2

Número de inmigrantes mexicanos y su proporción en la población inmigrante total de Estados Unidos, 1850 a 2023



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Migration Policy Institute, 2024. <https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/mexican-born-population-over-time>

La proporción de mexicanos inmigrantes respecto al total de inmigrantes residentes en Estados Unidos casi se duplica, pasando del 7.9 % en 1970 al 15.6 % en 1980. El punto máximo de esta proporción se encuentra en el 2000 con un 29.5 %, después de este año comienza a disminuir hasta el 2023. Esta caída no significa en términos absolutos que la población migrante mexicana decreciera, por el contrario, el 2014 fue el año con el mayor número de inmigrantes mexicanos en Estados Unidos, esto es 11.7 millones de personas.

El año 2014 tuvo el pico más alto de mexicanos migrantes hacia Estados Unidos con aproximadamente 11.7 millones de personas, disminuyendo en el año inmediato posterior tanto en términos absolutos como porcentuales respecto al resto de la población inmigrante. Para el año 2022, se registraron aproximadamente 10.7 millones de migrantes mexicanos en territorio estadounidense. No obstante, en 2023 se reportó un aumento de 239,000 personas en comparación con el año anterior.

Aunque la tendencia migratoria no presenta un comportamiento exponencial ni consistentemente creciente, sí se mantiene como un fenómeno constante dentro de la dinámica entre ambos países. Esta estabilidad relativa sugiere la influencia de diversos factores que actúan como impulsores o inhibidores de la migración. En este contexto, resulta fundamental analizar las condiciones socioeconómicas en México, ya que estas podrían explicar en cierta parte las decisiones individuales y familiares de migrar o permanecer en el país de origen.

2.4 Escenario educativo en las entidades federativas de México, 2005 y 2020

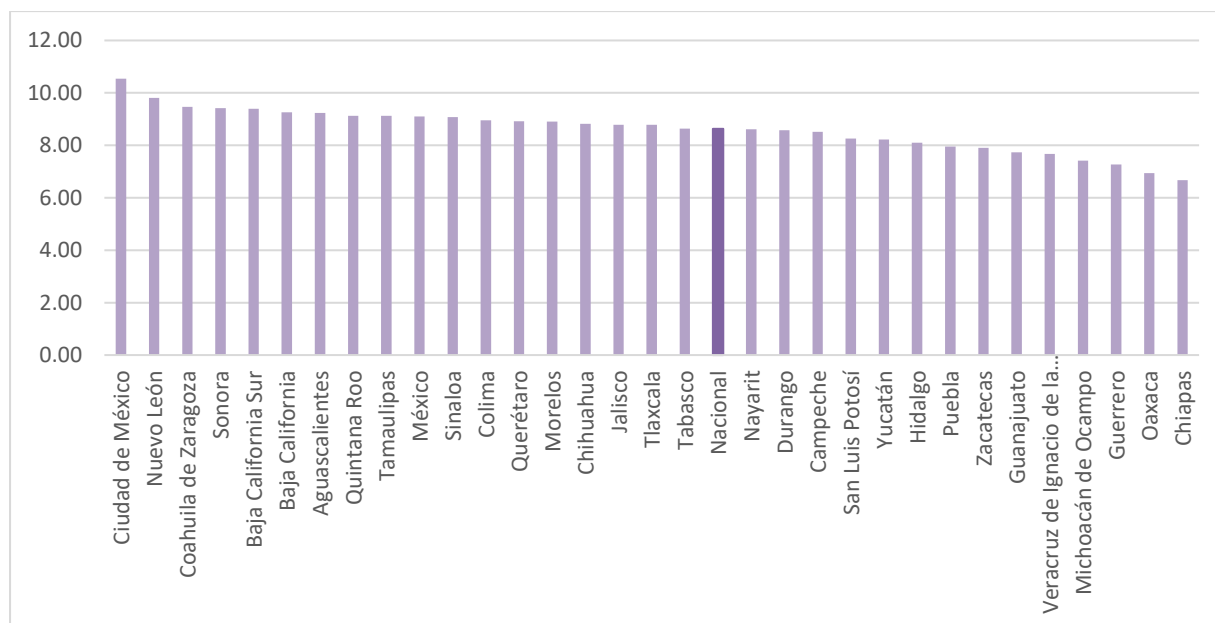
De acuerdo con la Organización de los Estados Americanos (OAS por sus siglas en inglés, 2022), entre 2010 y 2011, Estados Unidos, Canadá y Venezuela registraron las mayores proporciones de emigrantes con educación universitaria, alcanzando un 60 %. No obstante, México fue un caso de excepción de este patrón al presentar la proporción más baja de personas con alto nivel educativo entre sus emigrantes, en comparación con migrantes guatemaltecos, salvadoreños y hondureños. En este sentido, a diferencia de otras naciones del continente americano que tienden a expulsar población emigrante altamente calificada, la emigración mexicana se caracteriza por tener un menor nivel educativo.

En el Gráfico 3 se observa que, en 2010, las entidades federativas con el menor grado promedio de escolaridad fueron Chiapas, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Guanajuato, Zacatecas y Puebla. Chiapas registró el nivel más bajo, con un promedio de 6.67 años de escolaridad aprobados, mientras que Puebla, aunque con el promedio más alto dentro de este grupo, no superó los 8 años, con 7.95 años aprobados.

Por otra parte, los estados que se colocaron por encima de la media nacional de 8.63 años de escolaridad fueron la Ciudad de México, Nuevo León, Coahuila, Sonora, Baja California Sur, Baja California, Aguascalientes, Quintana Roo, Tamaulipas, México y Sinaloa con un grado promedio de escolaridad mayor a los 9 años aprobados.

Gráfico 3

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa, 2010



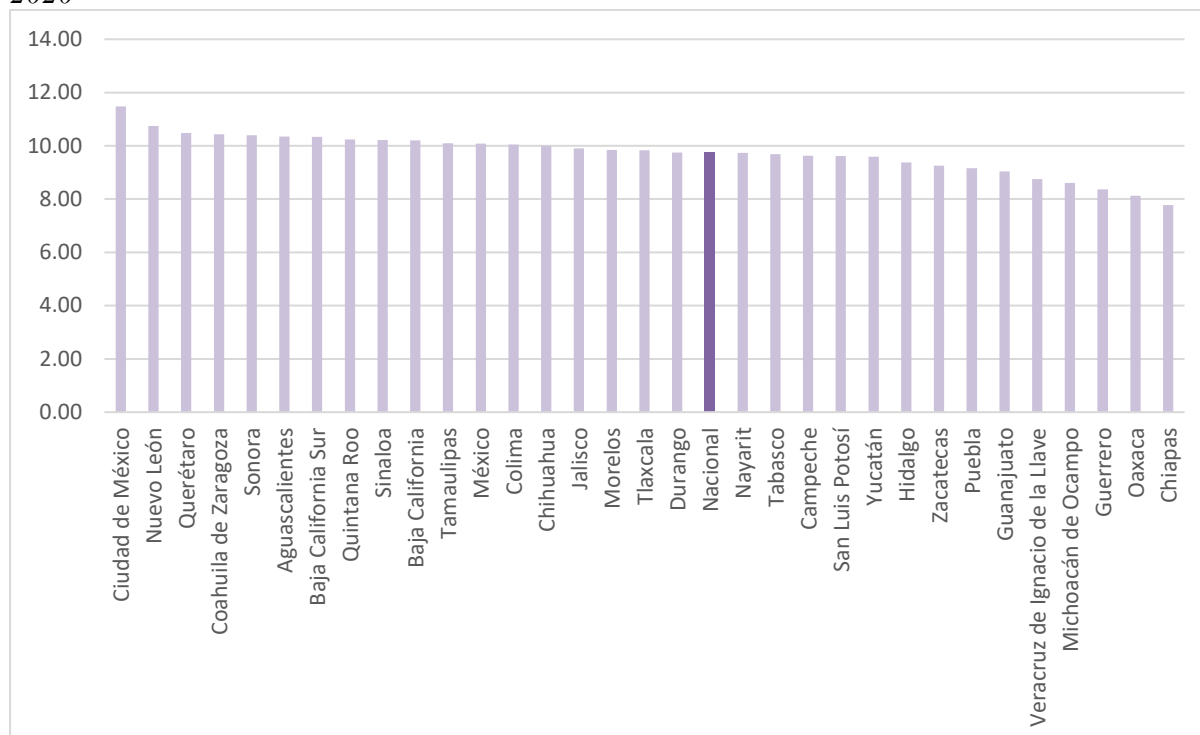
Fuente: Elaboración propia con base al *Censo de Población y Vivienda 2010*, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010.

Aunque para el año 2020 el grado promedio de escolaridad aumentó en todas las entidades federativas, Chiapas continuó en el último lugar con 7.78 años aprobados y la Ciudad de México en primer lugar nacional con un grado promedio de escolaridad de 11.48 años, como puede observarse en el Gráfico 4. También puede apreciarse que Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Veracruz, Guanajuato, Zacatecas y Puebla prácticamente conservaron los mismos lugares tal como en el año 2010.

Este panorama muestra que, en efecto, los emigrantes mexicanos tienen un bajo nivel educativo ya que, algunos estados como Michoacán, Guanajuato, Puebla y Oaxaca que se caracterizan por tener la mayor población emigrante hacia Estados Unidos también poseen un bajo promedio de escolaridad.

Gráfico 4

Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por entidad federativa, 2020



Fuente: Elaboración propia con base al *Censo de Población y Vivienda 2020*, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

El bajo nivel educativo de los inmigrantes mexicanos en Estados Unidos es compensado por sus habilidades manuales, en este sentido las habilidades ocupacionales son más importantes para captar los motivos económicos de la migración que las propias características de los trabajadores (Patt *et al.*, 2021). Los migrantes mexicanos en Estados Unidos poseen mayores habilidades manuales y menores habilidades cognitivas que los no migrantes, es por ello que se les observa trabajar en la construcción y reparación de casas y edificios, prestando servicio en mantenimiento de jardines o cosechando en los campos agrícolas y no en empleos altamente calificados.

Lo anterior permite revisar el panorama laboral de México, conocer la situación de trabajo a la que se enfrentan algunos mexicanos antes de convertirse en migrantes y ocuparse en empleos con baja calificación en el mercado laboral estadounidense. En el siguiente apartado se presenta dicho panorama, el cual, abona en la comprensión de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos.

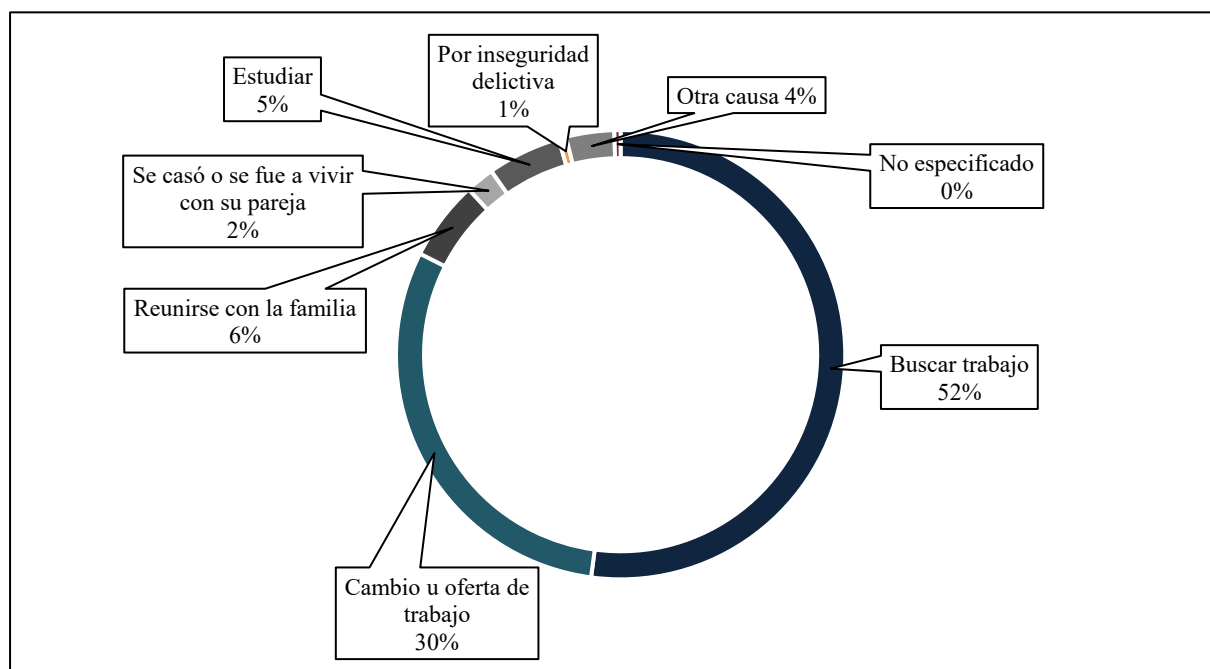
2.5 Situación laboral de las entidades federativas de México, 2005 y 2020

La Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) es una encuesta regular que se lleva a cabo aproximadamente cada cuatro años y tiene la finalidad de recabar información relacionada con los componentes demográficos como la fecundidad, mortalidad y migración internacional. Los resultados de la ENADID 2023 arrojaron que las cuatro principales causas de la emigración fueron buscar trabajo, cambio u oferta de trabajo, reunirse con la familia, y estudiar. Cabe resaltar que, a nivel nacional, buscar trabajo fue una de las principales causas de la emigración; sin embargo, la principal causa para emigrar fue diferente en cada entidad federativa.

En el Gráfico 5 se aprecia que, a nivel nacional, 52 de cada 100 migrantes mexicanos salieron del país en búsqueda de un trabajo, 30 de cada 100 mexicanos emigraron por cambio de trabajo o la oferta de uno en el extranjero, 6 de cada 100 migrantes mexicanos tuvieron como causa el reunirse con su familia en el extranjero y 5 de cada 100 tuvo como motivo de emigración el estudiar.

Gráfico 5

Población migrante internacional y su distribución porcentual por causa de la emigración, según sexo

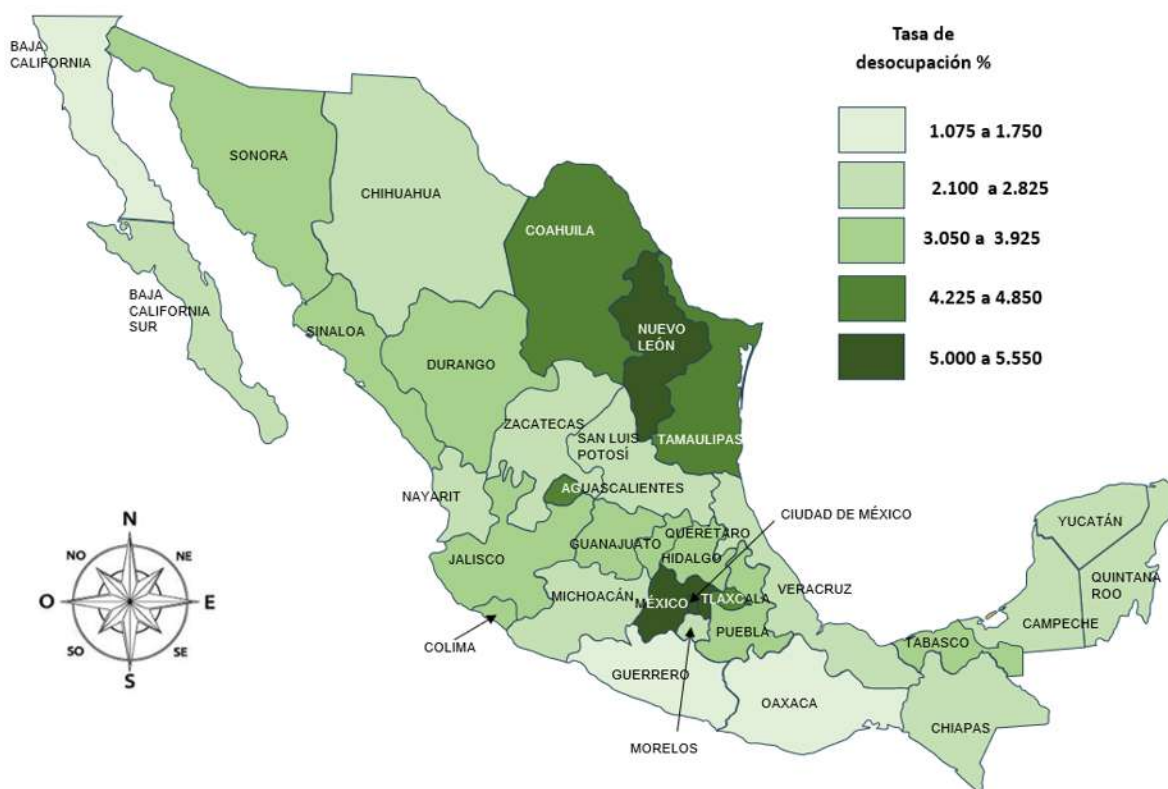


Fuente: Elaboración propia con base a la *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2023*, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2023.

Si se suma el porcentaje de motivo trabajo ya sea la búsqueda, cambio u oferta de uno en el extranjero se tiene que el 82 % de los mexicanos migrantes salen del país por situaciones laborales complejas como el desempleo, el empleo informal y los salarios. En el Mapa 5 se comienza a exponer el panorama laboral de los treinta y dos estados de México.

Mapa 5

Desocupación laboral por entidad federativa, 2005



Fuente: Elaboración propia con base a *la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005*, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005.

Durante el año 2005 se aprecia que las entidades federativas con las tasas más altas de desocupación fueron la Ciudad de México, el estado de México y Nuevo León. Por el contrario, entre los estados con las tasas más bajas de desocupación se encontraron Oaxaca, Guerrero, Michoacán y Baja California.

Para el año 2020, la Ciudad de México y el estado de México continuaron siendo los estados con las mayores tasas de desocupación laboral, agregándose a este listado los estados de Querétaro, Coahuila, Tabasco y Quintana Roo, como se observa en el Mapa 6.

De igual manera, las entidades federativas con bajas tasas de desocupación fueron Oaxaca, Guerrero, Michoacán, Chiapas y Baja California.

Mapa 6

Desocupación laboral por entidad federativa, 2020



Fuente: Elaboración propia con base a la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020*, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

En algunos casos como la Ciudad de México o Nuevo León, las altas tasas de desocupación pueden explicarse por la migración interna de otros estados, ya que a nivel nacional estas dos entidades federativas son las que mayor crecimiento económico tienen. Al existir una mayor demanda que oferta de puestos de trabajo, se genera un excedente de fuerza laboral que no puede ser absorbida por el mercado laboral de estos dos estados, teniendo como resultado una gran cantidad de personas en situación de desempleo.

Estos mapas de desocupación laboral por entidad federativa brindan un panorama en el que los estados con mayores tasas de desocupación no necesariamente son los estados con mayor emigración hacia Estados Unidos, por ejemplo, Michoacán, que se ubica en los primeros lugares con una gran población emigrante, pero posee bajas tasas de desocupación laboral.

Al respecto, Tamayo (1999) señala una paradoja del mercado laboral en México: la coexistencia de bajas tasas de desempleo con altos niveles de informalidad laboral. De acuerdo con él, el mercado laboral no solo contempla el empleo y el desempleo, sino también un segmento de la economía que ofrece puestos de trabajo fuera de la legislación o la formalidad, conocido como sector informal.

El término de sector informal fue acuñado por el antropólogo Keith Hart en 1970 y adoptado por la Organización Internacional del Trabajo en 1972. Esta concepción reconoce la existencia de un sector distinto, capaz de dar empleo y generar autoocupación, el cual, actúa como esponja que absorbe el excedente de mano de obra en situaciones de cambios drásticos del ciclo económico, evitando el aumento de la desocupación laboral (Martínez e Infante, 2019).

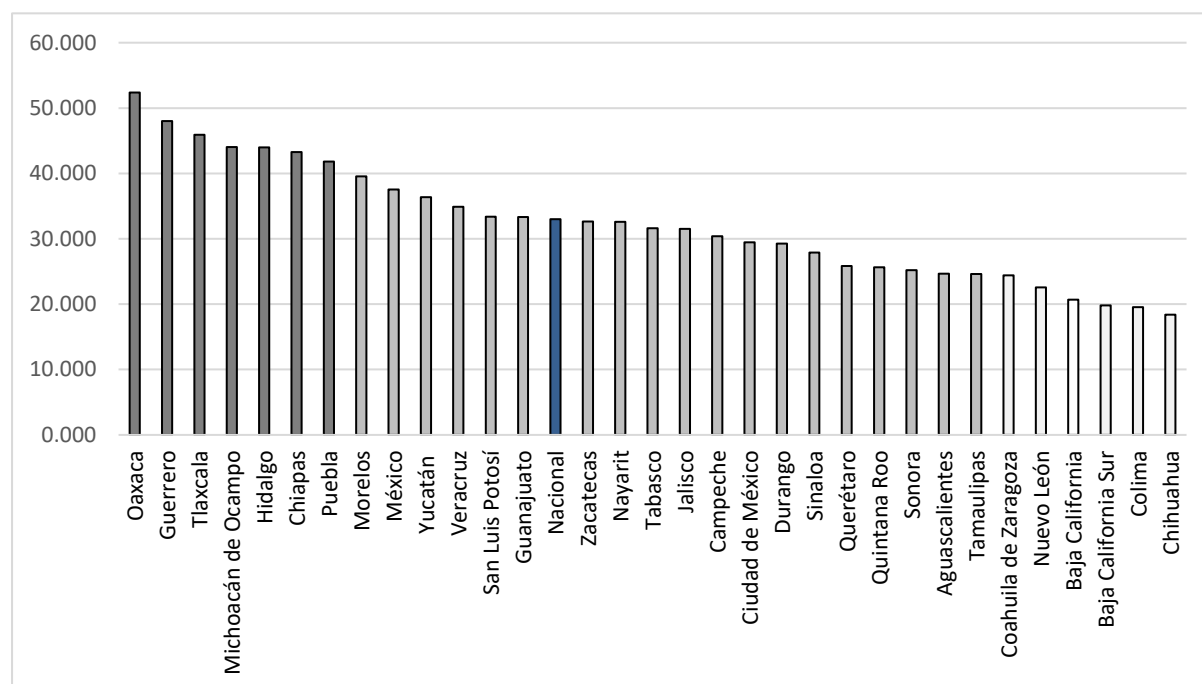
El sector informal es el conjunto de “empresas pertenecientes a individuos u hogares que no están constituidas como entidades legales separadas de sus dueños y para las cuales no se dispone de una contabilidad” (INEGI, 2014, p. 4). El hecho de que no sean empresas formalmente constituidas no significa que el sector informal sea sinónimo de ilegalidad.

De acuerdo con la OIT “en los países en desarrollo y en transición, la mayoría de las actividades del sector informal no son ilegales, únicamente representan una estrategia para sobrevivir” (2013, p.53). Una actividad ilegal es aquella que no está permitida por la ley como puede ser el narcotráfico, por el contrario, la informalidad es una actividad económica que produce y comercializa bienes y servicios tal como en la economía formal, pero operan fuera del marco regulatorio, es decir, evaden impuestos y no cumplen con las normativas laborales. La evasión de la carga impositiva no beneficia a las unidades económicas informales, por el contrario, vulnera y excluye a las personas que laboran dentro de éstas al no tener acceso a la protección social, créditos formales o participación en los mercados internacionales debido a su baja productividad (Loayza y Sugawara, 2009).

En el año 2005, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal (TOSI) en México fue de 33 %, esto es, que treinta y tres personas de cada cien laboraron en unidades económicas con baja productividad, sin protección social y demás derechos laborales. En el Gráfico 6 se aprecia que durante el año 2005 Oaxaca fue el estado con la mayor tasa de ocupación en el sector informal con un 52.37 %, seguido de Guerrero, Tlaxcala, Michoacán, Hidalgo, Chiapas y Puebla con tasas por encima del 40 %. Respecto a los estados con menor TOSI se encontraron Chihuahua, Colima, Baja California Sur, Baja California, Nuevo León y Coahuila, con tasas que no rebasaron el 25 %.

Gráfico 6

Tasa de Ocupación en el Sector Informal respecto a la población ocupada no agropecuaria por entidad federativa, 2005



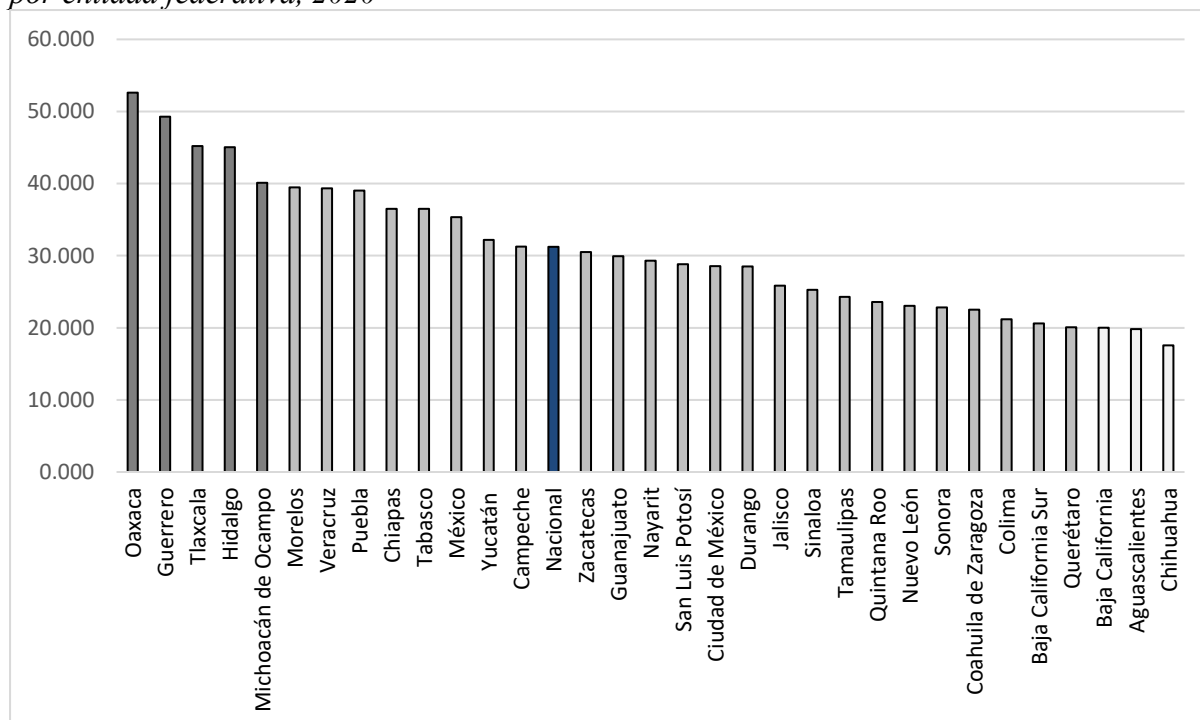
Fuente: Elaboración propia con base a la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2005*, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2005.

Para el año 2020, como se observa en el Gráfico 7, el panorama del sector informal en México no dista mucho del presentado en el 2005, la TOSI a nivel nacional fue de 31.22 % y los estados con las mayores tasas de ocupación en el sector informal fueron Oaxaca, Guerrero, Tlaxcala, Hidalgo y Michoacán, con cuarenta personas ocupadas en el sector

informal por cada cien trabajadores. Por el contrario, las entidades federativas con menores tasas de ocupación en el sector informal fueron Chihuahua, Aguascalientes, Baja California con tasas que no superaron el 20 %.

Gráfico 7

Tasa de Ocupación en el Sector Informal respecto a la población ocupada no agropecuaria por entidad federativa, 2020



Fuente: Elaboración propia con base a la *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020*, por Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

Las personas que laboran en el sector informal no solo están fuera del marco regulatorio y leyes laborales, sino que también se ven afectadas por los diferenciales salariales entre este sector y el sector formal (Gómez *et al.*, 2019). De acuerdo con el INEGI y la Oxfam (2024), al primer trimestre de 2024, el ingreso laboral promedio en México fue de \$9,794.93 pesos. Al desagregarse por condición laboral, se observa una brecha significativa; mientras en un empleo formal el ingreso laboral mensual promedio fue de \$13,011.20 pesos, en un empleo informal se estimó en \$6,924.5 pesos. Esto significa que el ingreso promedio de un empleo formal fue cerca del doble que el ingreso promedio de un empleo informal.

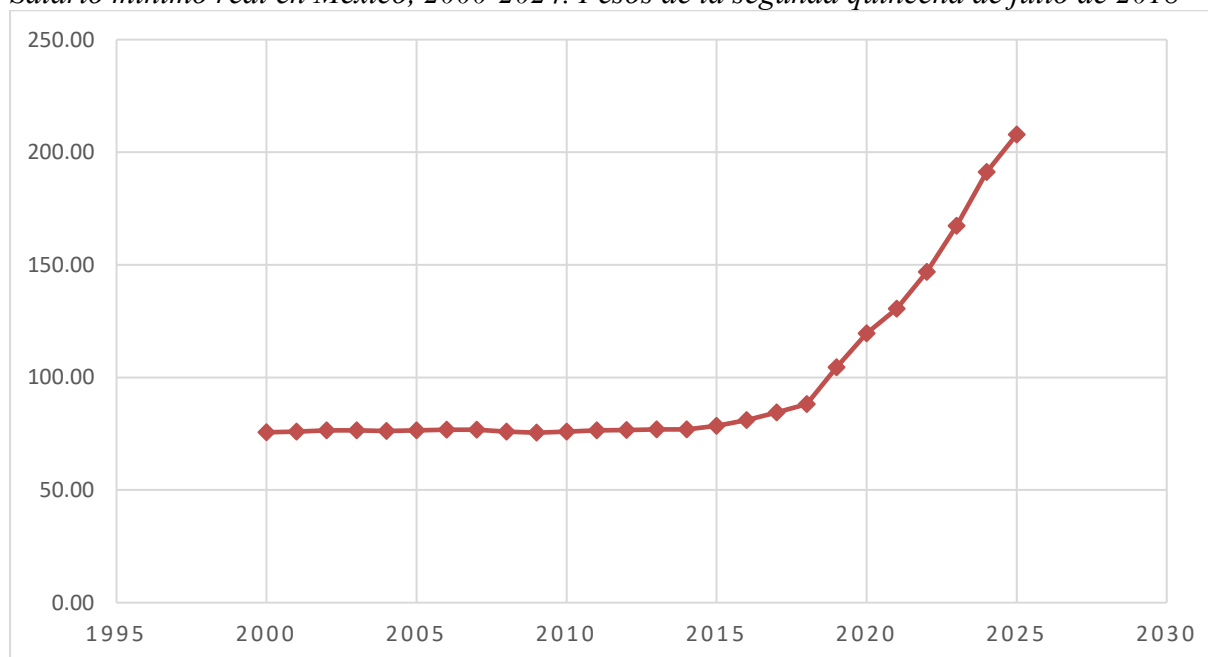
Pérez (2019) afirma que los estudios sobre el impacto del salario mínimo se centran en los efectos en un mercado laboral donde se cumplen las leyes; sin embargo, resulta importante

conocer también los efectos del salario mínimo en los mercados donde el cumplimiento de la regulación laboral es menor. De acuerdo con el autor, una alta incidencia del salario mínimo en el sector formal no se traduce en una respuesta de los salarios en el sector informal, ya que en ocasiones los salarios del sector informal son fijados por debajo del mínimo.

En el Gráfico 8 se expone la evolución del salario mínimo en México y se puede apreciar que éste se ha comportado prácticamente de manera lineal hasta el año 2018 pese a los cambios de la inflación. El salario mínimo real en el 2000 fue de \$75.60 pesos aumentando menos de tres pesos para el año 2015. A partir del 2018, el salario mínimo pasa de \$88.15 a \$207.89 pesos en el año 2025, esto significa un incremento de \$119.74 pesos en siete años.

Gráfico 8

Salario mínimo real en México, 2000-2024. Pesos de la segunda quincena de julio de 2018



Fuente: Elaboración propia con base a *Evolución del salario mínimo real*, por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimo (CONASAMI), 2025.

Cabe resaltar que este salario mínimo real no ha sido el mismo para todas las entidades federativas. La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (CONASAMI) clasifica el territorio mexicano en áreas geográficas. En el año 2005 existían tres áreas geográficas, la A, B y C, para el 2015 las áreas geográficas fueron A y B. Ya en el año 2020 se clasificó el territorio mexicano en dos áreas

geográficas la zona libre de la frontera norte y el resto del país. En la Tabla 1 se observan los cambios de las distintas zonas, así como las entidades federativas pertenecientes a cada una de ellas en el periodo 2005-2020.

Tabla 1

Áreas geográficas en México según salario mínimo, 2005-2020

Año	Pesos diarios según área geográfica	Entidad federativa
2005	A= 46.80	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, México, Sonora, Tamaulipas, Veracruz
	B= 45.35	Jalisco, Nuevo León
	C= 44.05	Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas
2015	A= 70.10	Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Ciudad de México, Guerrero, Jalisco, México, Nuevo León, Sonora, Tamaulipas, Veracruz
	B= 66.45	Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis, Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Yucatán, Zacatecas
2020	Zona libre de la frontera norte= 185.56	Baja California, Coahuila, Chihuahua, Sonora, Tamaulipas, Nuevo León (solo el municipio de Anáhuac)
	Resto del país= 123.22	Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Ciudad de México, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas

Fuente: Elaboración propia con base a *Clasificación de los municipios por área geográfica*, por la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, 2020.

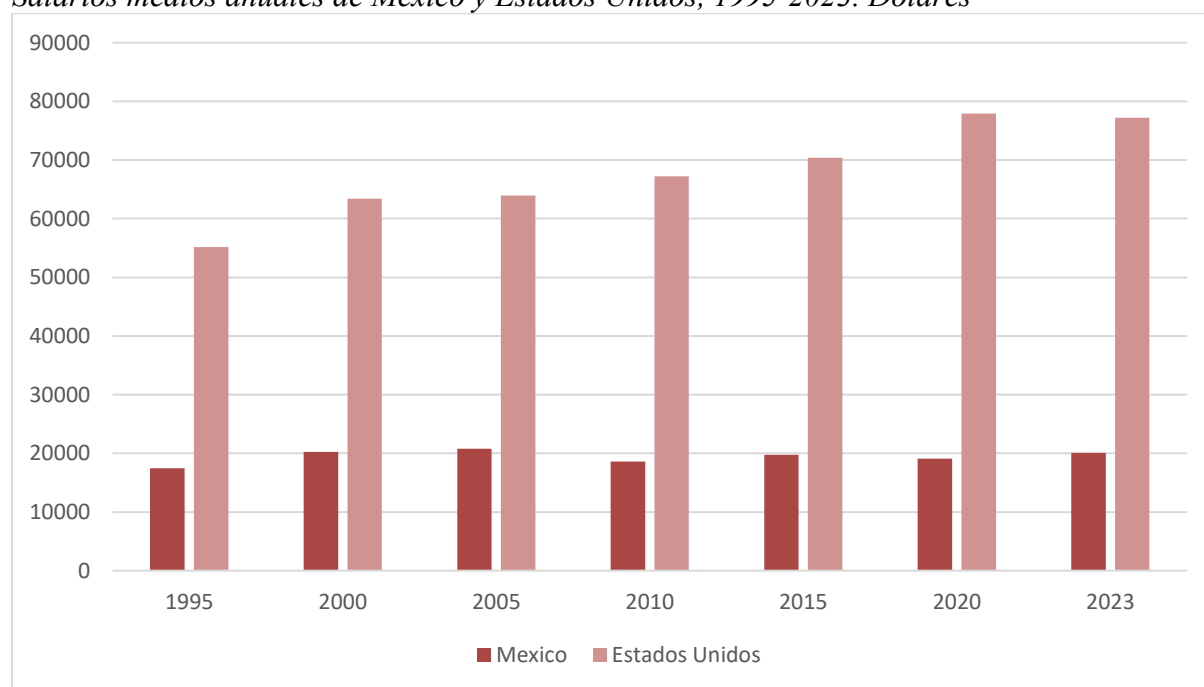
Como puede observarse, del 2005 al 2015 las diferencias del salario mínimo por área geográfica no variaron más de cinco pesos, ya a partir del 2020 la diferencia fue de \$62.34 pesos entre la zona libre de la frontera norte y el resto del país.

A partir de 2019 se ha buscado elevar el valor del salario mínimo al menos por encima de la línea de pobreza por ingresos. Al crearse la zona libre de la frontera norte, el salario mínimo se duplicó como parte de una estrategia regional de desarrollo y freno a la migración (Gómez y Munguía, 2023).

Aunque se ha incrementado el salario mínimo, comparando los salarios medios anuales entre México y Estados Unidos se encuentra una diferencia salarial de 43,168 dólares en el año 2005, aumentando a 57,135 dólares para el 2020. En el Gráfico 9 se observa que los salarios medios anuales en México no rebasan los 20,000 dólares durante el periodo de 1995-2023, mientras que los de Estados Unidos aumentaron 22,041 dólares.

Gráfico 9

Salarios medios anuales de México y Estados Unidos, 1995-2023. Dólares



Fuente: Elaboración propia con base a *Average annual wages*, por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), 2023.

Estas diferencias salariales pueden impulsar a algunos mexicanos a emigrar hacia Estados Unidos en busca de mejores salarios (Fundación BBVA y Secretaría de Gobernación [SEGOB], 2024), sin importar el tipo de trabajo a desempeñar en el mercado laboral estadounidense.

De acuerdo con Pozos (2022), los migrantes indocumentados suelen ser considerados mano de obra no calificada, razón por la cual se les encuentra trabajando en sectores como la agricultura, la construcción, la minería, la fabricación de maquinaria, los restaurantes y otros servicios de alimentación, así como en labores de mantenimiento de edificios y viviendas, en instituciones educativas y en el lavado de automóviles.

El panorama socioeconómico de México hasta aquí presentado refleja que el bajo nivel educativo de muchos migrantes mexicanos restringe sus oportunidades laborales, llevándolos a aceptar empleos de baja calificación en Estados Unidos. A su vez, la búsqueda de trabajo ha impulsado la emigración de algunos mexicanos que están en situación de desempleo y que no han sido absorbidos por el sector informal. La brecha entre el salario de este sector y el sector formal de la economía mexicana sumada los diferenciales salariales entre México y Estados Unidos impulsan a los mexicanos migrantes a buscar mayores ingresos en el extranjero.

Estos elementos han sido relacionados con los flujos migratorios por algunas teorías y estudios, los cuales colaboran a la comprensión del fenómeno migratorio desde distintos campos de estudio como la economía, la historia y la demografía. Dicho análisis teórico se desarrolla en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO III. PRINCIPALES ENFOQUES TEÓRICOS EN EL ESTUDIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS

En este capítulo se presentan las principales posturas, teorías y modelos que, a lo largo del tiempo, han intentado explicar los flujos migratorios. El primer apartado aborda los estudios pioneros sobre la migración. En el segundo, se exponen los principales enfoques del estudio de los flujos migratorios, identificados por los autores Navarro y Ayvar. En los siguientes apartados se analizan las teorías o modelos más relevantes del fenómeno. Finalmente, en la sexta sección, se destacan las corrientes teóricas que contribuyen de manera más específica al entendimiento de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos.

3.1 Los primeros estudios de los flujos migratorios

El primer científico en realizar un estudio propio de los flujos migratorios fue el geógrafo y cartógrafo Ernest Ravenstein en los años 1885 y 1889. Dicho trabajo fue publicando en *Journal of the Royal Statistical Society* y se tituló como “Las Leyes de la Migración”. Después de realizar un estudio del censo de población inglés del año 1881 y posteriormente estudiar las estadísticas demográficas oficiales de otros veinte países, Ravenstein observó tendencias en común y consideró nuevas (García, 2017).

Las leyes de la migración son resumidas y ordenadas por Arango (1985) de la siguiente manera:

1. La principal causa de la migración son las desigualdades económicas.
2. La mayoría de las migraciones son de corta distancia.
3. Los habitantes en zonas urbanas tienen menos propensión de migrar que los de zonas rurales.
4. La mayor parte de los migrantes son adultos.
5. Las grandes migraciones son las que van de áreas rurales a centros importantes de comercio o industriales.

De acuerdo con Micolta (2005), las leyes de la migración son proposiciones empíricas generales que reflejan los parámetros básicos de la economía política de la época. De hecho, Ravenstein reconoce que, si bien existen diversas causas de la migración, destaca la del deseo del hombre de mejorar en cuestiones materiales, es decir, la predominancia de los factores económicos sobre cualquier otro.

Ravenstein no solamente identifica algunos de los factores que ocasionan la expulsión de población del país de origen, sino que también considera factores del país de destino que atraen a esa población. Estas afirmaciones se desarrollan de manera más detallada en la teoría del Push-Pull, donde se explican cuáles son estas fuerzas de rechazo y atracción.

Entre los años 1918 y 1920, los sociólogos W. I. Thomas y Florian Znaniecki realizaron un estudio de los flujos migratorios de Polonia a Estados Unidos titulado “The Polish Peasant in Europe and America” (Sosa, 2024). Dicho trabajo, analizaba las experiencias de los inmigrantes polacos en Estados Unidos basadas en testimonios personales, ofreciendo una perspectiva más cualitativa y específica de la migración de Polonia hacia Estados Unidos.

El trabajo de Thomas y Znaniecki no tuvo como objetivo probar las leyes de la migración de Ravenstein ni formular conclusiones generales sobre los flujos migratorios. Sin embargo, tanto este estudio como las leyes de Ravenstein han sido fundamentales como punto de referencia para el desarrollo de teorías y modelos que buscan explicar los flujos migratorios, los cuales se presentan en el siguiente apartado.

3.2 Posturas teóricas de los flujos migratorios internacionales

En este apartado se presenta las cuatro grandes posturas en las cuales se pueden agrupar las principales teorías desarrolladas entorno al estudio de los flujos migratorios, según Navarro y Ayvar (2010). Esta clasificación facilita la comprensión de los postulados generales en los que se fundamentan cada una de las teorías y modelos, los cuales, aunque contengan diferentes matices, comparten principios o premisas comunes.

De acuerdo con estos autores, las teorías pueden agruparse en cuatro grandes posturas: la postura funcionalista, la histórico estructuralista, la postestructuralista y otras posturas. A continuación, se describe cada una de ellas.

Postura funcionalista. El enfoque funcionalista del estudio de los flujos migratorios se inspira en teorías sociológicas funcionalistas, es decir, concibe a la sociedad como un sistema complejo en el que cada actor juega un papel fundamental para su funcionamiento. El funcionamiento de este sistema se basa en mantener el equilibrio en la sociedad, y considera a los flujos migratorios como un proceso positivo y necesario para el aseguramiento de dicho equilibrio.

El enfoque funcionalista centra sus explicaciones en los efectos de los flujos migratorios y considera el potencial obtenido de dicho proceso, es decir, el aprovechamiento de las remesas para disminuir las desigualdades económicas y sociales de las comunidades expulsoras (Canales y Montiel, 2004). Desde esta perspectiva, los flujos migratorios benefician a los países de origen a través de las remesas y colaboran a disminuir las desigualdades económicas y sociales asegurando el equilibrio y funcionamiento del sistema social; sin embargo, este enfoque no analiza a fondo las causas de la emigración ni las distorsiones que se generan en el país de origen.

Postura histórico estructuralista. El estructuralismo se enfoca en el análisis de las causas estructurales de los países expulsores. Desde esta perspectiva, los flujos migratorios conllevan efectos negativos en las comunidades de origen, y lejos de llegar a un equilibrio en el sistema social, acentúan las desigualdades económicas y sociales entre el país expulsor y el país receptor. Estos fundamentos difieren del funcionalismo que se únicamente observa los efectos positivos de los flujos migratorios.

Para la postura estructuralista la emigración crea distorsiones estructurales reflejadas en diferencias económicas entre las familias de migrantes y las familias sin algún integrante que haya emigrado. Además, se genera un círculo vicioso en el que la emigración ocasiona mayor emigración y dependencia de las remesas (Canales y Montiel, 2004), ya que para mantener el nivel y fuentes de ingresos de una familia de migrantes se debe continuar emigrando.

Postura postestructuralista. Esta perspectiva surge en el estructuralismo, pero rebasa sus propias fronteras, no contradiciendo sus principios sino ampliándolos, es decir, moviendo las estructuras que se consideraban fijas (Tonkonoff, 2021). El posestructuralismo busca cuestionar el significado de las categorías, el poder del discurso y la efectividad política de la teoría (Gibson-Graham, 2002). Para Delitz (2024), el postestructuralismo en el estudio de los flujos migratorios toma en cuenta las institucionalizaciones y discursos sobre la migración, la cultura, las identidades y relaciones de poder. Las identidades y categorías son construidas socialmente y dependen de las relaciones de poder, dando clasificaciones como legal, ilegal, ciudadano o extranjero. Luego entonces, una teoría de la migración cuestiona cómo los individuos se convierten en migrantes y por qué llegan a ser un grupo vulnerable fuera de su país de origen y un problema en el país de destino.

Otras posturas. Existen otros enfoques que explican los flujos migratorios desde una perspectiva de experiencias y motivaciones propias de los migrantes, desde aspectos antropológicos o psicológicos, no considerados en las posturas anteriores.

En el siguiente apartado se detallan las diversas teorías desarrolladas entorno al estudio de los flujos migratorios, indicando la postura a la que corresponden de acuerdo con Navarro y Ayvar (2010). Esto permite identificar el enfoque de cada una de las teorías o modelos y las explicaciones que brindan a partir de sus propias concepciones de los flujos migratorios, desde una óptica del funcionamiento de la sociedad, de las estructuras económicas, de las relaciones de poder, de construcciones sociales, o desde otras perspectivas.

3.3 Principales corrientes teóricas y modelos explicativos de los flujos migratorios

El presente apartado es la compilación de las principales teorías y modelos desarrollados para explicar los flujos migratorios. En cada corriente teórica se menciona sus principales exponentes y el enfoque teórico al que pertenecen de acuerdo con las posturas expuestas en el apartado anterior.

3.3.1 La teoría económica neoclásica aplicada al estudio de los flujos migratorios

Ravenstein identificó como principal incentivo para migrar la de mejorar las condiciones materiales del individuo, es decir, que los factores económicos son de las principales causas de la emigración. Esto representó un punto de partida para la elaboración de las primeras teorías explicativas de los flujos migratorios. Al ser campo de la economía, la teoría neoclásica desarrolló modelos para explicar el fenómeno, aplicando supuestos económicos y relacionando variables cuantitativas del lugar de origen y del lugar de destino.

Para la escuela neoclásica la decisión de migrar parte de un análisis costo-beneficio, en el que se busca maximizar la función de utilidad y los rendimientos netos esperados (Gómez, 2010). Esta función de utilidad es la búsqueda de la maximización del ingreso (Izcara, 2013). El ingreso a la vez es relacionado con el salario y este último con el empleo. Al considerar estos parámetros económicos, la teoría neoclásica busca explicar las condiciones laborales y salariales entre países, con relación a la diferencia de los costos de migrar, desde un nivel microeconómico.

Los flujos laborales van de países con salarios bajos hacia países con salarios altos. Los flujos migratorios ejercen una presión a la baja de los salarios en el país de destino ya que existe un exceso de oferta de trabajo. En el país de origen los salarios suben, porque la oferta de trabajo es menor que la cantidad de trabajo demandada, alcanzando así un equilibrio en los salarios de ambos países (Micolta, 2005). Debido a que se consideran las diferentes tasas salariales de los países, el esquema de análisis pasa a un nivel macroeconómico.

De acuerdo con Navarro y Ayvar (2010), los países con gran dotación de trabajo relativo al capital tienen un bajo salario mientras que los países con escasa dotación de trabajo en relación con el capital cuentan con salarios altos. Como resultado de los flujos migratorios, la oferta de trabajo decrece y los salarios suben en el país de origen o que posee menor capital mientras que, la oferta de trabajo se incrementa y los salarios caen en el país con mayor dotación de capital.

En el artículo “Economic Theory and International Migration”, el economista Borjas (1989) explica los flujos laborales retomando algunas teorías económicas. Una de ellas es la teoría del capital humano, postulada por Hicks en 1939 y Sjaastad en 1962, la cual ve a la migración como una inversión, ya que el individuo puede aprender un nuevo idioma, conocer otras culturas y mejorar su ingreso a partir de una inversión en su traslado o costos de migrar.

El complemento de la teoría del capital humano es el modelo de fuga de cerebros (Berger, 2022), el cual, décadas después de la Segunda Guerra Mundial comenzó a utilizarse para referirse a la emigración de profesionistas y especialistas desde los países en desarrollo hacia los países desarrollados (Martuscelli y Martínez, 2007). Los principales exponentes de este modelo son Kwok y Hayne (1982), quienes sostienen que, la fuga de cerebros ocurre cuando mano de obra calificada que no encuentra un empleo o que el sueldo percibido es bajo en el país de origen, migra a otro país donde los salarios son más altos y los empleos altamente calificados.

Borjas (1989), fortalece la teoría neoclásica utilizando el Teorema Hecksher y Ohlin y el Teorema de la igualación de los precios y factores. El primero sostiene que, bajo el principio de movilidad perfecta de los factores, un país que cuenta con abundantes recursos naturales tenderá a exportarlos e importará bienes manufacturados. Si un país cuenta con abundante mano de obra, entonces será el recurso que exporte.

El segundo teorema explica la igualación de los precios y factores a través del libre comercio incluso sin flujos migratorios. Ambos teoremas se complementan y conforman una buena explicación de lo que Borjas (1989) llama Mercado de Inmigración. En este mercado, los países son vistos como empresas oferentes de trabajo, los migrantes son los trabajadores quienes eligen la empresa o país que más les conviene una vez realizado su análisis costo-beneficio. En el Mercado de Inmigración, las políticas migratorias y la actividad económica de los países tienen un gran impacto en los flujos migratorios, ya que pueden resultar atractivos o beneficiosos al momento de ser elegidos frente a otros países con políticas migratorias restrictivas o bajo crecimiento económico.

Para abonar a la teoría neoclásica, Harris y Todaro (1970) desarrollaron un modelo en el que, consideran de gran relevancia contemplar las tasas de desempleo del país de origen y del país de destino, ya que los migrantes no se mueven de su lugar de origen solo por las diferencias salariales o mejorar su ingreso, sino también por la probabilidad o las expectativas de obtener un empleo en el lugar de destino.

Debido a su carácter de ajuste de desequilibrios económicos entre países, la teoría neoclásica parte de un enfoque funcionalista (Navarro y Ayvar, 2010) puesto que, los efectos económicos de los flujos migratorios se consideran positivos tanto para el país de origen como el de destino. De acuerdo con Arango (2000), debido al contexto económico de finales del siglo XX con la creciente internacionalización, el aumento del flujo de capitales, mercancías y personas, las primeras contribuciones a la teoría de la migración fueron realizadas por la economía. Por ello, los factores económicos son considerados fundamentales para explicar el fenómeno migratorio, dejando fuera aspectos sociales, políticos, históricos y demográficos.

3.3.2 La nueva economía de la migración de mano de obra

La nueva economía de la migración busca diferenciarse de la teoría neoclásica al considerar como unidad de análisis al hogar y no al individuo sin renunciar a los principios de la teoría neoclásica (Gómez, 2010), como lo son la racionalidad, el análisis costo-beneficio y la maximización de la función de utilidad.

Los economistas Stark y Taylor (1989) explican en su artículo “Relative Deprivation and International Migration” que, las ganancias potenciales en ingresos a través de la migración desempeñan un papel importante en las decisiones migratorias de los hogares. Para la nueva economía de la migración de mano de obra, la migración internacional de los miembros de un hogar puede significar una estrategia eficaz para mejorar la posición de ingresos del hogar en relación con otros del mismo lugar de origen.

El hogar elige como migrantes a aquellos de sus miembros que tienen más probabilidades de proporcionar ganancias netas de ingresos, es decir, aquellos que puedan obtener un empleo en el lugar de destino y que los costos de traslado sean superados por los ingresos posteriormente enviados al hogar (Stark y Taylor, 1989).

La nueva economía de la migración de mano de obra afirma que la migración está orientada no solo a maximizar los ingresos, sino también a diversificar sus fuentes, con la finalidad de reducir riesgos como el desempleo o peticiones de préstamos (Arango, 2003). Luego entonces, las diferencias salariales no son decisivas de la migración, el hogar puede desear diversificar y aumentar sus fuentes de ingreso.

Otro de los trabajos que abonan a esta teoría es el de Mincer (1978), el cual, toma en cuenta el contexto familiar en las decisiones de migrar. Asimismo, define los vínculos familiares y explica sus efectos en la probabilidad de migración, derivados de los cambios en el empleo y los ingresos de los miembros de la familia, así como en la integridad familiar en sí misma.

La característica fundamental de esta teoría es que la decisión de migrar la toma el hogar y no únicamente el individuo, por lo que existirá siempre una relación entre los miembros del hogar que migran y los miembros que reciben los ingresos en el lugar de origen. Aunque la unidad de análisis y algunos principios difieren de la teoría neoclásica, sus aportes parten de una postura funcionalista (Navarro y Ayvar, 2010), no solamente por el aporte que realizan los migrantes en la economía del país de destino, sino porque también colaboran en la mejora de condiciones del hogar al que pertenecen.

3.3.3 Teoría del mercado de trabajo dual

La teoría del mercado dual o mercados segmentados como lo traducen algunos autores es una teoría del estudio de los flujos migratorios que parte de una postura histórico-estructural, es decir, trata de ofrecer una explicación del fenómeno dejando atrás los principios de la escuela neoclásica.

En 1979 Michael Piore publica su obra “Birds of passage: migrant labor and industrial societies”, en la cual, argumenta que la migración internacional es el resultado de la demanda de mano de obra propia de las sociedades industrializadas modernas (Massey, 1993).

La teoría del mercado dual sostiene que en el sistema capitalista moderno existen dos sectores, un sector primario y un sector secundario (Micolta, 2005). El sector primario es estable, intensivo en capital, cuenta con condiciones salariales y laborales favorables mientras que el sector secundario es inestable, intensivo en mano de obra, las condiciones laborales son desagradables y las remuneraciones son bajas (Izcara, 2013).

Piore (1979), argumenta que las sociedades industriales generan una variedad de puestos de trabajo que los trabajadores nativos rechazan o aceptan solo en situaciones económicas difíciles. Al carecer de mano de obra en el sector secundario, las sociedades desarrolladas requieren fuerza de trabajo en dicho sector, lo que lleva a contratar mano de obra dispuesta a

trabajar en el sector secundario. De acuerdo con Micolta (2005), los inmigrantes son esa mano de obra que acepta los trabajos rechazados por los nativos, como resultado de las diferencias estructurales entre sociedades.

Para Canales (2017), la segmentación del mercado laboral ocurre inclusive en la misma empresa y sector económico, en donde los migrantes poseen salarios, condiciones y protección laboral diferentes a los nativos. Estos diferenciales no logran un equilibrio a largo plazo en el mercado laboral, por el contrario, fragmentan y categorizan la fuerza de trabajo fuera de la ley de oferta y demanda de mano de obra y el principio de racionalidad.

La teoría del mercado dual sostiene que el impacto de la migración sobre los trabajadores nativos en el país receptor es probablemente pequeño, ya que los migrantes aceptan trabajos que los nativos se niegan a aceptar en el sector secundario. Por tanto, el principio de racionalidad no es aplicable en esta teoría ya que, ningún individuo aceptaría un empleo con bajos, condiciones laborales desfavorables, un puesto de trabajo como residuo de la elección racional de los individuos nativos.

3.3.4 Teoría de los sistemas mundiales

El análisis de la teoría de los sistemas mundiales se sustenta en una observación histórica de los países centro y sus colonias o países de la periferia. Debido a la explicación que brinda sobre los flujos migratorios reside en los desequilibrios generados por la penetración del capitalismo desarrollado en los países periferia, esta teoría contiene un enfoque histórico-estructural (Navarro y Ayvar, 2010).

Immanuel Wallerstein acuñó en 1974 la noción de un moderno sistema social en su obra titulada “The Modern World System”, la cual, se basa en las ideas fundamentales de la teoría de la dependencia (Arango, 2003). La expansión capitalista y la penetración de las relaciones de mercado desde naciones centrales de Europa, Estados Unidos, Oceanía y Japón hacia países de la periferia conllevan a la quiebra y transformación de los patrones no capitalistas. Esta penetración se presenció en el pasado con los regímenes coloniales y en la actualidad con el neocolonialismo y empresas transnacionales (Micolta, 2005).

Para la teoría de los sistemas mundiales, la migración es un resultado natural de los quiebres que ocurren de manera inherente en el proceso de desarrollo capitalista. Estos quiebres comienzan cuando los propietarios y gerentes de firmas capitalistas motivados por la obtención de mayores ganancias se introducen en los países de la periferia, extrayendo de ellos materias primas y mano de obra, y generando nuevos consumidores (Massey, 1993).

Las operaciones de trabajo se localizan en países con bajos salarios mientras que los procesos intensivos de capital se encuentran en áreas con salarios altos (Micolta, 2005). Esto ocasiona el desplazamiento de trabajadores de la periferia hacia países del centro, aumentando las desigualdades y la dependencia de la periferia respecto al centro.

Se tiene entonces que, los flujos migratorios no funcionan como medio de ajuste en los desequilibrios del mercado de trabajo, más bien funcionan como un sistema de oferta de trabajo a nivel mundial (Sassen, 1988), en el que los países centro demandan mano de obra a bajo costo y los países de la periferia la proveen.

La teoría de los sistemas mundiales expone que los flujos migratorios benefician al país del centro o receptor y dejan en una posición de dependencia a los países de la periferia. Otros autores que aportan a esta teoría son Portes y Walton (1981) con su obra “Labor, Class, and the International System”, en la que la comprensión de los sucesos históricos resulta indispensable para el estudio de los flujos migratorios internacionales ya que, la dependencia de los países de la periferia respecto a los países centro puede ser el resultado de años de colonización o de inversión extranjera en ciertos sectores estratégicos en los países dependientes durante periodos de crisis o guerras.

Timur (2000), identifica que desde 1945 y finales de la década de los setenta el volumen de la migración internacional ha aumentado de manera acelerada, entrañando flujos principalmente de países en desarrollo a países desarrollados, transformando las sociedades en todo el mundo. Así, las naciones van clasificándose como lugares de destino o de origen, con un número significativo de migrantes respecto a su población o con pérdida de ella.

3.3.5 Teoría de redes de migración. Perpetuación de los flujos migratorios internacionales

La teoría de redes de migración tiene sus orígenes en el estudio de Thomas y Znaniecki entre 1918 y 1920 titulado “Polish Peasant in Europe and America” (Arango, 2003). Esta teoría parte de un enfoque postestructuralista de acuerdo con Navarro y Ayvar (2010), y forma parte del grupo de teorías que consideran la perpetuación de los flujos migratorios a través del tiempo según Massey (1993) y Micolta (2005).

Las redes migratorias pueden concebirse como conjuntos de relaciones interpersonales que entrelazan a los inmigrantes, a emigrantes retornados o posibles emigrantes con familiares o amigos en el país de origen o en el de destino. Por medio de las redes migratorias, los emigrantes con experiencia transmiten información, brindan apoyo económico y moral, alojamiento temporal, y sentimiento de protección a los nuevos migrantes. Además, estas redes colaboran a la conformación de una nueva comunidad de pertenencia: la comunidad migrante.

Las redes sociales en la migración pueden ser vistas como capital social (Gómez, 2010), en el que los nuevos migrantes o migrantes potenciales obtienen información sobre un posible empleo en el país de destino y disminuyen los costos o riesgos en el traslado. Existe la probabilidad de que una persona no migre ante un escenario incierto, por ello, las relaciones que guarde con una persona migrante le pueden mostrar posibles situaciones y orientar en la decisión de migrar o no, en determinado tiempo o a determinado lugar.

La teoría de las redes migratorias no solo muestra que cada vez que se tejen las relaciones sociales entre los emigrantes experimentados del país de destino con los emigrantes potenciales del país de origen se genera una perduración de los flujos migratorios internacionales, sino que también explica la forma en la que los nuevos inmigrantes al país de destino logran insertarse en el mercado laboral.

3.3.6 Teoría institucional de la migración

La teoría institucional de la migración es considerada por Massey (1993) como una de las teorías que integran el grupo de las teorías que observan a los flujos migratorios internacionales como un fenómeno que perdura en el tiempo.

En la teoría institucional, los flujos migratorios han dado lugar al surgimiento de diversas dinámicas sociales, económicas y políticas. Uno de los aspectos más relevantes es el desequilibrio entre la gran cantidad de personas que intentan ingresar a países desarrollados y la limitada oferta de visados o permisos de trabajo por parte de los gobiernos de esos países. Este desequilibrio genera una serie de respuestas, tanto legales como ilegales, que configuran nuevas formas de capital social y económico para los migrantes.

En primer lugar, este contexto de escasez de oportunidades legales de migración ha favorecido la aparición de instituciones privadas y organizaciones no lucrativas que se encargan de satisfacer las necesidades de los migrantes. A medida que los países del núcleo capitalista imponen restricciones más severas, se crea una demanda de servicios que los inmigrantes no pueden acceder de forma directa a través de los canales legales establecidos. Es en este espacio donde surgen actores privados, como empresarios e intermediarios, que operan en un mercado negro de la inmigración. Estos actores ofrecen una variedad de servicios, tales como traslado ilegal de personas, falsificación de documentos, y matrimonios de conveniencia, los cuales permiten a los migrantes acceder al territorio del país receptor. Este mercado negro trae consigo serias consecuencias para los migrantes, quienes se ven expuestos a condiciones de explotación y victimización (Massey, 1993).

A pesar de este panorama sombrío, también han emergido organizaciones humanitarias en los países desarrollados que buscan mitigar las consecuencias de estas políticas restrictivas y ofrecer apoyo a los migrantes. Estas organizaciones proporcionan servicios como orientación legal, refugio, asesoría social y protección contra la deportación. En este sentido, las organizaciones humanitarias juegan un papel crucial en la defensa de los derechos de los migrantes, tanto legales como ilegales, ofreciendo un respaldo fundamental ante las políticas migratorias restrictivas.

Las instituciones privadas y las organizaciones humanitarias no solo funcionan como facilitadores del acceso a un mercado laboral extranjero, sino que también establecen conexiones sociales que permiten a los migrantes obtener mejores oportunidades laborales y mejorar su calidad de vida en el país de destino.

3.3.7 Teoría de la causación acumulativa

La teoría de la causación acumulativa o de la causalidad acumulada parte de una postura histórico-estructuralista de acuerdo con Navarro y Ayvar (2010), y es agrupada por Massey (1993) y Micolta (2005) en las teorías que explican la perpetuación de los flujos migratorios.

El principal exponente de esta teoría es el abogado y economista Gunnard Myrdal con su obra “Economic Theory and Underdeveloped Regions” publicada en 1957. La teoría de la causación acumulativa aplicada al estudio de los flujos migratorios considera que éstos modifican la realidad en formas que inducen a desplazamientos subsiguientes, a través de una serie de procesos socioeconómicos (Arango, 2003).

Esta teoría sostiene que los flujos migratorios internacionales no solo se sostienen por redes de apoyo y organismos especializados, sino también por un proceso de acumulación causal, en el que cada acto migratorio aumenta la probabilidad de futuros desplazamientos. Este fenómeno se ve reflejado en diversos factores socioeconómicos como la distribución de ingresos, la distribución de la tierra, la organización de la agricultura, la cultura, la distribución regional del capital humano, y la significación social del trabajo (Massey, 1993).

3.4 Teoría de los Sistemas de Migración: una generalización de teorías

La teoría de los sistemas de migraciones es considerada por Massey (1993) como una generalización de la teoría de los sistemas mundiales, la teoría de las redes, la teoría institucional y la teoría de la acumulación causal. Sin embargo, ofrece nuevas hipótesis y proposiciones las cuales se mencionan a continuación.

La primera proposición es que los flujos migratorios no necesariamente ocurren entre países geográficamente cercanos, ya que los flujos reflejan relaciones económicas y no relaciones físicas. Sin embargo, la proximidad llega a facilitar la formación de relaciones de intercambio.

La segunda hipótesis considera que la existencia de los sistemas multipolares es posible, siempre y cuando una serie de países ricos dispersos geográficamente reciban inmigrantes de países menos ricos.

Una tercera proposición de la teoría de los sistemas de migraciones es la afirmación de que los sistemas perduran, no en el sentido de una estructura fija, sino de una constante evolución. Los países pueden unirse o separarse de un sistema como consecuencia de cambios sociales, comportamiento de la actividad económica o aspectos políticos.

3.5 Otros paradigmas explicativos de los flujos migratorios internacionales

Existen otros enfoques que buscan comprender la migración, que no parten propiamente de una postura y consideran el fenómeno migratorio como el resultado de la dinámica demográfica y la influencia factores tanto del lugar de origen como del de destino. Estos paradigmas se caracterizan por supuestos generales que no clasifican a países en términos económicos, es decir, observan la migración como el movimiento de personas de un lugar de origen a uno de destino. El Modelo Push-Pull y la Teoría Malthusiana destacan por estas características.

3.5.1 Modelo Push-Pull

Ravenstein ya había mencionado la coexistencia de factores o fuerzas que ocasionan la expulsión de población del país de origen y factores que atraen población de otros países. Entre los factores de expulsión se encuentran la elevada presión demográfica, bajos salarios, nulas libertades políticas. Por el contrario, los factores de atracción son baja presión demográfica, salarios altos y mayores libertades políticas, entre otros (Micolta, 2005).

En 1966 el sociólogo Everett Lee, retomó las leyes de migración de Ravenstein (Domenech y Gil, 2016), fortaleciendo y ampliando las ideas sobre los factores de expulsión del lugar de origen y los factores de atracción del lugar de destino que influyen en los flujos migratorios. Esta visión permite reconocer que en el país de origen existen factores económicos, sociales, políticos o demográficos que están fomentando la expulsión de población y, que factores específicos atraen a esa población en un país determinado; lo que ofrece una nueva óptica para abordar la migración dependiendo de lo que un país busque.

Un país podría desear contar con más población con ciertas características y fortalecer los factores que atraen a esa población, o por el contrario, un país podría disminuir los factores que expulsan a su población y retenerla.

El modelo Push-Pull representa una mirada más completa para la comprensión de los flujos migratorios, porque no considera solo las causas que fomentan la expulsión de población de un país a otro, también considera factores que atraen a esa población (Arango, 2003). Puede suceder que un país posea altos salarios y aun así existan flujos migratorios hacia otro país por la atracción de otros factores considerados por el individuo, como una mayor libertad política, por ejemplo.

3.5.2 Teoría Malthusiana

El estudio de las poblaciones de Thomas Malthus fue retomado para explicar el comportamiento de los flujos migratorios, partiendo de los postulados de un crecimiento autónomo geométrico de la población, un crecimiento aritmético de los recursos y el equilibrio de estos crecimientos.

Si existe un desequilibrio en los recursos básicos, la población tiende a migrar a lugares donde pueda encontrarlos, de tal manera que la migración es necesaria para mantener un equilibrio de población y recursos en un lugar determinado (Navarro, 2010). La migración se considera un fenómeno natural e inherente al ser humano, similar a la migración de otras especies durante ciertas estaciones del año en las que se alcanza un equilibrio natural y la perpetuación del grupo.

Para Sandoval (1993), la dinámica de la población se complica al sumar los procesos sociales y económicos de cada país, así como las relaciones de interdependencia entre naciones, lo que da evidencia de la estrecha relación entre la población y las estructuras económicas y sociales. La migración se convierte en un fenómeno complejo que modifica la estructura de población tanto en el lugar de origen como el de destino, dificulta la asignación de bienes y servicios en el nuevo país y cambia sociedades.

3.6 Los flujos migratorios: un fenómeno complejo que requiere de varias teorías

En los anteriores apartados de este capítulo se expusieron las principales teorías y modelos explicativos de los flujos migratorios internacionales. En cada uno de ellos las posturas han sido diversas, y las ciencias que han estudiado el fenómeno como la demografía, la historia, la economía, las ciencias políticas, la sociología, también son diversas. Es de aquí donde yace la importancia de contemplar las teorías y modelos necesarios para estudiar los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos.

Cada teoría contiene grandes aportaciones a la comprensión del fenómeno, pero ninguna puede por sí sola brindar una explicación total ni absoluta. A continuación, se exponen algunas las críticas realizadas a las teorías de los flujos migratorios.

Respecto a la teoría neoclásica, Bustamante (2002) sostiene que los salarios no se fijan únicamente en el mercado de bienes y dinero, sino que también se fijan en base a los contextos políticos y sociales. De esta manera, las asimetrías de poder convierten a los migrantes en un grupo vulnerable en el país de destino, sobre todo en carácter indocumentado.

Otra gran crítica a la teoría neoclásica es realizada por Canales (2017), quien rechaza los postulados de esta teoría, los cuales se fundamentan en el costo-beneficio del individuo, familia u hogar racional. Además, considera que a la teoría neoclásica se le olvida el contexto histórico, político y social de los migrantes. Para él, la migración puede ser entendida como un recurso que los hogares movilizan para enfrentar situaciones de empobrecimiento, vulnerabilidad u otros riesgos sociales y económicos que enfrentan. Sin embargo, el autor

sostiene que estas estrategias de sobrevivencia familiar en ningún caso resultan útiles para entender y explicar por qué se da esa situación de vulnerabilidad y empobrecimiento.

Dentro de la teoría neoclásica, la teoría del capital humano no logra explicar completamente las diferencias salariales entre trabajadores del mismo sector o formación académica similar, puesto que no considera la heterogeneidad de habilidades, aptitudes, competencias e inclusive esfuerzo, características propias de cada persona (Quintero, 2020). Al considerar como unidad de observación al individuo, esta teoría limita la comprensión de la dinámica laboral entre sectores e inclusive países.

En cuanto a la teoría de la nueva economía de la migración de mano de obra, Arango (2003) critica el hecho de que parte de los hallazgos de esta teoría derivan de la experiencia de un número reducido de pueblos rurales de México, cuyos naturales emigran desde hace tiempo a Estados Unidos, sin contemplar los flujos migratorios de otras regiones del mundo. Además, la aplicabilidad de la nueva economía de la migración a contextos migratorios menos estables o consolidados es incierta, sobre todo en los casos en los que la propia vida del migrante se encuentra en riesgo. Tampoco resulta aplicable al desplazamiento de unidades familiares completas, como ocurría en el modelo de Mincer. Por último, Arango considera que la nueva economía de las migraciones laborales sólo se interesa por las causas y consecuencias de la emigración en las regiones de origen.

Para Canales (2017), algunos de los postulados de la teoría dual no se aplican en la realidad y se quedan en la abstracción teórica. Uno de los postulados que critica de esta teoría es el que considera a la migración internacional como consecuencia de una demanda de trabajo permanente. Esto impulsa a creer que cada emigrante tiene un trabajo asignado ya sea en el país de origen o en el extranjero, lo que en la práctica no acontece. Además, los trabajadores que viajan con contratos de trabajo son una fracción pequeña en relación con el grueso de la fuerza emigrante.

La teoría del sistema mundial es criticada por el excesivo énfasis en las variables económicas, por concebir al inmigrante como un sujeto pasivo ante el poder del mercado, y por la escasa atención que presta a los procesos sociales que impulsan y reproducen las migraciones. Además, no considera la pluralidad de perfiles en las migraciones actuales (Micolta, 2005).

Para Massey (1993), la teoría institucional replantea los enfoques microeconómicos que explican los flujos migratorios exclusivamente a través de decisiones individuales basadas en la oferta y demanda del mercado. En esta teoría, el fenómeno es visto como un proceso lineal basado solo en la maximización de beneficios individuales, y no considera las dinámicas sociales y estructurales que condicionan los flujos migratorios, donde organizaciones y políticas entran en juego para la formación de redes migratorias.

Como puede observarse, ninguna teoría puede explicar por sí misma el fenómeno de la migración, ya que debe considerarse aspectos particulares de cada región o país, del tiempo en el que ocurre el fenómeno, de la historia que existe detrás, de las características de su población, de las relaciones políticas y económicas, de las redes migratorias, entre otras.

Respecto a lo anterior, los enfoques teóricos que explican la migración internacional y que resultan pertinentes para el análisis de los flujos de México hacia Estados Unidos se sintetizan en el cuadro 1. En él se presentan los principales factores identificados por cada postura teórica y su correspondencia con las condiciones observadas en el contexto mexicano, así como el grado de aplicabilidad de sus supuestos al fenómeno migratorio específico entre ambos países.

Cuadro 1

Principales enfoques teóricos y su aplicabilidad al fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos

Teoría / Modelo	Factores explicativos	Aplicación al contexto migratorio México-Estados Unidos
Teoría neoclásica	Salario Capital humano-educación Desempleo	La principal causa de la emigración de mexicanos a Estados Unidos es la búsqueda de empleo y mejores salarios. Los mexicanos logran incorporarse al mercado laboral estadounidense por sus habilidades y no tanto por su nivel educativo.
Teoría de la nueva economía de la migración de mano	Salario Desempleo	Colabora en la comprensión de las estrategias familiares para mejorar el bienestar de los integrantes del hogar que se quedan en

de obra	Sector informal	México y reciben remesas.
Teoría del mercado de trabajo dual	Sector informal	La migración va de un sector intensivo en mano de obra a otro con mayor intensidad en capital. Los estadounidenses rechazan determinados tipos de trabajo que los inmigrantes mexicanos están dispuestos a aceptar, sin importar las condiciones laborales.
Teoría de los sistemas mundiales		Desde una revisión histórica y estructural, esta teoría abona a la explicación de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos en el actual capitalismo desarrollado, aceptando las relaciones políticas y económicas entre estos dos países y su implicancia en el fenómeno migratorio. Además, sostiene la situación de México como un país de la periferia y Estados Unidos como un país del centro.
Teoría de redes de migración		Si las políticas migratorias en Estados Unidos son rígidas y severas con los migrantes mexicanos y aun así continúa existiendo un flujo migratorio considerable; la teoría de redes de migración explica las relaciones interpersonales que se han ido tejiendo en el tiempo entre los mexicanos que residen en Estados Unidos y los emigrantes potenciales de México.
Modelo Push-Pull	Educación Desempleo	Este modelo colabora a identificar los posibles factores de atracción en Estados Unidos y los factores de expulsión más significativos en

	Sector informal Salarios	México. En este sentido, el sector informal en México podría funcionar como un factor que amortigüe los flujos migratorios hacia Estados Unidos.
--	---------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia con base a la literatura revisada.

Una explicación teórica completa de la migración internacional debe contener al menos cuatro elementos: primero, un tratamiento de las fuerzas estructurales que impulsan la migración desde los países en desarrollo; segundo, una caracterización de las fuerzas estructurales que atraen migrantes hacia las naciones desarrolladas; tercero, considerar las motivaciones, objetivos y aspiraciones de los migrantes y, por último, considerar las estructuras sociales, económicas y culturales que conectan los lugares de origen y destino. Cualquier explicación teórica que carezca de estos elementos será incompleta y no proporcionará bases sólidas para la comprensión de la migración internacional (Palma y Angeles, 2009).

En esta investigación, los enfoques teóricos presentados en el cuadro 1 cubren estos cuatro elementos esenciales para explicar los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos. No obstante, el conocimiento teórico, por sí solo, es insuficiente si no se acompaña de acciones concretas orientadas a atender las dinámicas migratorias entre ambos países, dado que se trata de un proceso complejo y persistente. Por ello, comprender estos factores no solo amplía la base analítica, sino que también orienta la formulación de políticas públicas, tema que se desarrolla en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO IV. LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LOS FLUJOS MIGRATORIOS

El ser humano se ve inmerso en una serie de problemas tanto personales como en común. Estos últimos son puestos ante el Estado en su calidad de ente delegado por una población en un determinado territorio. Así, mediante el uso del poder conferido por su población, el Estado deberá implementar acciones que atiendan y colaboren a la solución de un problema público. En el presente capítulo se abordará el origen del estudio y concepto de las políticas públicas, el proceso que cumplen, su distinción con otras políticas, algunas características sobre las políticas migratorias implementadas en México y Estados Unidos, y la importancia de las políticas públicas en el fenómeno migratorio.

4.1 Origen de las políticas públicas como disciplina

El cuestionamiento de la teoría-práctica o ciencia-política ha generado una serie de planteamientos que básicamente buscan la incidencia práctica de las ciencias sociales en las decisiones del gobierno (Aguilar, 1992), es decir, se busca que el actuar del gobierno se guíe por la razón y el conocimiento de su sociedad, y así evitar que personas con buenas intenciones gobiernen mal.

El pionero en la búsqueda de estrechar y articular la ciencia con la decisión del gobierno fue el politólogo estadounidense Harold Lasswell en su investigación *Policy Sciences* formulada en 1951. Dicho programa tenía como finalidad dar respuesta a la ruptura de las ciencias sociales y a la necesidad de un mayor conocimiento por parte del gobierno en sus decisiones públicas (Aguilar, 1992).

El desarrollo del trabajo de Lasswell resultó en una diferenciación entre la política y las políticas, entre las ciencias políticas y la ciencia de las políticas (Carrillo y Medina, 2020). Mientras que las primeras se enfocan en el estudio abstracto de las relaciones de poder y los procesos políticos de una sociedad, la ciencia de las políticas integra distintas disciplinas y

métodos que en conjunto puedan apoyar y guiar las decisiones de los burócratas. Entre estas disciplinas se encuentran la economía, la sociología, la ciencia política y la psicología, las cuales no solamente colaboran en la construcción del conocimiento basado en el método científico propio de las ciencias sociales sino también en la solución de problemas críticos.

Estas ciencias sociales han mostrado la capacidad de analizar los problemas históricos, políticos y estructurales y han logrado ofrecer en el campo de las políticas métodos e instrumentos concretos para la atención o solución de un problema público. Como menciona Aguilar (1992) “no es posible interesarse en problemas prácticos si no pueden resolverlos y tampoco plantearlos correctamente. Sin método no hay ciencia” (p. 44). Por ello, la ciencia de las políticas adoptó el método cuantitativo, el cual, permite modelar numéricamente el comportamiento social.

Lo anterior es sumamente importante ya que, parte del gran aporte de Lasswell es el de dejar atrás los experimentos equívocos de los gobiernos para concentrarse en el análisis y propuestas viables que surgen únicamente en el conocimiento científico. Un modelo conjunta la teoría, la estadística y las matemáticas con la finalidad de ver representada alguna parte de la sociedad en un tiempo y espacio determinado. El modelo permite observar gráfica y numéricamente lo que podría estar sucediendo o qué sucedió o de factores que están incidiendo en determinado problema o fenómeno, asociando elementos bajo un sustento teórico, y del contexto bajo el cual dicho problema se desarrolló.

Las ciencias de las políticas se centran en el conocimiento e intervención científica del proceso a través del cual se hace y elige una política, sin perder de vista que el proceso de decisión es un hecho concreto relacionado con problemas públicos bien definidos (Aguilar, 1992). En este sentido es importante definir lo público, para así determinar si un problema debe ser considerado para la hechura de alguna política pública o no.

De acuerdo con Rabotnikof (2021) lo público “se asocia a lo común y lo general, a lo que es de interés o de utilidad común a todos, lo que atañe al colectivo, a la comunidad y por ende a la autoridad de allí emanada” (párr.3). A esto puede agregarse que lo público comprende aquella dimensión de la actividad humana en la que se considera debe existir la regulación o intervención gubernamental.

Es importante destacar que la presencia del gobierno en la atención de un problema público resulta imprescindible ya que, es a través de él que la orientación e implementación de las políticas públicas tienen lugar. En este sentido, ningún ente privado puede velar por el bienestar de una colectividad ya que los intereses responden a la individualidad, en cambio el gobierno puede atender y conciliar intereses de diferentes grupos sociales. De aquí yace el estudio de las políticas públicas, de que la intervención y acción gubernamental en la vida social genere impactos positivos, atienda y de respuesta a las demandas de la comunidad haciendo uso del método científico.

Las ciencias de las políticas o el estudio de las políticas públicas poseen dos marcos de referencia: el conocimiento del proceso de la política o *Knowledge of* y el conocimiento en el proceso de la política o *Knowledge in*. El primero hace referencia a la tarea de conocer el proceso de decisión de la política, es decir, busca saber cómo y por qué algunos problemas son calificados como públicos y otros no. Por su parte, *Knowledge in* significa la tarea de incorporar datos y teoremas de las ciencias sociales en el proceso de decisión, con la finalidad de mejorar la decisión pública (Aguilar, 1992).

Estos dos marcos de referencia no solo delimitan el campo de estudio de las ciencias de las políticas, sino que a su vez contemplan elementos clave que estas contienen y que las definen como tal. En el siguiente apartado se presentan diversas definiciones de políticas públicas provenientes de distintos autores y enfoques disciplinarios, con el fin de evidenciar la diversidad de perspectivas que han contribuido a su construcción teórica.

4.2 Definición de políticas públicas

La construcción del concepto de políticas públicas deriva de la unión de dos palabras que tienen su propia definición: política y público. En primer lugar, la política no debe confundirse o asociarse con el discurso político, y lo público como el antagónico de lo privado.

La política es la toma de decisiones basada en alternativas que parte de la necesidad de cualquier grupo dentro del cual, se establecen roles o estatus, es decir, un sistema de poder o un sistema jerarquizado. En este sentido, a esta decisión le precede una acción (Bracamonte, 2002). En otras palabras, la política es el proceso por el cual la sociedad determina quién

obtiene qué, cuándo y cómo lo obtiene. Quién, es un conjunto de individuos que dentro de este proceso son concebidos como actores políticos con cierto grado de poder; el qué obtiene, se relaciona con lo que es de interés general o común con su colectivo, es decir, con lo público.

Lo público puede ser definido por tres atributos. Primero, lo que es de interés o de utilidad común a todos; segundo, como lo que es y se desarrolla a la luz del día, lo contrario a lo secreto u oculto; y el tercer atributo es el de uso común, accesible para todos, abierto, en contraposición con lo cerrado (Rabotnikof, 2005).

A partir de estas consideraciones, las políticas públicas pueden entenderse como el conjunto de decisiones y acciones mediante las cuales la autoridad interviene en asuntos que competen al interés colectivo. En ellas convergen, por un lado, la dimensión política, la toma de decisiones dentro de un sistema de poder y, por otro, la dimensión de lo público, aquello que es común, visible y accesible para todos. Así, las políticas públicas constituyen el mecanismo mediante el cual se busca transformar o atender problemas que afectan a la vida en común y cuya solución requiere una respuesta organizada desde el ámbito gubernamental.

En ocasiones “la definición del problema construida por el gobierno difiere de la definición que tienen los afectados e interesados” (Aguilar, 1993, p. 59); esto se debe a la propia naturaleza de la metodología utilizada para definir el problema público y al proceso del orden político, es decir, al diálogo y negociación entre los actores políticos, entre el gobierno y la sociedad para decidir si un problema público realmente requiere el diseño de una política pública o no.

De acuerdo con Merino (2013) las “políticas públicas son aquellas formas de intervención de los órganos del Estado para afrontar los problemas públicos, en un entorno determinado y un horizonte específico, de información disponible y de recursos escasos” (p.11). El entorno determinado se debe a que una política pública no es aplicable por mucho tiempo o para varias generaciones, por ello, el diseñar una política pública implica que los hacedores de políticas analicen el contexto específico bajo el cual se ha presentado el problema. Por su parte, los recursos escasos limitan la acción del gobierno por lo que no todos los problemas pueden ser atendidos al mismo tiempo, provocando que en el proceso del orden político se busque que un determinado problema se lleve a la agenda pública.

El hecho de que el gobierno sea quien intervenga en la vida social no significa que todas sus acciones sean políticas públicas. Lo que le da carácter de públicas es la participación de la ciudadanía en la definición de problemas específicos y sus posibles soluciones (Franco, 2024). Las políticas públicas también suponen la participación de individuos y grupos sociales en la solución del problema definido como tal, no únicamente porque su definición surge en la agenda pública sino porque su éxito también dependerá de su correcta implementación (Merino, 2013).

En la presente investigación se entiende por políticas públicas a aquellas acciones conjuntas entre la ciudadanía y el gobierno que se orientan a mejorar o atender una situación no deseada específica en nombre del bienestar común. Son aquellas respuestas posibles a problemas específicos, en el mundo público no todos los problemas tienen solución, pero a cada solución le corresponde un problema. En ocasiones la no intervención del gobierno también es hacer política, a veces mantenerse al margen de una situación imposible resulta ser lo mejor para la comunidad.

Las políticas públicas no solo consideran la parte de la identificación del problema de acuerdo con alguna metodología específica, sino que éstas son diseñadas con el fin de llevarlas a cabo y dar atención al problema público. Las políticas públicas no se quedan solo en buenas intenciones del gobierno, sino más bien se materializan y después se observa si cumplieron su propósito o no, es decir, si colaboraron en la reducción o solución del problema público. En este sentido, las políticas públicas conllevan un proceso o un ciclo, en el cual cada paso o etapa son cruciales para que estas sean exitosas.

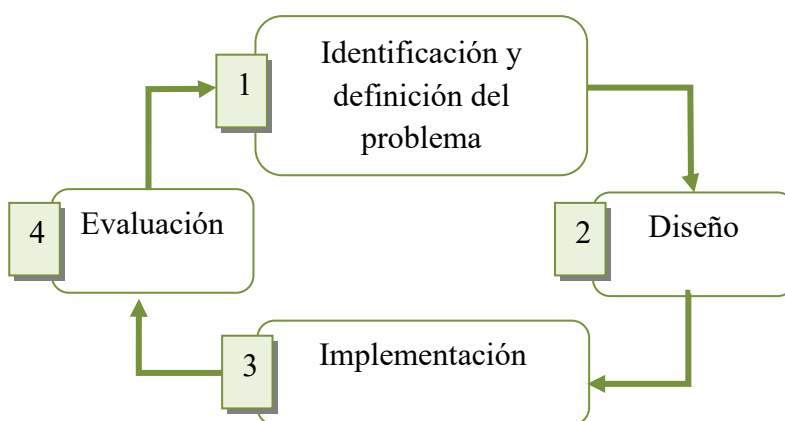
4.3 El proceso de las políticas públicas

El proceso de las políticas públicas no sigue una secuencia lineal, sino que posee un carácter cíclico, en el cual la última etapa conduce nuevamente a la primera (Vargas, 2007). El cumplimiento de cada etapa o paso resulta fundamental para el éxito de una política pública, no se puede diseñar una política si no se tiene identificado el problema que atenderá, o no se sabrá si la política fracasó o fue exitosa si no es evaluada.

Autores como Merino (2013) y Aguilar (1992) han denominado a la secuencia de pasos de las políticas públicas como un proceso, mientras que Tamayo (1997) y López (2021) lo consideran más como un ciclo. El proceso o ciclo de las políticas públicas está compuesto por cuatro principales pasos o etapas como se observa en la figura 1.

Figura 1

El proceso de las políticas públicas



Fuente: Elaboración propia con base a la literatura revisada.

La primera etapa es la identificación y definición del problema. En la presente investigación se considera que en este primer paso se identifica el problema, es decir, se realiza un diagnóstico basado en el contexto en el cual un grupo de la población se ve afectada por una situación no deseada. La adecuada identificación del problema público consiste en definir la población afectada, el lugar donde se desarrolla dicho evento y el tiempo en el que ocurre. Asimismo, el problema público no deberá considerarse como la ausencia de algo.

En la vida social existen diversos problemas que no pueden ser atendidos al mismo tiempo, debido a que los recursos son limitados y la prioridad no es la misma para todos. Por ello, en esta primera etapa no solo se identifican problemas, sino que también se definen o se seleccionan. Dentro de la selección del problema están presentes los actores políticos, quienes buscarán que su problema sea llevado a la agenda pública, es decir, que se defina como un problema que requiere de una política (Aguilar, 1993).

Definir un problema implica comenzar a solucionarlo (Merino, 2013), o como lo mencionan Elder y Cobb (1993) cada problema tiene una solución. Un problema será considerado en la agenda pública en la medida en que los actores políticos lo planteen de manera convincente y justificada pero también de que el problema realmente pueda solucionarse o reducirse. Si un problema no tiene solución, entonces no podrá diseñarse una política pública.

Una vez definido el problema, se comienza a vislumbrar el mapa de ruta (Merino, 2013). En este segundo paso, el diseño de la política pública implica contar con un abanico de posibles respuestas al problema público. Al igual que los problemas no pueden ser atendidos al mismo tiempo, las diferentes alternativas también deben ser seleccionadas (Winship, 2006). La selección de alternativas se basa en valores de referencia, los cuales mantienen intacto el diseño de la política pública pese a que en un futuro los actores políticos busquen cambiar el objetivo o la alternativa seleccionada y fungen como criterios que ayudan a elegir entre lo que se considera bueno o mejor.

El diseño de una política pública se alinea con los valores de referencia que estarán hasta el final del ciclo de esa política, por ello es importante que la alternativa seleccionada sea justificada no solo en términos financieros, sino también en términos técnicos, políticos y sociales. El objetivo de una política pública debe ser factible de realizar, y no limitarse a la mera intención de procurar el bien común; el establecimiento de metas inalcanzables desde la etapa de diseño puede generar conflictos durante su implementación.

La implementación es considerada la etapa más compleja del ciclo de las políticas públicas debido a que, en ocasiones los implementadores no tienen muy claro el objetivo de la política, surgen objeciones de terceros actores, resistencias culturales, restricciones presupuestales o normativas (Merino. 2013).

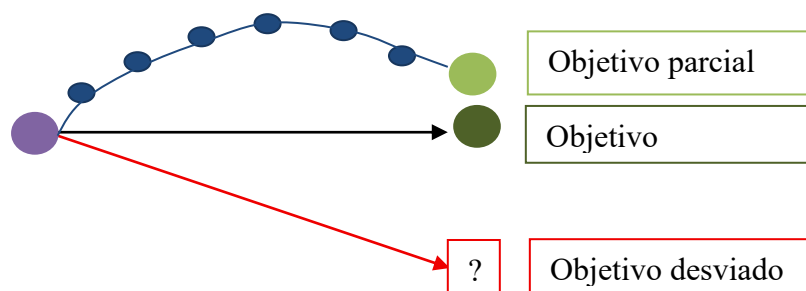
Así como en la etapa de la identificación de problema se comienza a vislumbrar las posibles soluciones de este, en la implementación se observan los posibles errores en el diseño. Sin embargo, el diseño no puede aspirar a la perfección. En este sentido, los implementadores o terceros actores pueden considerar que la política pública no es la más adecuada y realizar algunos cambios durante la implementación, o también puede suceder que se realicen algunos ajustes que permitan adoptar y llevar a cabo la política ante diversas dificultades.

A lo anterior, Berman (1978) sostiene que la implementación depende de la tecnología, del contexto institucional y de la capacidad de las organizaciones para adaptar una política a su realidad puesto que, resulta complicado aplicarla de manera automática. Asimismo, los implementadores deben tener muy claro el objetivo de la política ya que entre más ambigua sea ésta el éxito dependerá más de las características de las organizaciones que del propio diseño.

Otro aspecto importante en la implementación de una política es la comunicación entre las instituciones ejecutoras. Mejorar la comunicación y la participación permite definir lo que se quiere transmitir, a quiénes, el cuándo y la forma en que se logrará (Lahera, 2006). En algunos casos, el fracaso de una política se debe a que durante la implementación surgen errores en la comunicación, es decir, no queda claro qué es lo que se debe hacer, cómo o cuando. Corroborar que se haya entendido una orden resulta imprescindible para apegarse lo más posible a lo establecido en el diseño de la política.

Durante la implementación se ejercen recursos financieros y materiales que están destinados al cumplimiento del objetivo de la política, por ello es de suma importancia velar por su correcto ejercicio. Lo recomendable es realizar monitoreos constantes que permitan realizar ajustes o correcciones en el curso de la implementación que permita acercarse lo más posible al objetivo de la política como se observa en la figura 2.

Figura 2
Monitoreo en la implementación



Fuente: Elaboración propia con base a la literatura revisada.

Sin el monitoreo se corre el riesgo de un gran desvío del objetivo. No se debe esperar a que concluya el año de implementación de la política para identificar los errores que deben corregirse, el monitoreo permite ir realizando estos ajustes. Además, es utilizado como insumo en la evaluación de la política pública.

La evaluación se vuelve indispensable dentro del ciclo de las políticas públicas principalmente porque revisa la coherencia de estas consigo mismas, los valores establecidos y los medios empleados (Merino, 2013). La evaluación con enfoque de las políticas públicas se realiza para observar si la identificación del problema fue acertada, si la selección de la alternativa fue la mejor, si la intervención del Estado fue justificada por el cumplimiento del objetivo inicialmente planteado y si los medios que se emplearon fueron efectivos para contribuir en la disminución del problema público.

Aunque el desempeño de la administración pública durante la fase de implementación es crucial para que la política alcance su objetivo, la evaluación de la política en sí se orienta a medir el impacto de la intervención estatal, no la capacidad de gestión de los implementadores. La evaluación puede realizarse en distintas etapas del ciclo, pero la valoración definitiva de una política pública sólo es posible tras su implementación; solo al observar sus efectos en la realidad social se podrá determinar si ha sido un éxito o un fracaso.

La evaluación permite dar inicio al ciclo de las políticas públicas, ya sea mejorando la política implementada o diseñando una nueva. Las evaluaciones realizadas en cada una de las otras etapas colaboran a la conformación de informes que sirven de insumos para la evaluación, ayudan a identificar aspectos que deben mejorarse y dan paso a la retroalimentación.

Como se observa, el ciclo de las políticas públicas presenta un alto grado de complejidad en cada una de sus etapas, desde la identificación y definición del problema hasta la decisión de mantener, ajustar o suspender una intervención concreta. Asimismo, los temas o problemas que atienden son complejos y diversos.

Entre esta heterogeneidad de problemas, la presente investigación se centra en el fenómeno migratorio, específicamente en identificar los factores que han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos y proponer una política pública que colabore a la reducción de estos, no por la ausencia de una política migratoria, sino por la necesidad de una política pública orientada a la migración que responda a la situación histórica y a los

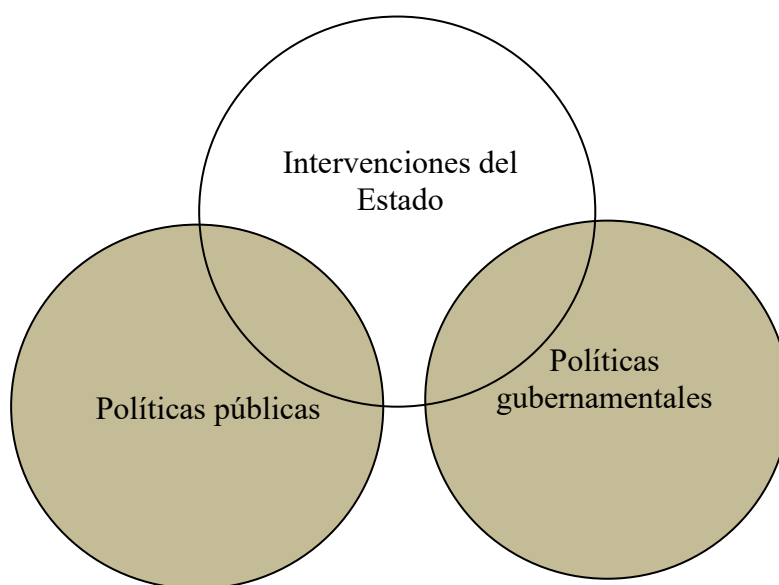
desafíos actuales del fenómeno. Bajo esta premisa, resulta fundamental distinguir entre política migratoria y políticas públicas en materia de migración, como se expone en el siguiente apartado.

4.4 Política migratoria y políticas públicas

La política migratoria no es sinónimo de políticas públicas orientadas a la solución de un problema específico del fenómeno migratorio. Todas las políticas públicas constituyen intervenciones estatales orientadas a transformar el statu quo social; sin embargo, no toda intervención del Estado puede considerarse una política pública. En la figura 3 se aprecia esta diferencia, donde las políticas públicas no son políticas gubernamentales.

Figura 3

Políticas gubernamentales y políticas públicas



Fuente: Elaboración propia con base a la literatura revisada.

Las políticas gubernamentales no son públicas cuando se trata de líneas de acción desconectadas de una identificación y definición del problema público, de una justificación precisa sobre la forma en que la autoridad intervendrá para atenderlo y de resultados en un periodo de tiempo establecido (Merino, 2013).

A diferencia de las políticas públicas, las políticas gubernamentales se caracterizan por ser decisiones unilaterales del gobierno (Cantú, 2013), es decir, en esta intervención estatal no se contempla la participación de la ciudadanía para incidir en algún sector de la economía o un asunto político. Cuando la sociedad participa como actor principal en el proceso deliberado de definición de problemas y selección de alternativas se habla entonces de políticas públicas.

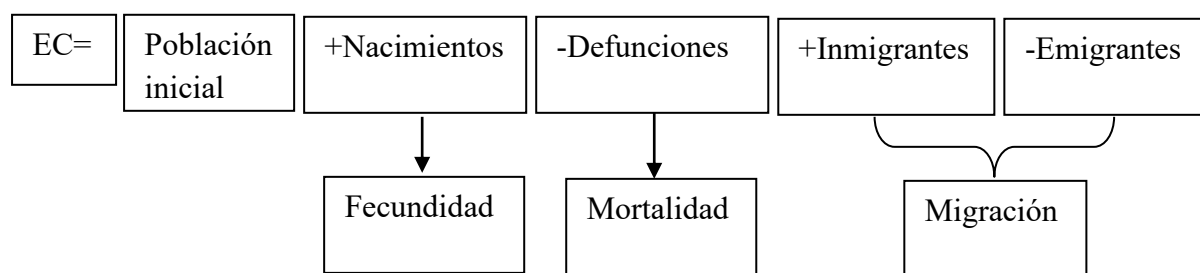
Además, las políticas públicas se centran en la atención de problemas bien definidos, no es lo mismo la política migratoria que contempla aspectos generales de la migración como la inmigración, la migración de retorno, la migración de tránsito y la emigración; a identificar y definir un problema público con sus causas y efectos en el tema migratorio, como es el caso de la presente investigación, en el que la misma población afectada demanda al Estado una respuesta efectiva con resultados que puedan ser evaluados en un determinado periodo.

Las políticas públicas en la migración son el resultado de las demandas de los migrantes hacia el Estado; sin embargo, estas demandas no siempre entran en la agenda pública, por lo que no se convierten en políticas públicas (Palma y Angeles, 2009). Por tanto, al quedarse en la decisión unilateral del Estado de intervenir en la migración, la política migratoria se conforma y justifica con leyes, reglamentos o un marco regulatorio, mientras que las políticas públicas se construyen con la participación de la sociedad y se sostienen en el marco normativo.

De acuerdo con la OIM³ la política migratoria es el esfuerzo “de un gobierno para resolver problemas con el fin de alcanzar una situación deseada con respecto a la migración mediante intervenciones integrales y coherentes, ancladas en la reglamentación, incluidos los marcos jurídicos, y ejecutadas mediante programas de actividad” (2019, párr. 2).

“Una política migratoria puede ser definida como el derecho fundamental que tiene un Estado soberano para controlar y vigilar los intereses nacionales de su territorio” (Verea, 2003, p.21). La migración al formar parte de la composición de la población de un país puede ocasionar un crecimiento demográfico con el ingreso de migrantes o una baja por la emigración internacional, por lo que su control es considerado fundamental. En la figura 4 se observa la migración como una de las tres variables básicas de la ecuación demográfica o también llamada ecuación compensadora.

³ A través del programa *Essentials of Migration Management* (EMM2.0) lanzado en 2019 por la OIM, se ofrece en un manual electrónico la definición de política migratoria. El manual forma parte de la plataforma virtual del programa por lo que el acceso completo a este únicamente es por solicitud directa a la OIM.

Figura 4*Ecuación compensadora*

Fuente: Elaboración propia con base en CONAPO, 2014.

Para controlar y vigilar los intereses de un país, la política migratoria puede ser abierta o cerrada. La primera se caracteriza por ser generosa, flexible o liberal y por lo general, permite la entrada de muchos de los extranjeros que lo solicitan por diversas razones. El ingreso se limita únicamente a los candidatos no deseables, es decir, aquellos con antecedentes criminales o de terrorismo y enfermedades contagiosas. Por el contrario, una política cerrada es inflexible, conservadora o restrictiva; el proceso de ingreso se enfoca en seleccionar a los candidatos con ciertas características tales como raza, color de piel, nación de procedencia, habilidades, nivel educativo, lazos familiares con los residentes, entre otras características (Verea, 2003).

En el caso de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos, comprender el tipo de política migratoria es fundamental para explicar su dinámica, no desde las causas estructurales que originan la migración, sino desde los criterios de selección, regulación y trato hacia los migrantes mexicanos en territorio estadounidense, así como desde el reconocimiento del lugar que la política migratoria mexicana otorga a sus propios emigrantes. Así, en los apartados siguientes se presentan las características esenciales de las políticas migratorias de ambos países, sus implicaciones para la población migrante mexicana y la importancia de desarrollar políticas públicas que atiendan este fenómeno de manera integral.

4.5 Política migratoria mexicana

La situación actual de la política migratoria en México se comprende como el producto del escaso involucramiento durante la década de 1960 y de las negociaciones migratorias en el año 2001 (Alba, 2009). El fenómeno migratorio de México hacia Estados Unidos entró en la fase de la política de no hacer política después de que el programa bracero concluyera en 1964, es decir, la migración se comportó de manera libre, en el entendido de continuar la dinámica entre los contratadores estadounidenses y los trabajadores migrantes mexicanos. Durante más de dos décadas el gobierno mexicano aplicó el *laissez faire, laissez passer*⁴ en la migración ya que, durante ese periodo el país atravesó una de las crisis más profundas de su historia, colocando a la política económica en orden de prioridad por encima de la política migratoria, además, la comprensión del fenómeno era insuficiente para poder atenderlo.

En 1986, Estados Unidos promulgó la Ley de Reforma y Control de Inmigración (IRCA) que, como parte de su política migratoria, buscaba reducir el flujo de inmigrantes no autorizados especialmente en su frontera sur. Posteriormente, en 1992 se firmó el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), un acuerdo comercial que prometía impulsar el comercio de la región norte y de manera secundaria desincentivar la migración (Alba, 2009).

En la década de los noventa, el gobierno de México al observar que la emigración no se detenía, decidió concentrarse en proteger a sus migrantes, reforzando sus consulados en Estados Unidos e impulsando reformas legales sobre el no renunciamiento de la nacionalidad mexicana (Alba, 2009). Si bien, estas acciones representaron un avance para la atención de los migrantes mexicanos en territorio estadounidense, también reafirmaron la incapacidad del gobierno mexicano en la atención del fenómeno migratorio desde sus causas y la creciente dependencia de remesas.

En febrero del 2001, los gobiernos de México y Estados Unidos acordaron iniciar un proceso de negociación con el objetivo de contar con un sistema ordenado de flujos migratorios (Alba, 2009). Para México, dicho diálogo representó la posibilidad de regular a los mexicanos que residían desde hacía décadas en territorio estadounidense; mientras que, para Estados Unidos, implicó fortalecer el control sobre su frontera sur y asegurar una mayor estabilidad en su mercado laboral.

⁴ Se refiere a una frase del economista Adam Smith, que hace alusión a la mínima intervención del Estado en el libre actuar del mercado.

Entre 2008 y 2012 se observaron avances significativos en el marco jurídico mexicano en materia migratoria. Hasta antes de este periodo, la Ley General de Población consideraba como delito tanto el ingreso a México sin documentación como el apoyo a personas en situación migratoria irregular (González, 2012). Asimismo, en febrero de 2008 se reformó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para reconocer el derecho al voto de los mexicanos residentes en el extranjero en las elecciones presidenciales (Imaz, 2012).

En mayo de 2011 entró en vigor la Ley de Migración, cuyo propósito es regular el ingreso y salida de mexicanos y extranjeros del país, así como el tránsito y estancia de estos últimos en el territorio nacional (Ley de Migración, 2011). Esta legislación surge ante la necesidad de dar un tratamiento integral al fenómeno migratorio, dejando de abordarlo únicamente como un apartado dentro de la Ley General de Población para constituirse en el marco jurídico central de la política migratoria mexicana. Asimismo, la Ley de Migración define a las autoridades competentes en la materia y delimita sus atribuciones, las cuales se sintetizan en el Cuadro 2.

Cuadro 2

Instituciones en materia migratoria y sus atribuciones

Institución	Atribuciones
Secretaría de Gobernación	Formular y dirigir la política migratoria del país. Fijar las cuotas, requisitos y procedimientos para la emisión de visas. Establecer o suprimir requisitos para el ingreso de extranjeros al territorio nacional.
Instituto Nacional de Migración	Ejecutar, controlar y supervisar los actos realizados por las autoridades migratorias en territorio nacional. Instrumentar la política en materia migratoria. Vigilar la entrada y salida de personas al territorio mexicano. Llevar y mantener actualizado el Registro Nacional de Extranjeros.
Secretaría de Relaciones	Promover juntamente con la Secretaría de Gobernación la

Exteriores

suscripción de instrumentos internacionales en materia de retorno asistido de mexicanos y extranjeros.

Promover de manera conjunta con la Secretaría de Gobernación la suscripción de acuerdos bilaterales que regulen el flujo migratorio.

Tramitar y resolver la expedición de visas.

Fuente: Elaboración propia con base en los artículos 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Migración, 2011.

A través de estas instituciones, el gobierno federal ha ejecutado programas en materia migratoria entre los que destacan programas de cultura, deporte, educación, organización comunitaria, proyectos productivos, vivienda y salud como los impulsados con libertad en Estados Unidos por el Instituto de Mexicanos en el Exterior (IME); el Programa de Repatriación Humana y el Programa Paisano llevados a cabo por el INM (Imaz, 2012).

Ante estos avances en el marco jurídico, las recomendaciones de la OIM, la participación de México en el diseño del Pacto Mundial de Migración y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; la política migratoria de México ha cambiado, desde cómo concibe el fenómeno hasta las acciones a realizar para atenderlo.

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE, 2019) reconoció lo anterior en la política migratoria del 2018, e identifica en ella ocho elementos que la componen: centrada en personas, importancia de la cooperación internacional, defiende la soberanía nacional, promueve el Estado de derecho, propone atender las causas estructurales, promueve los derechos humanos, contiene perspectiva de género y perspectiva de niños, niñas y adolescentes, y propone un enfoque pangubernamental y pansocial.

Aunque estos componentes representan un gran avance para la atención del fenómeno, el principal desafío de la política migratoria de México es mantener la coherencia entre su discurso y lo que plantea como alternativa. Esta coherencia radica en establecer una estrategia de desarrollo económico nacional que promueva y diseñe políticas proactivas sectoriales, regionales y de empleo, articuladas con la política migratoria integral con enfoque de derechos humanos para su aplicación por los tres niveles de gobierno (García, *et al.*, 2020).

En este sentido, la estrategia de desarrollo económico nacional debe contemplar el contexto bajo el cual se desarrolla el fenómeno migratorio, es decir, contemplar que los migrantes mexicanos poseen bajos niveles educativos, que la principal causa de emigración es la búsqueda de trabajo, la presencia de un amplio sector informal y los salarios bajos respecto a los percibidos en el mercado laboral estadounidense.

La formulación de la política migratoria en México es particularmente compleja, ya que debe considerar tanto los elementos previamente mencionados como las siete dimensiones que caracterizan su situación: país de origen, tránsito, destino, retorno, desplazamiento, asilo y refugio (García *et al.*, 2020). Asimismo, dicha política debe sostener un enfoque que favorezca una relación diplomática estable y cooperativa con Estados Unidos. Este último aspecto ha representado un desafío recurrente, ya que el tema migratorio se ha entrelazado de manera profunda con las esferas económica, política y comercial, como se analiza en el siguiente apartado.

4.6 Política migratoria de Estados Unidos

La política migratoria de Estados Unidos se ha caracterizado por su estrecha vinculación con las necesidades económicas, laborales y de seguridad nacional del país. A lo largo del tiempo, sus lineamientos han respondido tanto a coyunturas internas como a dinámicas internacionales, conformando un sistema complejo de selección, control y regulación de los flujos migratorios. En este contexto, el caso de la política migratoria estadounidense resulta particularmente relevante, no solo por sus características que se exponen en el presente apartado, sino también porque su implementación afecta la política migratoria de México, trasciende el ámbito migratorio e influye en otros aspectos de la relación bilateral.

De acuerdo con Covarrubias (2022), la política migratoria mexicana ha sido reactiva a las posiciones de Estados Unidos y la política exterior entre los dos países se ha migratizado. Esto se ha acentuado durante la primera administración de Donald Trump de 2017-2021, bajo la cual, México trató de contener la caravana migrante procedente de Centroamérica en 2017 con la intención de no pagar el muro fronterizo.

Lo anterior resulta inevitable principalmente por la cercanía geográfica entre las dos naciones, porque México es un país de tránsito para migrantes del sur y centro de América, por el envío y recepción de, así como por su relación comercial dependiente. Respecto a esto último, la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER, 2017), afirmó que el principal socio comercial de México en el año 2016 fue precisamente Estados Unidos, con un valor de las exportaciones de 24,874 millones de dólares, cifra muy por encima de los 1,844 millones de dólares con Canadá, su segundo socio comercial.

El TLCAN⁵ intensificó la relación México-Estados Unidos tanto en el flujo de capitales, de mercancías como de personas. Sin embargo, desde la perspectiva estadounidense la frontera debía ser eficiente para el tráfico comercial, pero infranqueable para lo no autorizado. Este doble objetivo se concretó en la estrategia *facilitation and control*, la cual implicó una contradicción: por un lado, el control de los flujos migratorios que, por otra parte, se incentivaban por la liberación comercial de la región (Munguía, 2015).

Además del TLCAN, los atentados terroristas sufridos en Estados Unidos el 11 de septiembre del 2001 colaboraron a la conformación de una política migratoria restrictiva, convirtiendo a la frontera con México en una barrera de ingreso para los migrantes, militarizada y constantemente vigilada. Esto no solo cambió la forma de ingreso a territorio estadounidense, sino también los puntos de acceso, aumentó los riesgos al migrar y visibilizó al migrante como un delincuente o una amenaza significativa.

La política migratoria de un país refleja sus intereses como nación, pero también plasma la forma en como es percibido el fenómeno migratorio, es decir, dependiendo de cómo se conciba la migración, se diseñan e implementan acciones concretas como respuestas a su comportamiento. En el caso de Estados Unidos, durante 2005-2020 la política migratoria se ha caracterizado por una postura restrictiva, de control y antiinmigrante como se observa en el cuadro 3.

⁵ Desde el 1 de julio de 2020 el Tratado de Libre Comercio de América del Norte fue reemplazado por el Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, T-MEC, por sus siglas en español que hacen alusión a las iniciales de los tres países miembros.

Cuadro 3

Principales acciones de la política migratoria estadounidense, 2005-2020

Presidente	Periodo	Enfoque general	Principales acciones
George W. Bush	2001-2009	Seguridad nacional y control fronterizo	Creación de registros electrónicos con información biométrica. Construcción de un muro en la frontera con México. Ley Patriota, la cual permitía detener inmigrantes sospechosos y permitía un internacionalismo militar activo. Conformación del Departamento de Seguridad Interna. Operativo migratorio Wagon Train, en el que se deportaron alrededor de 518 mexicanos. Programa <i>Streamline</i> o cero tolerancia, que consistía en procesar y encarcelar a cualquier persona no autorizada.
Barack Obama	2009-2017	Control migratorio con enfoque administrativo	Ley Arizona. Ley SB1070 que autoriza arrestar indocumentados y criminaliza la contratación de migrantes no autorizados. <i>Deferred Action for Childhood Arrivals</i> (DACA, por sus siglas en inglés), ofrecía un permiso temporal a niños y jóvenes para no ser deportados y permanecer en el territorio estadounidense.
Donald Trump	2017-2021	Restictivo y de persecución	Nuevos criterios del Departamento de Seguridad Nacional (DHS), bajo estos todo migrante sin documentación o ilegal es deportado.

			Orden ejecutiva 13767 <i>Border Security and Immigration Enforcement Improvements</i> establece que las autoridades migratorias deben deportar de manera rápida a individuos no autorizados. Orden ejecutiva 13768 <i>Enhancing Public Safety in the Interior of the United States</i>, la cual señala que muchos de los que residen de manera ilegal representan una amenaza significativa para la seguridad nacional. Programa S-Comm reinstaurado para las deportaciones masivas desde el interior del país. Redadas y arrestos en las comunidades migrantes. Imposición de penas civiles a los empleadores de inmigrantes. Eliminación del programa DACA para los llamados <i>dreamers</i>. Programa <i>Remain in Mexico</i> o Quédate en México, mecanismo para filtrar el número de solicitantes de asilo y retornarlos a México sin posibilidad de reingreso a Estados Unidos.
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en Munguía (2015) para el periodo 2001-2017; Armendaros (2018) para el periodo 2017-2021; y Cárdenas (2022) para el periodo 2017-2020.

A través de las leyes, programas y órdenes ejecutivas, Estados Unidos ha conformado una política migratoria que carece de derechos humanos, respeto y reconocimiento de la fuerza productiva migrante en su mercado laboral y concibe el fenómeno migratorio como una amenaza para la seguridad nacional y su economía.

En el 2017 Estados Unidos anunció que no participaría en el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, encabezado por la Asamblea General de la ONU (Forbes, 2017). Esto le ha permitido continuar con la implementación de una política antiinmigrantes bajo el estandarte de la soberanía y seguridad nacional, que atenta contra la integridad de los migrantes. Además, de su carácter restrictivo, la política migratoria refleja discriminación y racismo, que selecciona a la población no blanca para ser deportada. Esto último es denominado por Cárdenas (2022) como *Make America White Again*, como una reafirmación de identidad de la sociedad estadounidense.

Es evidente la incompatibilidad entre la política migratoria de Estados Unidos y la de México, desde la concepción de la migración, la atención de los flujos migratorios hasta el trato hacia las personas migrantes. Por ello, resulta necesario diseñar e implementar políticas que consideren los intereses de cada país, respetando y defendiendo los derechos humanos, sobre todo, que visibilicen y den voz a los migrantes quienes son los que se enfrentan a la exclusión, discriminación y violencia. Las políticas públicas para la atención de los flujos migratorios cumplen estos requisitos y colaboran en el fortalecimiento de una política migratoria integral y humana, tal como se expone en el siguiente apartado.

4.7 La importancia de las políticas públicas en la atención de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos

Las políticas públicas en el tema de migración no sustituyen a la política migratoria de ningún país, por el contrario, al estar orientadas a la atención de problemas públicos concretos y considerar a los actores afectados, permiten implementar acciones específicas que colaboran a la reducción de un problema público y acercarse al bienestar común. Un ejemplo de esto es el programa 3X1 migrantes en México, resultado de la participación y organización de los migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos.

El programa 3x1 para migrantes surgió en 1986 a partir de la organización de migrantes zacatecanos residentes en Los Ángeles California, con el interés de realizar proyectos de desarrollo social en sus comunidades de origen, conformando en el principio un mecanismo de 1x1, es decir, por cada peso aportado por los migrantes, el gobierno estatal sumaba un peso más (Rodríguez, 2012).

En 1992, el mecanismo pasa a 2x1, involucrando la participación del gobierno federal y para 1999 se suma la participación de los municipios, pasando a la modalidad 3x1, en la que el tres se refiere a los niveles de gobierno en México y el uno a los clubes y organizaciones de migrantes en Estados Unidos (García, 2007). La evolución del programa muestra la capacidad de los migrantes organizados para lograr el involucramiento de los tres niveles de gobierno en el tema migratorio, la formación de redes de migrantes con sus comunidades de origen y refleja la importancia de las políticas públicas para la atención de los flujos migratorios entre los dos países.

De acuerdo con la Secretaría de Bienestar (2017), el programa 3x1 tiene como objetivo promover el desarrollo en las comunidades de origen a través de proyectos de infraestructura social, servicios comunitarios, educativos y productivos, principalmente en los estados de Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Zacatecas. Esto muestra el interés de los migrantes mexicanos no solo por sus familias, sino también por su comunidad en conjunto, ya que el envío de remesas se aprovecha para contribuir al desarrollo local y no solo al bienestar de las familias con un integrante migrante. Asimismo, el programa evidencia el reconocimiento, por parte de los propios migrantes, de las necesidades y carencias existentes en sus lugares de origen, así como su disposición para participar activamente en la atención de dichas problemáticas en coordinación con el Estado mexicano.

Los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos se han extendido y acentuado a tal magnitud que residen más de 12 millones de mexicanos en territorio estadounidense, como reflejo de la precariedad económica en las comunidades de origen y la creciente integración laboral entre los dos países (García, 2007); es decir, la migración de México hacia Estados Unidos es señal de que las condiciones socioeconómicas del país son carentes, caracterizadas por bajos niveles educativos, la coexistencia de un amplio sector informal con bajas tasas de desocupación y el creciente diferencial salarial respecto al mercado laboral estadounidense.

Si bien, la política migratoria vela por los intereses de un país y sus connacionales en el exterior, las políticas públicas como medios de acción trazan la ruta a seguir para alcanzar el bien común, permiten tejer redes sociales y conjuntan la participación ciudadana con la del Estado. Al estar orientadas a la solución y atención de un problema público, las políticas públicas conceden a los afectados la identificación y definición del problema y las posibles respuestas a este. Además, respetando las leyes, las políticas públicas en materia de migración tienen un mayor alcance que la política migratoria.

En suma, la experiencia del programa 3x1 para migrantes constata que la atención del fenómeno migratorio no puede limitarse únicamente al diseño e implementación de políticas migratorias centradas en el control, la regulación o la protección consular, sino que requiere de políticas públicas que incorporen la participación de los actores involucrados y atiendan las condiciones estructurales que inciden en la emigración. La migración de México hacia Estados Unidos es un fenómeno complejo y multifactorial, cuya comprensión demanda enfoques analíticos capaces de capturar sus causas económicas y sociales. En este sentido, el estudio de los flujos migratorios ha dado lugar al desarrollo de diversas metodologías de análisis que buscan explicar, medir e interpretar dicho fenómeno desde distintas perspectivas. Por ello, en el siguiente capítulo se presentan las principales metodologías utilizadas en el estudio de la migración, las cuales constituyen el marco de referencia para la metodología empleada en la presente investigación.

CAPÍTULO V. METODOLOGÍAS APLICADAS AL ESTUDIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS: ESTUDIOS DE CASO Y CRITERIOS PARA LA ELECCIÓN DEL MODELO ECONOMÉTRICO

El quinto capítulo presenta una revisión de distintos estudios de caso enfocados a la comprensión del fenómeno migratorio en sus dimensiones origen y destino a partir del uso de distintas metodologías, las cuales, a su vez dan paso a la justificación del uso del modelo econométrico de datos panel en la presente investigación. En el primer apartado se exponen los estudios de caso de la migración en diversos países, mientras que en la segunda parte del capítulo se observan investigaciones de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos. A lo largo de estos dos apartados se muestra que, la elección metodológica en cada estudio de caso responde al enfoque analítico desde el cual se interpreta el fenómeno migratorio y a los factores explicativos priorizados en cada contexto, lo que permite exponer en la tercera parte, el uso de un modelo econométrico de datos panel para el estudio de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

5.1 Estudios de caso del fenómeno migratorio en el contexto internacional

A nivel mundial, se han desarrollado diferentes métodos para abordar el fenómeno migratorio y los retos que este representa de manera particular en un país. El desarrollo de diferentes metodologías se enfoca a estudiar aspectos concretos de un país y su relación con los flujos migratorios internacionales dependiendo el enfoque bajo el cual se analice el fenómeno. En este apartado se presentan de manera general cuatro principales metodologías utilizadas en distintos países y las conclusiones a las que llegaron.

5.1.1 Modelos de gravedad

Los modelos de gravedad suponen que los flujos migratorios entre dos países son directamente proporcionales a su tamaño en términos del Producto Interno Bruto (PIB) o población; e inversamente proporcionales a la distancia territorial entre ellos, de manera análoga a la ley de gravitación universal de Newton (Ramos, 2016).

Este tipo de modelos ha sido utilizado principalmente para realizar proyecciones o estimar tendencias agregadas de los flujos migratorios bilaterales a corto y mediano plazo, caracterizándose por el uso de variables socioeconómicas, demográficas y geográficas, tanto del país de origen como de destino, que pueden actuar como factores impulsores en el primer caso, o factores atrayentes en el segundo.

Un ejemplo de la aplicación de los modelos de gravedad es el estudio realizado por Caballero *et al.* (2024), en el cual se evalúa la capacidad predictiva de estos modelos para analizar la migración internacional, utilizando datos correspondientes al periodo 1995–2015 y elaborando pronósticos para el periodo 2015–2020 en los casos de Alemania y Portugal. La ecuación de la que parte dicho estudio queda expresada en los siguientes términos:

$$m_{i,j,t} = C \frac{S_{i,t}^{\beta} S_{j,t}^{\gamma}}{d_{i,j}^{\delta}} \epsilon_{i,j,t},$$

Donde:

i = los flujos migratorios del país de origen

j = flujos migratorios al país de destino

t = periodo de tiempo

$S_{i,t}$ = población total del país origen

$S_{j,t}$ = población total del país de destino

$d_{i,j}^{\delta}$ = distancia geodésica entre los dos países

$\epsilon_{i,j,t}$ = término de error estocástico

C = constante de escala

Al incorporar covariables socioeconómicas y demográficas, los resultados del estudio confirman los supuestos centrales de los modelos de gravedad. En particular, se observa que el tamaño del país, medido a través de variables como el PIB o la población, se relaciona positivamente con los flujos migratorios: a mayor tamaño económico o poblacional, mayores son los flujos migratorios entre países. En contraste, la distancia geográfica mantiene una relación negativa con la migración internacional, de modo que, entre mayor es la distancia territorial entre dos países, menores tienden a ser los flujos migratorios entre ellos.

Asimismo, el efecto de la población del país de destino, en este caso Alemania, resulta negativo cuando se controlan efectos fijos específicos por país. Este resultado sugiere que, aunque los países con grandes poblaciones suelen concentrar mayores volúmenes migratorios, los incrementos en el tamaño poblacional del país receptor se asocian, en promedio, con una disminución en los cambios de los flujos migratorios, una vez considerados los demás factores del modelo. Adicionalmente, la significancia de los flujos migratorios rezagados y del stock migratorio previo evidencia la importancia de las redes migratorias y de la diáspora, las cuales generan efectos de persistencia que influyen de manera determinante en la continuidad de los flujos migratorios a lo largo del tiempo.

En cuanto a las características del país de origen, en este caso Portugal, los resultados muestran que una mayor proporción de población con educación secundaria o superior incrementa los flujos migratorios, lo que sugiere que niveles educativos más altos facilitan o incentivan la migración internacional. De igual forma, una mayor proporción de población en edad laboral en el país de origen se asocia con mayores flujos migratorios, mientras que esta misma variable en el país de destino se relaciona negativamente con la migración, indicando una menor demanda relativa de mano de obra externa. Finalmente, se observa que los países de origen con altas tasas de fecundidad tienden a registrar mayores niveles de emigración, mientras que altas tasas de fecundidad en los países de destino se vinculan con una reducción de los flujos migratorios hacia estos.

No obstante, al incorporar efectos fijos bilaterales de origen-destino, algunos coeficientes cambian de signo, lo que pone de manifiesto que los determinantes de la migración pueden comportarse de manera distinta dependiendo de si se analizan desde una perspectiva transversal o temporal, reforzando la importancia de la especificación metodológica en el estudio de los flujos migratorios.

5.1.2 Análisis envolvente de datos

El análisis envolvente de datos (DEA), es una técnica no paramétrica que compara la producción de una unidad de producción observada con una unidad virtual, la cual obtiene un mayor producto con la misma cantidad de factores o que alcanza el mismo producto con una menor cantidad de factores (Cooper *et al.*, 2007). En este sentido, el DEA mide qué tan eficiente es una unidad de análisis al transformar sus insumos (*inputs*) en productos (*outputs*), al compararla con otras unidades similares, es decir, mide la eficiencia relativa entre las unidades observadas.

Los modelos DEA se orientan ya sea hacia la optimización de los *inputs* o hacia la optimización en la producción de los *outputs*, dependiendo del producto o resultado deseado. Un caso de estudio es el de Navarro *et al.*, (2016), el cual se orientó en el *output*, con el objetivo de determinar el nivel de eficiencia con que veinticuatro países de América Latina generaron desarrollo económico y redujeron el volumen internacional de migrantes durante el periodo 1980-2013 a partir de los insumos socioeconómicos que poseen. El estudio a partir del DEA definió los siguientes *inputs*, *output* y *badoutput* (salidas o productos indeseables):

Input = Cambio medio anual del índice de precios al consumidor, Índice de desigualdad, Exportaciones, Importaciones, Inversión Extranjera Directa, total de servicio de la deuda, asistencia para el desarrollo, gasto público, consumo de electricidad *per cápita*, proporción de población que usa el internet, grado de escolarización, población económicamente activa, personal ocupado, unidades económicas, formación bruta de capital, remuneraciones y salario.

Output = PIB *per cápita*

Badoutput = Volumen internacional de migrantes

Los resultados obtenidos señalan que Bahamas, Barbados, Belice y Guyana mostraron eficiencia simultánea en la generación de desarrollo económico y en la disminución de los flujos migratorios en el periodo analizado. Esto se interpretó como resultado de un crecimiento sostenido de sus insumos (formación bruta de capital y personal ocupado), lo que permitió maximizar el Producto Interno Bruto per cápita (*output*) y reducir el volumen de migrantes internacionales (*badoutput*) con los recursos disponibles.

Por otra parte, economías como Argentina, Venezuela, México y Brasil se identificaron como relativamente ineficientes en el uso de sus recursos, lo que implica que estas naciones no lograron transformar de manera eficaz los insumos socioeconómicos disponibles en desarrollo económico y en una reducción relativa de los flujos migratorios. Esta ineficiencia se atribuyó tanto a la tradición migratoria de estas economías como al comportamiento del ingreso per cápita durante el periodo de estudio.

Además, el análisis destaca que algunos países como Perú presentaron comportamientos atípicos, en donde se observa un aumento sistemático en sus niveles de eficiencia, y Trinidad y Tobago, que pasó de niveles intermedios a lograr eficiencia casi completa hacia el final del periodo de estudio.

5.1.3 Modelos de regresión logística

En los modelos de regresión logística la variable dependiente posee una naturaleza dicotómica y sigue una distribución binomial. A su vez, una variable aleatoria binomial es aquella que tiene únicamente dos posibles resultados: éxito (p) o fracaso (q), y la probabilidad de cada uno de ellos es constante en una serie de repeticiones (Guillén y Alonso, 2020).

Este tipo de modelos permiten estimar la probabilidad de que ocurra un evento, dado cierto conjunto de características u otras variables que no necesariamente son binomiales. Los modelos de regresión logística han sido utilizados en diversas disciplinas como lo es la medicina para observar si un medicamento es efectivo en un grupo de pacientes con determinadas características. En el caso de la migración, estos modelos permiten conocer la probabilidad de que una persona migre dada una serie de condiciones o características, o la probabilidad de que migre a un determinado país.

López-Calleja (2014) realizó un modelo de regresión logística para analizar la dependencia de una variable binaria que da la condición de las personas de ser migrante o no serlo, de otras variables, que, en ese estudio, representaron las características de esas personas de la migración interna de origen rural en Cuba durante 1990-1995.

En primer lugar, la autora realizó la identificación de los cuatro movimientos migratorios en los que se clasificaron las personas de acuerdo con el lugar de nacimiento (rural), el lugar donde residieron (rural o urbano) los últimos cinco años y el sitio al que migraron (rural o urbano), dando como resultado un análisis de las tablas cruzadas como se expresa enseguida:

Rural-Rural-Rural (R-R-R)

Rural-Rural-Urbano (R-R-U)

Rural-Urbano-Rural (R-U-R)

Rural-Urbano-Urbano (R-U-U)

Las variables independientes empleadas fueron algunas características sociodemográficas como el sexo, la edad, el color de piel, situación conyugal, si trabajan o están disponibles para trabajar y el nivel de escolaridad. Por su parte, la variable dependiente Y obtuvo los siguientes valores:

$$Y = \begin{bmatrix} 1 & \text{migra} \\ 0 & \text{no migra} \end{bmatrix}$$

Una vez realizado el modelo de regresión logística los resultados arrojaron que, para la ruta migratoria R-R-R la edad y la situación conyugal fueron las variables más significativas. En la ruta R-U-R la edad, la situación conyugal y el nivel de escolaridad representaron mayor significancia. Para la ruta R-R-U las variables edad y sexo fueron las más relevantes; mientras que para la ruta R-U-U adquiere mayor relevancia el nivel de educación.

5.1.4 Análisis comparativo

El análisis o método comparativo es el procedimiento de comparación sistemática de objetos de estudio que, generalmente es aplicado para obtener generalizaciones empíricas y la comprobación de hipótesis. La aplicación de este método debe considerar el ámbito del objeto, el contexto, el tiempo y el espacio (Nohlen, 2020). Cabe resaltar que, este procedimiento es ordenado y sistemático, de manera que utiliza criterios claros de comparación y no solo se limita a describir las diferencias y similitudes entre dos o más unidades de observación.

Un caso de estudio en el que se emplea un análisis comparativo en materia de migración es el realizado por Gottero (2025), en el que se analiza la implementación de la meta 10.7 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible⁶, en dos escenarios nacionales: Paraguay y Argentina durante el periodo 2018-2023.

Para realizar ese estudio la autora utiliza documentos oficiales como el Informe Nacional Voluntario en Argentina; y el Informe Nacional Voluntario sobre la Implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible 2018 así como el Programa Apoyo a la Agenda 2030 en Paraguay.

Al concluir el análisis comparativo se pudo demostrar cómo la falta de operacionalización de la noción de política migratoria bien gestionada en el nivel de las prácticas de gobierno, la inespecificidad, así como la falta de elocuencia, de los indicadores de la meta 10.7 se encuentran en la base de la debilidad de los informes nacionales tanto de Argentina como de Paraguay. En ambos países, las iniciativas de promoción de la migración segura, ordenada y regular se asociaron con medidas de política migratoria relacionadas con la regularidad, pero no necesariamente con el acceso a derechos en un sentido integral. Al focalizarse en medidas normativas o administrativas dejó en un segundo plano todas aquellas prácticas de gobierno que, sin formar parte de la política migratoria, fortalecen y acompañan la configuración de flujos migratorios con un carácter seguro, ordenado y regular.

Además, se encontró que al tener una perspectiva estatal acotada y parcial de la meta 10.7 no se logró la instauración de mecanismos adaptados al contexto en cada uno de los dos países estudiados, por lo que el cumplimiento de dicha meta fue superficial y se quedó como buena narrativa en los informes nacionales.

5.2 Estudios de caso de los flujos migratorios México-Estados Unidos

Este apartado expone dos principales estudios realizados para la comprensión de la migración entre México y Estados Unidos bajo distintos enfoques. Como se puede observar, pese a que es el mismo espacio geográfico y objeto de estudio, la temporalidad, los factores considerados y la metodología utilizada son completamente distintos, lo que lleva a

⁶ Esta meta está orientada a la migración segura, ordenada y regular.

resultados diferentes. Esto último no implica que los estudios sean erróneos y equívocos, más bien significan un aporte a la comprensión del fenómeno migratorio entre estos dos países, así como la búsqueda de respuestas al comportamiento de la migración partiendo de preguntas y con objetivos distintos.

5.2.1 Análisis histórico

De acuerdo con Cardoso (2000), el método histórico contempla como parámetro al tiempo y es a través de este en el que se observa una serie de estados concretos del objeto de estudio, desde su punto de partida, su comportamiento y desarrollo y sus resultados, que permiten visualizar relaciones causales.

A diferencia de los estudios que utilizan cálculos estadísticos o matemáticos, el análisis histórico es más abstracto y profundo, permite comprender un fenómeno actual a partir de los hechos pasados, el contexto bajo el cual se desarrolló, enfocándose más en actores y relaciones políticas, sociales, culturales y económicas más que en relaciones entre variables. Un ejemplo de este tipo de estudio es el realizado por Ayvar y Armas (2014), en el cual se muestra cómo ha evolucionado el fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos desde 1848 hasta el 2013, a partir de indicadores socioeconómicos.

En el año de inicio del estudio se considera el Tratado de Guadalupe Hidalgo entre estos dos países, el cual, estableció la división fronteriza y los estados de México que pasarían a formar parte del territorio estadounidense como lo fueron California, Arizona, Nuevo México, Nevada y Texas. Tal como lo exponen los autores, la presencia de mexicanos en Estados Unidos comenzó desde que estos residían en los estados cedidos al gobierno estadounidense.

A inicios del siglo XX, la migración comenzó a desarrollarse principalmente en la época de enganche y por la Revolución Mexicana. Debido a los procesos políticos y de guerra civil en México, estados como Texas, California y Colorado comenzaron a ser vistos como lugares de refugio, de trabajo y de mejores oportunidades.

Durante el periodo de la Gran Depresión, entre 1929 y 1932 se repatriaron alrededor de 345 mil mexicanos y los nativos estadounidenses comenzaron a ver a los trabajadores mexicanos como invasores que buscaban obtener asistencia pública y les quitaban los puestos de empleo.

Sin embargo, de acuerdo con los autores del estudio, años después la implementación del Programa Bracero permitiría el ingreso temporal de trabajadores mexicanos a territorio estadounidense. Posterior al programa, la migración adoptó otras características como la situación de indocumentación e irregularidad.

El análisis histórico aplicado al estudio del fenómeno migratorio entre México y Estados Unidos durante el periodo 1848-2013, llevó a Ayvar y Armas (2014) a concluir que, la migración tiene cada vez mayor influencia en la economía, sociedad y cultura de México y que a su vez pone de manifiesto problemas de empleo, problemas socioeconómicos, culturales e históricos. Además, este análisis reconoce que las desigualdades en los niveles de desarrollo socioeconómico son la causa fundamental de las migraciones; mientras que, la falta de oportunidades de trabajo, la degradación de las tierras de cultivo, la tradición migratoria, los bajos ingresos y la demanda de fuerza de trabajo en el mercado laboral estadounidense, son las principales causas detonantes del fenómeno de México hacia Estados Unidos.

5.2.2 Modelo de regresión *probit*

Al igual que la regresión *logit*, la regresión *probit* utiliza una función no lineal para modelar la función de probabilidad condicional de una variable dependiente binaria. Sin embargo, en la regresión *probit*, el coeficiente β_1 está asociado con el cambio de una unidad de la incógnita y considera una distribución normal estándar en lugar de una distribución logística (Hanck *et al.*, 2025).

Un estudio realizado por Mendoza-Cota (2012), estimó un modelo de regresión *probit* para analizar la migración y la migración de retorno de mexicanos hacia y desde Estados Unidos en el periodo 2005-2011. En dicho modelo probabilístico se establecieron determinantes económicos de México tal como el PIB por entidad federativa, la tasa de desempleo, el PIB de Estados Unidos y la tasa de desempleo estadounidense. Como variables *proxy* de las políticas anti-migratorias se consideraron las aprehensiones de mexicanos de la patrulla fronteriza y el número de empleados en la patrulla fronteriza. La variable dependiente queda especificada de la siguiente manera:

$$\text{Flujos de trabajadores} = \begin{cases} \text{Emigran} & Z_i > Z_i^* \\ \text{Inmigran} & Z_i \leq Z_i^* \end{cases}$$

Donde:

Z = índice teórico continuo que permite distinguir las decisiones de migrar

Z_i^* = resultado del cálculo por medio de la función de probabilidad normal acumulativa

Los resultados de este estudio de caso reflejan que una mayor actividad económica en los estados México genera un menor flujo de migrantes hacia Estados Unidos y un crecimiento de la migración de retorno. Por su parte, la tasa de desempleo por entidad federativa rezagada un trimestre significó una mayor probabilidad de emigración.

La actividad económica estadounidense estimula la probabilidad que los flujos migratorios de trabajadores mexicanos emigren hacia Estados Unidos; mientras que la tasa de desempleo de este país significó un freno para los inmigrantes mexicanos. En lo que respecta a las variables *proxy*, las aprensiones no redujeron la probabilidad de que un trabajador mexicano migrara a Estados Unidos, mientras que el número de empleados de la patrulla fronteriza si disminuyó dicha probabilidad.

5.3 Criterios para la elección del modelo econométrico

En los apartados 5.1 y 5.2 se expusieron diversas metodologías aplicadas al estudio de los flujos migratorios en distintos países. Los estudios de caso revisados incorporan factores geográficos, demográficos, socioeconómicos, económicos, sociales, políticos y culturales, lo que evidencia la naturaleza multidimensional del fenómeno migratorio. Asimismo, se observa que cada metodología responde al interés analítico de los autores y al objetivo específico de investigación: estimar la probabilidad de que un individuo migre o no; comparar la migración entre países; evaluar la eficiencia relativa de los países en términos de políticas, programas o condiciones económicas para contener los flujos migratorios; o analizar el fenómeno migratorio a lo largo del tiempo a partir de su origen y evolución histórica.

En la presente tesis, una vez analizado el contexto bajo el cual se ha desarrollado la migración de México hacia Estados Unidos, se identificó la presencia recurrente de factores socioeconómicos como el nivel educativo, el desempleo, la magnitud del sector informal y los salarios. A partir de ello, se plantea como hipótesis general que dichos factores han influido en los flujos migratorios de mexicanos hacia territorio estadounidense durante el periodo 2005–2020. Esta hipótesis supone la existencia de una relación causal entre dichas variables y el fenómeno migratorio, por lo que el uso de algunas de las metodologías revisadas en los apartados 5.1 y 5.2 resulta limitado para identificar la magnitud y dirección de dicha influencia a lo largo del tiempo.

La identificación de las causas constituye un elemento central en el análisis de las políticas públicas (Merino, 2013), por lo que reconocer cómo y en qué medida determinados factores inciden en los flujos migratorios permite desarrollar una investigación con un enfoque orientado a la atención del fenómeno migratorio. En este sentido, la metodología empleada debe facilitar la identificación de relaciones causales, permitir el análisis simultáneo de más de una unidad de observación, de múltiples variables y capturar su comportamiento en el tiempo. Bajo estas consideraciones, el uso de un modelo econométrico de datos panel con efectos fijos resulta pertinente, ya que posibilita analizar la influencia de cada uno de los factores socioeconómicos identificados sobre los flujos migratorios de cada una de las entidades federativas de México hacia Estados Unidos durante el periodo de estudio, controlando por características no observables constantes en el tiempo. La aplicación de este modelo se desarrolla en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VI. METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LOS FLUJOS MIGRATORIOS DE MÉXICO HACIA ESTADOS UNIDOS

La metodología representa el conjunto de procedimientos sistemáticos empleados para alcanzar los objetivos de la investigación (Navarro, 2014), por lo que resulta una parte imprescindible de cualquier trabajo de tesis. El presente capítulo está compuesto por seis apartados en los cuales se destaca el uso de la metodología econométrica, de manera concreta un modelo de datos panel para el estudio de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo de 2005-2020.

En el primer apartado se menciona el enfoque y el diseño metodológico del presente trabajo de investigación. En el segundo, se exponen algunas generalidades de la econometría que funcionan como una introducción para el desarrollo metodológico. En la tercera parte se muestra la relevancia del uso de datos panel para el estudio del fenómeno migratorio, la elección del modelo, así como las pruebas de diagnóstico que se realizan para darle confiabilidad al modelo. En el cuarto apartado se presenta el desarrollo metodológico propio de la tesis. En la quinta parte se mencionan las fuentes de donde se obtuvieron los datos. En el apartado seis se comentan algunas consideraciones metodológicas.

6.1 Enfoque y diseño metodológico de la investigación

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo ya que se tiene como objetivo identificar de qué manera la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020, es decir, se establecen relaciones causales entre estos a través de un modelo econométrico de datos panel.

Lo anterior no supone únicamente la interpretación de los datos, sino también una explicación causal del fenómeno migratorio en el periodo referido. Al abordar la migración de México hacia Estados Unidos desde sus causas permite completar el enfoque de las políticas y orientar los resultados a una propuesta y recomendaciones de política pública. Además, al verse como un fenómeno presente en todo el país, la aplicación de entrevistas y encuestas en las treinta y dos entidades federativas resultó inviable para la obtención de la información.

“El diseño de investigación se refiere a una estrategia para responder a las preguntas de investigación y funcionan en un conjunto de hipótesis para obtener una respuesta válida y confiable” (Navarro, 2014, p. 221). A su vez, el diseño puede ser experimental o no experimental.

Debido a que la migración es un fenómeno expresado en personas, la manipulación o experimentación sobre este es imposible y no ético, por lo que el diseño del presente trabajo de investigación es de tipo no experimental. En cuanto a la información obtenida tampoco es manipulada, es decir, no se pueden modificar o alterar los datos de ninguna manera ya que no arrojarían resultados válidos ni confiables.

6.2 La econometría como herramienta de análisis

La econometría es una ciencia social que parte de la teoría económica para explicar un fenómeno económico o social mediante el uso de técnicas estadísticas y matemáticas; “es una amalgama de teoría económica, economía matemática y estadística matemática” (Gujarati y Porter, 2010, p. 2).

De manera similar a un modelo de ropa que posee medidas corporales estándar, un modelo econométrico contiene características que le permiten acoplarse a distintos espacios geográficos, temporales o unidades de observación bajo una serie de supuestos. “Un modelo es un conjunto de ecuaciones matemáticas” (Gujarati y Porter, 2010, p. 3), en el que se expresa una determinada realidad.

Existen diferentes tipos de modelos dependiendo del tipo de datos que se utilicen, la cantidad de variables analizadas o el tipo de relación establecida entre ellas. Los datos pueden ser series de tiempo, transversales o de panel; la cantidad de variables van desde una variable dependiente con una variable independiente hasta más de tres variables explicativas. Por lo que respecta al tipo de relación entre variables puede ser de causa y efecto en un solo sentido (regresión) o en dos sentidos (ecuaciones simultáneas).

Los datos de series de tiempo son un conjunto de observaciones de los valores de una variable en distintos momentos en el tiempo. Por su parte, los datos de tipo transversal son la recopilación de información de una o más variables en un mismo momento de tiempo. Los datos panel, en cambio, combinan elementos de series de tiempo y transversales (Gujarati y Porter, 2010), es decir, reúnen datos de más de una variable a través de un periodo de tiempo.

Debido a que en la presente investigación se considera más de un factor explicativo de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos y además se observan en el periodo 2005-2020, el uso de datos panel resulta el más apropiado para la identificación de la influencia de la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios en la migración. Asimismo, la relación de estos factores respecto al fenómeno migratorio es unidireccional, es decir, estos causan el aumento o disminución de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos por lo que se realiza una regresión lineal. Por último, al contemplar más de un factor explicativo, la regresión lineal es múltiple.

6.3 Elección del modelo de datos panel

El fenómeno migratorio de México hacia Estados Unidos, si bien está presente en todo el territorio nacional, existen entidades federativas con una cantidad mayor de flujos y otras con un bajo número de migrantes hacia el territorio estadounidense, dependiendo del contexto y características particulares de cada estado. Como ya se observó en el capítulo dos de la presente investigación, los niveles educativos, el desempleo y el sector informal son distintos entre entidades federativas. En el caso de los salarios, estos han variado con el tiempo dependiendo de la zona, no es el mismo salario mínimo en la frontera norte que en los estados del bajo.

A las diferencias o particularidades inherentes de cada entidad de observación a través del tiempo se le conoce como heterogeneidad. Al utilizar las técnicas de estimación de datos de panel ya se está considerando la heterogeneidad en las unidades de estudio (Gujarati y Porter, 2010), lo que significa que, con otro tipo de modelo o análisis, estas particularidades no podrían estimarse y la homogeneidad de ellas podría arrojar resultados alejados de la realidad.

Para poder contemplar a todas las unidades de observación, el periodo de tiempo y las variables a analizar, los datos de panel cuentan con una estructura que permite conjuntar toda la información de una vez como se aprecia en la tabla 2. Esta estructura también facilita el tratamiento de la información y la modelación en cualquier software o paquete de análisis económico.

Tabla 2

Estructura de los datos de panel (ejemplo)

Unidad de observación	Año	Flujos migratorios (Y)	Educación (X ₁)	Desempleo (X ₂)	Sector informal (X ₃)	Salarios (X ₄)
Aguascalientes	2005					
Aguascalientes	2010					
Aguascalientes	2015					

Fuente: Elaboración propia con base a la literatura revisada.

Además de su estructura, los datos de panel poseen una serie de ventajas en comparación con otro tipo de estimaciones cuando lo que se busca es identificar relaciones de causalidad de cierto número de variables explicativas en el aumento o disminución de una variable dependiente a través del tiempo en distintas unidades de observación. Estas ventajas se mencionan en el siguiente subapartado.

6.3.1 Ventajas de los datos de panel

De acuerdo con Gujarati y Porter (2010), algunas de las principales ventajas del uso de datos panel sobre las estimaciones con series de tiempo y datos transversales son las que se enumeran enseguida. Esto no significa que los datos de panel sean mejor o peor que las series de tiempo o los datos transversales, más bien depende de lo que se quiere analizar, en qué tiempo o cuántas unidades de observación.

- 1.- Permiten la existencia de heterogeneidad en las unidades de observación a través del tiempo.
- 2.- Al combinar el análisis de la unidad de observación durante un periodo de tiempo (series de tiempo) y el análisis de varias unidades en un momento específico (datos transversales); los datos de panel ofrecen más información, más variabilidad, menos colinealidad entre variables, un mayor número de grados de libertad y mayor eficiencia.
- 3.- Los datos de panel resultan mejor para estudiar la dinámica de cambio de las unidades.
- 4.- Los datos de panel detectan y miden mejor los efectos no observables, como la implementación de una ley laboral o de una política migratoria, por ejemplo.
- 5.- Los datos de panel permiten estudiar modelos de comportamiento más complejos a una mayor escala, como es el caso de la migración.
- 6.- Al considerar varias unidades de observación, los datos de panel reducen el sesgo posible en caso de agregar más unidades o individuos.

Debido a que en la presente investigación se busca identificar de qué manera la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020; el uso de datos panel permite comprender el complejo fenómeno migratorio presente en todo el país, considerando las particularidades y características de cada entidad federativa.

Un modelo de datos de panel brinda estas ventajas siempre y cuando se cumpla una serie de supuestos econométricos a lo largo del tratamiento y modelación de la información. Esto es de suma importancia para que dicho modelo sea válido y los resultados sean confiables. En el apartado 6.3.3 se exponen los principales supuestos de los datos de panel.

6.3.2 Especificación general de un modelo de datos panel

El modelo de datos de panel permite capturar la heterogeneidad no observable, ya sea entre las unidades de observación, así como también en el tiempo. Al incorporar la dimensión temporal de los datos, se obtiene un análisis más dinámico, en específico durante períodos de cambios significativos. La especificación general del modelo de datos de panel (Mayorga y Muñoz, 2000) es la siguiente:

$$Y_{it} = \alpha_{it} + X_{it} \beta + u_{it}$$

Donde:

Y = Variable dependiente

i = Unidades de observación

t = Dimensión en el tiempo

α = Vector de interceptos de n parámetros

X_{it} = i -ésima observación al momento t para las K variables explicativas

β = Vector de k parámetros

u_{it} = Término de error

A su vez, el término de error contiene los siguientes componentes:

$$u_{it} = \mu_i + \delta_t + \varepsilon_{it}$$

Donde:

μ_i = Efectos no observables que difieren entre las unidades de observación, pero no en el tiempo

δ_t = Efectos no cuantificables que varían en el tiempo, pero no entre las unidades

ε_{it} = Término de error aleatorio

6.3.3 Principales supuestos de un modelo de datos panel

Existen varios supuestos iniciales en un modelo de regresión lineal para datos de panel, tales como la no correlación temporal y la no heterocedasticidad (Sancho y Serrano, 2004). Sin embargo, a medida que se va modelando surgen otros supuestos o supuestos subyacentes que dependen de los problemas que vayan surgiendo durante la modelación y del método que se utilice para corregir esos problemas. A continuación, se presenta una serie de supuestos de datos panel identificados por Gujarati y Porter (2010), y Wooldridge (2015):

- 1.- No existe correlación entre las regresoras y el término de error o perturbación.
- 2.- Existe heterogeneidad o efecto no observable entre las unidades de observación.
- 3.- No existe autocorrelación entre las variables explicativas.
- 4.- Las varianzas y perturbaciones son homocedásticas (no heterocedasticidad).
- 5.- No existe correlación del efecto inobservable con las regresoras.
- 6.- Los residuos se comportan de manera normal (normalidad).
- 7.- Existe independencia entre las unidades de observación en el periodo t .

En la econometría se han generado modelos y métodos especiales para modelar con datos panel entre los que se encuentra el método de la diferenciación, utilizado principalmente para eliminar atributos no observables constantes en el tiempo de las unidades de observación; y otros métodos considerados más avanzados como los efectos fijos y los efectos aleatorios (Wooldridge, 2015).

Cabe resaltar que los métodos de diferenciación o primeras diferencias y el de efectos fijos funcionan igual cuando se cuenta con dos periodos únicamente, si se tiene más de dos periodos se recomienda utilizar efectos fijos (Gujarati y Porter, 2010). Debido a que en el presente trabajo de investigación se analiza el periodo 2005-2020, es decir, que $t=4$, el método de diferenciación se descarta, optando por el uso de efectos fijos.

En el siguiente subapartado se explica en qué consisten los modelos de efectos fijos y de efectos aleatorios, así como los criterios para elegir entre ambas especificaciones y las principales pruebas estadísticas aplicables en cada caso. La exposición de estos elementos permite comprender el proceso de selección del modelo econométrico utilizado en la presente tesis.

6.3.4 Efectos fijos y efectos aleatorios

El término efectos fijos (EF) se refiere a que, aunque el intercepto puede diferir entre las unidades de observación, el intercepto de cada entidad no varía con el tiempo (es invariante). El modelo de efectos fijos (MEF) supone que los coeficientes de las regresoras no varían según las unidades de observación ni en el tiempo (Gujarati y Porter, 2010).

El modelo de datos de panel con efectos fijos considera que existe un término constante diferente para cada unidad de observación, y supone que los efectos individuales son independientes entre sí. Además, las variables explicativas afectan por igual a las unidades de corte transversal y éstas se diferencian por características propias de cada una de ellas, medidas por el intercepto. Es por esto por lo que, los N interceptos se asocian con variables *dummy* con coeficientes específicos para cada unidad (Mayorga y Muñoz, 2000). La especificación de un modelo de datos panel con efectos fijos es la siguiente:

$$Y_i = \alpha_i + \beta x_i + \mu_i$$

Donde:

μ_i = Efectos no observables que difieren entre las unidades de observación, pero no en el tiempo.

Por su parte, el modelo de componentes de error (MCE) o modelo de efectos aleatorios considera que los efectos individuales no son independientes entre sí, es decir, que están distribuidos aleatoriamente alrededor de un valor dado. Su especificación (Mayorga y Muñoz, 2000) se expone a continuación:

$$Y_i = (\alpha + \mu_i) + \beta'X_i + \varepsilon_{it}$$

ε_{it} es el componente de error de corte transversal o error específico del individuo o unidad de observación; μ_i es la combinación del componente de error de series de tiempo y corte transversal llamado término idiosincrásico. Estos dos componentes ($\varepsilon_{it} + \mu_i$) conforman el término de error compuesto w_{it} (Gujarati y Porter, 2010), quedando la especificación del modelo de la siguiente manera:

$$Y_i = \alpha + \beta'X_i + w_{it}$$

Los principales supuestos del MCE es que los componentes del error individuales no están correlacionados entre sí y no están autocorrelacionados en las unidades de series de tiempo ni en las de corte transversal. El término de error no está correlacionado con ninguna variable explicativa del modelo. Sin embargo, si ε_{it} está correlacionado con las variables explicativas el modelo de efectos aleatorios producirá una estimación inconsistente de los coeficientes de regresión (Gujarati y Porter, 2010).

En caso de que suceda lo anterior, el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO) no será aplicable debido al incumplimiento del supuesto de que el estimador sea consistente (Mayorga y Muñoz, 2000); y se deberá utilizar el método de Mínimos Cuadrados Generalizados (Gujarati y Porter, 2010).

Por lo general, los estimadores de los parámetros con el uso de los MCO en un modelo de efectos fijos son más consistentes que en un modelo de efectos aleatorios (Wooldridge, 2015). Elegir entre un modelo y otro depende principalmente de los resultados de la prueba de Hausman, en la que se indica si el término de error compuesto está correlacionado con las variables explicativas (Gujarati y Porter, 2010). Esta prueba se expone junto con otras en el siguiente subapartado.

6.3.5 Principales pruebas econométricas

Existe una serie de pruebas econométricas que debe ser aplicada en los modelos de datos panel. La primera de ellas es la prueba de Hausman, la cual, indica la elección entre un modelo de efectos fijos o de efectos aleatorios. La segunda prueba es la prueba Jarque-Bera, que permite evaluar la normalidad en los residuales; y, por último, la prueba CD de Pesaran (*Cross-sectional Dependence*, por sus siglas en inglés), que identifica la dependencia transversal. En los siguientes párrafos se expone de manera general en qué consiste cada una de estas pruebas y las hipótesis que consideran.

La prueba de Hausman indica qué modelo debe elegirse entre uno de efectos fijos y otro de efectos aleatorios. La hipótesis nula en que se basa dicha prueba es que los estimadores MEF y MCE no difieren considerablemente (Gujarati y Porter, 2010), observándose de la siguiente manera:

H_0 = MCE es adecuado, ya que los efectos fijos estarían correlacionados con una o más regresoras, y no se cumpliría el supuesto de que no existe correlación entre el efecto no observable y las regresoras o variables explicativas. Si el P-valor o valor $\text{prob} > 0.05$ se acepta la hipótesis nula y se prefieren los efectos aleatorios.

H_A = MEF es adecuado, ya que los efectos aleatorios estarían correlacionados con una o más regresoras, y no se cumpliría el supuesto de que no existe correlación entre el efecto no observable y las regresoras. Si el P-valor < 0.05 se rechaza la hipótesis nula y se opta por el uso de efectos fijos.

La prueba Jarque-Bera se basa en la asimetría y la curtosis de la muestra, señalando la normalidad en los residuos (Gujarati y Porter, 2010). Esta prueba es fundamental para observar el cumplimiento del supuesto que establece que los residuos se comportan de manera normal. Las hipótesis son las siguientes:

H_0 = Normalidad. Si el P-valor o valor $\text{prob} > 0.05$

H_A = No existe normalidad. Si el P-valor < 0.05

La prueba CD de Pesaran es una prueba de diagnóstico que se utiliza para determinar si existe dependencia transversal, es decir, si hay correlación entre las unidades de observación en el mismo periodo de tiempo (Henningsen y Henningsen, 2019), lo que no cumpliría con el supuesto de que existe independencia entre las unidades de observación. No se puede rechazar la hipótesis nula de ausencia de correlación entre las unidades de observación en el periodo t cuando el P -valor > 0.05 (Burdisso y Sangiácomo, 2016), como se observa en las siguientes expresiones:

H_0 = No existe dependencia transversal. Si el P -valor > 0.05

H_A = Existe dependencia transversal. Si el P -valor < 0.05

6.4 Desarrollo metodológico

Basándose en la metodología expuesta en los apartados anteriores del presente capítulo, en este apartado se presenta el desarrollo metodológico para el estudio de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020, a partir del uso de un modelo econométrico de datos panel de efectos fijos, mediante una regresión lineal múltiple utilizando el método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO).

Esta decisión responde a la necesidad de identificar relaciones causales y cuantificar el impacto de algunas variables socioeconómicas sobre los flujos migratorios en un contexto temporal de varios quinquenios, que permita posteriormente realizar una propuesta y recomendaciones de política pública. El método de MCO es ampliamente utilizado en estudios empíricos por su simplicidad, eficiencia y capacidad de estimar con precisión los coeficientes de un modelo lineal, siempre que se cumplan sus supuestos básicos como la normalidad en los residuos, entre otros. Asimismo, el uso de datos de panel permite aprovechar la variabilidad entre unidades de análisis, que en esta investigación corresponde a las treinta y dos entidades federativas de México, y la variabilidad en un periodo de tiempo.

6.4.1 Función general del modelo de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos

Para el presente trabajo de investigación, a partir del panorama general de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos y la revisión de teorías entorno a estos se sugiere la existencia de una relación de los flujos migratorios con la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios. Por ello, la función general queda integrada como a continuación se expone:

$$\text{Flujos migratorios} = f(\text{educación, desempleo, sector informal, salarios})$$

Los flujos migratorios son la variable dependiente o explicada, mientras que la educación, desempleo, sector informal y salarios son las cuatro variables independientes o explicativas, esto es que, el comportamiento de los flujos migratorios puede ser explicado o comprendido por medio del nivel educativo de los migrantes mexicanos, el desempleo, el sector informal y los salarios.

6.4.2 Medición de las variables

Como se observa en el capítulo cinco de la presente investigación, la consideración de ciertas variables en el estudio de los flujos migratorios es diversa. Sin embargo, en la presente tesis, además de los salarios, el desempleo y el nivel educativo, se considera de gran relevancia el sector informal para la comprensión de la migración de México hacia Estados Unidos en el periodo 2005-2020.

La incorporación del sector informal como una variable explicativa de los flujos migratorios ha sido poco explorada en el caso de México. Un estudio realizado por Giambra y McKenzie (2019) arroja resultados relevantes para la comprensión del fenómeno migratorio, lo que no solo motivó la presente investigación, sino que además puede abonar en el tema de migración complementando dicho estudio en México.

Medir es el proceso de vincular conceptos abstractos con indicadores empíricos (Navarro, 2014), es decir, a partir de la construcción teórica de un concepto se contemplan los aspectos o cualidades que posee para poder elegir algún indicador que permita dimensionarlo de manera cuantitativa. Las variables contenidas en la función general poseen conceptos estadísticos e indicadores confiables como a continuación se muestra:

(Y) = Flujos migratorios. Los flujos migratorios son el número de migrantes internacionales que llegan a un país (inmigrantes) o parten de un país (emigrantes) en el transcurso de un periodo específico (United Nations Statistics Division [UNSTAT], 2017).

Para el caso de los flujos migratorios de México la medición se efectúa a partir de la población mexicana migrante internacional según lugar de destino; y los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos se estiman particularmente con la población mexicana de 5 años y más por entidad federativa con residencia en Estados Unidos.

(X₁) = Educación. La educación es un fenómeno consustancial al desarrollo del ser humano que implica un conjunto de dimensiones tales como la enseñanza, aprendizaje, condicionamiento, entre otros (Luengo, 2004). Dentro del proceso de aprendizaje, la educación se asocia a la escolaridad de un individuo. Para medir la escolaridad en México se utiliza el grado promedio de escolaridad, es decir, el número de años que en promedio aprobaron las personas de 15 años y de edad en el Sistema Educativo Nacional (INEGI, 2023). Por lo tanto, en la presente investigación se utilizó el grado promedio de escolaridad.

(X₂) = Desempleo. El desempleo es una situación en la cual el número de personas que buscan trabajo excede la cantidad de empleos disponibles (Hernández, 2020), es decir, cuando la demanda de trabajo excede a la oferta de trabajo.

Para medir el desempleo en México se estima la tasa de desempleo, la cual es una proporción de personas desocupadas respecto a la Población Económicamente Activa que durante el periodo de referencia no estaba ocupada ni temporalmente ausente del trabajo; disponible para trabajar; o buscando trabajo (INEGI, 2000). Para efectos de esta tesis se consideró el número de personas desempleadas y no la tasa de desempleo.

(X₃) = Sector informal. El sector informal se define en términos de las características de las unidades de producción en las que se realizan las actividades, más que en términos de las características de las personas ocupadas o de sus trabajos (OIT, 2013, p. 18).

La medición del sector informal en México se realiza mediante la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 2, es decir, la población ocupada en el sector informal contra la población ocupada no agropecuaria. En este sentido, la presente investigación utilizó el número de personas ocupadas en el sector informal que no trabaja en actividades agropecuarias.

(X₄) = Salarios. El salario “es la retribución que debe pagar el patrón al trabajador por su trabajo” (Ley Federal del Trabajo [LFT], 2015, p. 20). Por su parte, el salario mínimo “es la cantidad menor que debe recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios prestados en una jornada de trabajo” (LFT, 2026, p. 25). Su estimación es realizada por el Poder Legislativo de México en conjunto con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y dada a conocer a través de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Para el presente trabajo de investigación, el salario se midió a través del salario medio anual en dólares constantes a precios de 2015, con el objetivo de garantizar la comparabilidad entre países y a lo largo del tiempo. Esta decisión metodológica responde a la necesidad de evitar interpretaciones sesgadas derivadas de las diferencias nominales entre monedas, ya que la migración no obedece al hecho de percibir ingresos en dólares frente a pesos, sino a la existencia de un diferencial salarial real entre México y Estados Unidos.

Así, en el siguiente subapartado se especifica el modelo econométrico en el que la variable educación es el grado promedio de escolaridad, el desempleo se expresa en el número de personas en esta situación, la variable sector informal se midió con el número de personas ocupadas en las unidades económicas informales y los salarios en salario medio anual en dólares a precios de 2015. Por su parte, la variable dependiente (flujos migratorios de México hacia Estados Unidos) se expresa con la población mexicana de 5 años y más por entidad federativa con residencia en Estados Unidos.

6.4.3 Especificación del modelo econométrico de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos

$$\text{FlujMig}_{it} = \beta_0 + \beta_1 \text{educ}_{it} + \beta_2 \text{desemp}_{it} + \beta_3 \text{inform}_{it} + \beta_4 \text{sal}_{it} + \alpha_i + \varepsilon_{it}$$

Donde:

FlujMig = Flujos migratorios

educ = Educación

desemp = Desempleo

inform = Sector informal

sal = Salarios

$i = 1, \dots, 32$ entidades federativas

$t = 2005, 2010, 2015, 2020$

α_i = efecto fijo por periodo

ε_{it} = término de error aleatorio

6.5 Fuentes de información

La información obtenida procede de fuentes oficiales como el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos, el Banco de México, el Banco Mundial, United States Census Bureau y Migration Policy Institute.

El periodo de análisis fue 2005-2020 debido a la disponibilidad de datos correspondientes a la variable sector informal que posee mediciones propias a partir del 2005 en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). El año 2020 se consideró el más próximo en lo que respecta a la medición de los flujos migratorios hacia Estados Unidos específicamente, ya que, la información oficial más actualizada corresponde al Censo de Población y Vivienda 2020.

6.5.1 Estructura y procesamiento de la información

La estructura de la base de datos posee las características de la tabla 2 del presente capítulo, en la que se contiene la información de cada entidad federativa de México por quinquenio y a su vez, el correspondiente dato de las cuatro variables explicativas y de la variable dependiente. Esta compilación de la información se realizó a través de hojas de cálculo de Excel.

La información fue procesada mediante el uso del software *EViews 12*, en el que también se realizaron las pruebas econométricas necesarias para otorgarle validez al modelo econométrico de datos panel de efectos fijos desarrollado en el presente trabajo de investigación.

6.6 Consideraciones metodológicas

El estudio de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos resulta de gran relevancia en el panorama actual del fenómeno y porque, al identificar sus causas permite brindar una propuesta y recomendaciones de política pública que colabore a la mejora de las condiciones socioeconómicas en el país. El modelo econométrico de datos panel de efectos fijos que se desarrolló en esta investigación es una aproximación a la realidad de la migración de México hacia Estados Unidos. Sin embargo, como cualquier modelo, no es posible capturar todos los factores influyentes en el fenómeno ni sus dimensiones.

CAPÍTULO VII. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente capítulo se presentan los resultados del desarrollo del modelo econométrico de datos panel de efectos fijos para el análisis de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020. El primer apartado describe en qué consiste el modelo econométrico desarrollado en la investigación. En el segundo apartado se exponen los resultados de la prueba de Hausman que justifica el uso de efectos fijos, así como los arrojados por las pruebas diagnósticas que dan validez al modelo. En el tercer apartado se presentan los resultados de la regresión lineal múltiple, así como la interpretación de los coeficientes en el modelo y las relaciones existentes entre las variables explicativas y la variable dependiente. Por último, en el cuarto apartado se realiza una discusión de los resultados y lo que implica considerarlos para la propuesta y recomendaciones de política pública.

7.1 Descripción general del modelo estimado

El modelo estimado en la presente investigación corresponde a datos de panel con efectos fijos y comprende el periodo 2005-2020 para la variable dependiente flujos migratorios, y las variables independientes educación, desempleo, sector informal y salarios en las treinta y dos entidades federativas de México.

Mediante una regresión lineal múltiple se obtienen los coeficientes de cada una de las variables explicativas, las cuales indican la magnitud de su influencia sobre los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos. Los signos positivo o negativo de los coeficientes hacen referencia al tipo de relación entre las variables independientes y la variable dependiente, es decir, si el signo es negativo indica una relación inversa o negativa en la que, a medida que aumenta la presencia de la variable explicativa, disminuye el

fenómeno migratorio. Por el contrario, cuando el signo es positivo se habla de una relación directa o positiva en la que, si aumenta la presencia de la variable independiente también crece la migración.

Al ser un modelo econométrico, y considerar como principales factores influyentes de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos a la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios durante el periodo 2005-2020, la capacidad de explicar el fenómeno migratorio se interpreta a partir de la R^2 ajustada. Cuanto más cercano a 1 sea el valor de la R^2 ajustada, mejor explica la variable dependiente y la calidad de especificación del modelo es alta (IONOS, 2024). Cuando el valor de R^2 ajustada se acerca a cero se habla de un mal ajuste en la especificación del modelo, lo que sugiere la incorporación de más variables explicativas o la consideración de variables completamente distintas a las ya estimadas.

Además de la interpretación de los resultados de la regresión lineal, se deben observar los valores arrojados de las pruebas estadísticas que permiten realizar inferencias confiables a partir de los coeficientes estimados. Dichas pruebas permiten validar qué tan fiables son las estimaciones del modelo. En el siguiente apartado se presentan los resultados de las pruebas realizadas al modelo sobre los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

7.2 Pruebas de especificación del modelo econométrico

A través de la prueba de Hausman se puede elegir entre un modelo de efectos fijos o un modelo de efectos aleatorios. Cuando no se encuentra suficiente evidencia para aceptar la hipótesis nula se indica que el modelo de efectos fijos (MEF) es más adecuado que trabajar con un modelo de efectos aleatorios (MCE). Al realizar la prueba, el valor prob debe ser menor a 0.05 para elegir MEF. Si el valor prob es mayor que 0.05 se recomienda un MCE. En la tabla 3 se observa que el valor prob es de 0.0000, por lo que se recomienda trabajar con un modelo de efectos fijos, debido a que los coeficientes resultan más eficientes que los resultados de un modelo de efectos aleatorios, permitiendo realizar inferencias estadísticas confiables.

Tabla 3. Estadísticos del modelo sobre los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos 2005-2020

Hausman (prob)	0.0000
Estadísticos del modelo	
Jarque-Bera (prob)	0.1073
CD Test (prob)	0.4865

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2005- 2020; Banco de México, 2005-2020; Banco Mundial, 2005-2020; OCDE, 2005-2020, empleando el software *EViews 12*.

Uno de los supuestos de cualquier modelo de regresión lineal es que los residuos se distribuyan de manera normal. Para conocer el cumplimiento de este supuesto se realiza la prueba de Jarque-Bera, la cual, establece las siguientes hipótesis:

H_0 = Normalidad. Si el P-valor o valor prob > 0.05

H_A = No existe normalidad. Si el P-valor < 0.05

Como puede observarse en la tabla 3, el valor prob de esta prueba es de 0.107338, lo que es mayor a 0.05, por lo que se concluye que los residuos del modelo econométrico de datos panel de efectos fijos cumplen con el supuesto de normalidad, brindando estabilidad al modelo.

Además de la normalidad en los residuos, en un modelo de datos de panel se busca que exista independencia en las secciones cruzadas, es decir, que no se presente correlación entre las unidades de observación en el mismo periodo de tiempo. Esta condición se identifica mediante la prueba CD de Pesaran cuyas hipótesis se expresan enseguida:

H_0 = No existe dependencia transversal. Si el P-valor > 0.05

H_A = Existe dependencia transversal. Si el P-valor < 0.05

Tal como se aprecia en la tabla 3, el valor prob de esta prueba es de 0.6671 siendo mayor a 0.05, confirmando que para el modelo econométrico desarrollado en la presente investigación existe independencia entre las unidades de observación en el periodo de 2005-2020, por lo que en el modelo no existe correlación entre las treinta y dos entidades federativas.

7.3 Resultados de la estimación del modelo

Al realizar la regresión lineal múltiple a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios y considerando los efectos fijos, se obtuvieron los siguientes coeficientes correspondientes a cada uno de los parámetros β de la especificación del modelo, donde β_0 es el intercepto o la constante, β_1 , β_2 , β_3 y β_4 son la pendiente o la variación de cada variable independiente respecto a la variable dependiente como se puede apreciar en la columna Coeficiente de la tabla 4.

Tabla 4. Resultados de la regresión y estadísticos del modelo econométrico

Variable dependiente: FlujMig	
Variable	Coeficiente
c	1153945***
educ	-53149.6***
desemp	2.13410***
inform	-0.55013***
sal	-30.3233***
Estadísticos del modelo	
R2 ajustada	0.7315
*** significancia al 99%; ** significancia al 95%; *, significancia al 90%.	

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2005- 2020; Banco de México, 2005-2020; Banco Mundial, 2005-2020; OCDE, 2005-2020, empleando el software *EViews 12*.

Al sustituir los valores de los coeficientes en cada uno de los parámetros de la especificación del modelo de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020 el modelo es el siguiente:

$$\text{FlujMig}_{it} = 1153945 - 53149.69\text{educ}_{it} + 2.134102\text{desemp}_{it} - 0.550138\text{inform}_{it} - 30.32334\text{sal}_{it} + \alpha_i + \varepsilon_{it}$$

Donde:

C = valor de la constante, el cual indica que, en caso de que el resto de las variables explicativas fuese de cero⁷, la migración quinquenal de México a Estados Unidos sería, en promedio, de un millón ciento cincuenta y tres mil personas aproximadamente.

Prob = nivel de significancia de las variables independientes. El valor prob para cada una de las variables es de 0.0000, a un nivel de significancia de 99 %, se puede inferir que cada uno de los factores considerados en el modelo son significativos, es decir, la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios tienen influencia en los flujos migratorios en el periodo referido (obsérvese el anexo 5).

+, - = signos de los coeficientes. Se aprecia que el signo del coeficiente de la variable educación es negativo, es decir, existe una relación inversa o negativa entre la educación y los flujos migratorios. Cuando aumenta la educación, los flujos migratorios disminuyen. La relación entre el desempleo y los flujos migratorios es positiva (signo + en la regresión), esto significa que cuando aumenta el desempleo aumentan los flujos migratorios.

El sector informal tiene un efecto de contención en los flujos migratorios, ya que el signo de su coeficiente es negativo pero su valor es relativamente pequeño respecto a los demás coeficientes, en otras palabras, el sector informal tiene una relación negativa con los flujos migratorios.

Los salarios poseen un efecto negativo en los flujos migratorios, cuando aumenta el salario la emigración de mexicanos hacia Estados Unidos disminuye; o en el caso contrario, si los salarios no aumentan o disminuyen, la emigración aumenta.

Coeficientes = proporción de la influencia de las variables explicativas. Los coeficientes arrojados en la regresión lineal múltiple representan la magnitud en la que influyen las variables independientes sobre la variable dependiente. Se tiene entonces para cada uno de los factores explicativos de los flujos migratorios lo siguiente:

Por cada año adicional de grado de escolaridad en la población mexicana, los flujos migratorios hacia Estados Unidos disminuyen 53, 150 personas.

Por cada persona en situación de desempleo, se espera una migración de dos personas, en promedio.

⁷ Hace referencia a un escenario hipotético ya que en la realidad estudios y perspectivas teóricas respaldan la relación entre las variables estimadas en el modelo econométrico.

Por cada dos personas que se incorporan a laborar en el sector informal, baja la migración en una persona, aproximadamente.

Por cada dólar adicional en el salario medio anual, la migración se reduce alrededor de treinta y dos personas.

R^2 ajustada = porcentaje de explicación del modelo. El modelo econométrico obtenido corrobora que los factores socioeconómicos de México explican aproximadamente en un 73% el comportamiento de los flujos migratorios hacia los Estados Unidos durante el periodo 2005-2020 (obsérvese anexo 5).

7.4 Interpretación y discusión de resultados

Los resultados del modelo de datos de panel de efectos fijos señalan que la migración de mexicanos hacia Estados Unidos durante 2005-2020 se ha debido principalmente por bajos niveles educativos, bajos salarios y la coexistencia de una baja tasa de desempleo con una alta tasa de ocupación en el sector informal de la economía.

La variable explicativa con mayor influencia en los flujos migratorios es la educación, confirmando que, del grupo de migrantes en Estados Unidos, los mexicanos poseen el grado de escolaridad más bajo respecto a otros migrantes latinoamericanos. Por su parte, la situación de desempleo continúa siendo una de las causas de la migración internacional, la búsqueda de trabajo en el exterior es una opción para algunos mexicanos que no logran incorporarse al mercado laboral nacional.

El aumento del salario mínimo de uno a cinco pesos al año durante el periodo 2005-2017, refleja su influencia en la migración mexicana hacia Estados Unidos, a la par de mayores diferenciales salariales entre los dos países. En cuanto al sector informal se puede observar una dinámica de contención de los flujos migratorios, absorbiendo parte de la fuerza de trabajo desempleada y disminuyendo en una baja proporción la migración mexicana.

A partir de los resultados arrojados en el modelo econométrico de datos de panel de efectos fijos, se acepta tanto la hipótesis general como las hipótesis específicas del presente trabajo de investigación. La hipótesis general establece que la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han sido los principales factores que han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020.

Por su parte, se acepta la hipótesis que considera que los bajos niveles educativos han fomentado un aumento en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo referido. En cuanto a la hipótesis que sostiene que ante mayores niveles de desempleo se ha generado un aumento en los flujos migratorios entre estos dos países durante el periodo 2005-2020 no puede rechazarse.

Se acepta la hipótesis de que el sector informal ha contribuido a contener el crecimiento de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo de análisis. Por lo que respecta a que los bajos niveles salariales han impulsado el crecimiento de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020, también puede aceptarse.

En conjunto, estos factores socioeconómicos colaboran a explicar en gran medida la migración de mexicanos hacia territorio estadounidense en el periodo de estudio. Esto no significa que sean las únicas variables explicativas de los flujos migratorios, sino que a partir del análisis de su influencia sobre la migración se puede vislumbrar una ruta de acción para atender el fenómeno, tal como se presenta en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO VIII. PROPUESTA Y RECOMENDACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA PARA LA ATENCIÓN DE MIGRANTES MEXICANOS

En el presente capítulo se presenta una propuesta y recomendaciones de política pública en materia de migración de México hacia Estados Unidos. El primer apartado hace alusión a las consideraciones bajo las que parte la propuesta de política pública. Los apartados dos, tres, cuatro y cinco forman parte de la Metodología del Marco Lógico (MML), en los que se presentan de manera ilustrativa los agentes involucrados, las causas, los efectos y el estado deseado de la migración mexicana. El apartado seis expone la selección de la alternativa a partir de los resultados del modelo econométrico. En el apartado siete se presentan las recomendaciones y propuesta de política pública. Cabe señalar que el presente capítulo no es el desarrollo estricto de la MML, más bien es la “propia caja de herramientas que mejor encajó con el problema planteado” (Merino, 2013, p.149).

8.1 Consideraciones iniciales

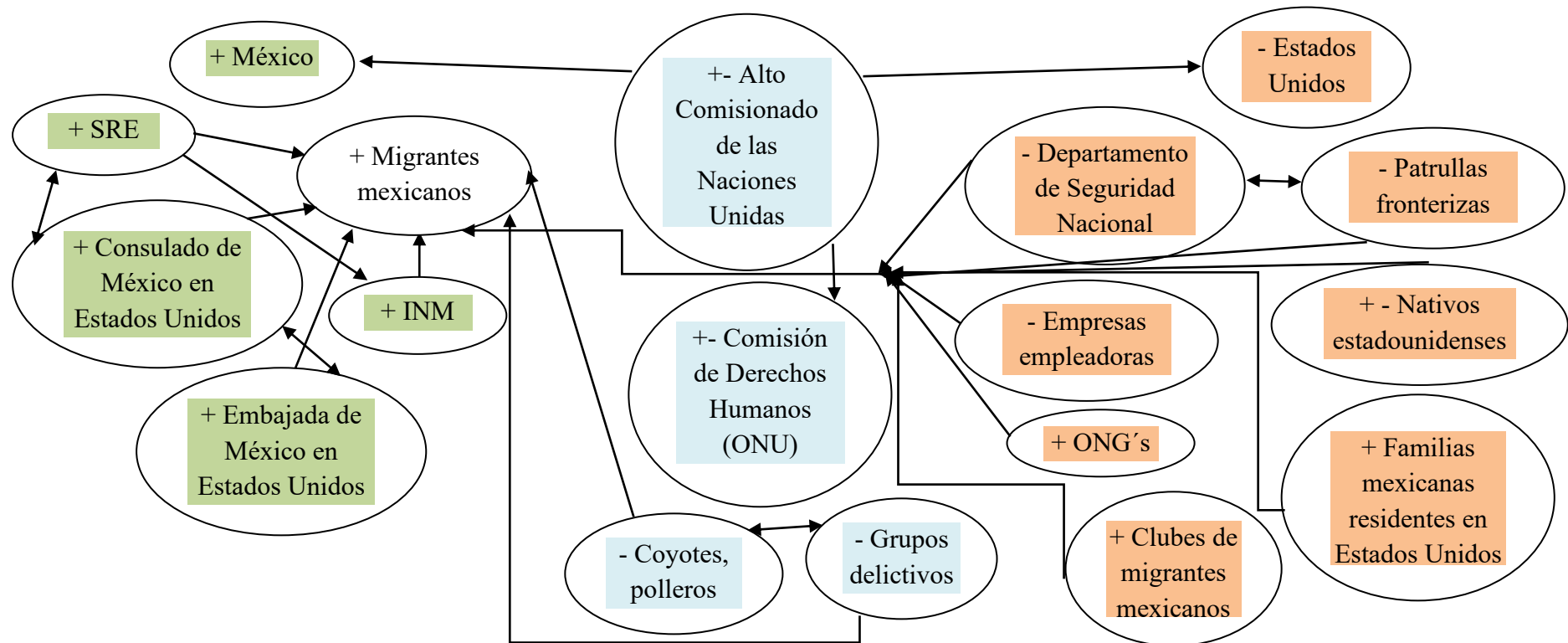
A partir de los resultados del modelo econométrico de datos de panel de efectos fijos se observó que la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios influyen en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020, lo cual, representa un punto de partida para la identificación de las causas, enfoque en el que se basan las políticas públicas.

Como se expresó en el capítulo cuatro de la presente tesis: las políticas públicas no sustituyen a la política migratoria, sino que más bien la complementan. Debido a la complejidad del fenómeno migratorio, el presente trabajo de investigación se centró en la dimensión origen en México, es decir, se enfocó en el análisis de las causas de la migración de mexicanos hacia Estados Unidos⁸ durante el periodo de estudio. En este capítulo se consideran tanto las causas como los efectos de la migración.

⁸ Se contempla en este país la dimensión destino de la migración y solo se consideran los efectos de los migrantes mexicanos en ese territorio.

8.2 Análisis de involucrados

Figura 5.
Análisis de involucrados



Nota: Los signos hacen referencia a la postura de cada uno de los actores ante la posible implementación de política pública. + Está a favor, - en contra, +/- tiene una postura neutral o indiferente. Las flechas indican el sentido de la relación entre los actores.

Fuente: Elaboración propia con base a la literatura revisada.

Los actores de color verde corresponden a involucrados en México, los de color azul hacen alusión a los actores en el contexto internacional y, por último, los de color naranja representan a aquellos agentes que tienen relación o contacto con los migrantes mexicanos en Estados Unidos. Pueden existir más actores involucrados, pero en el presente trabajo de investigación se consideraron los más relevantes.

8.3 Las causas y efectos de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos

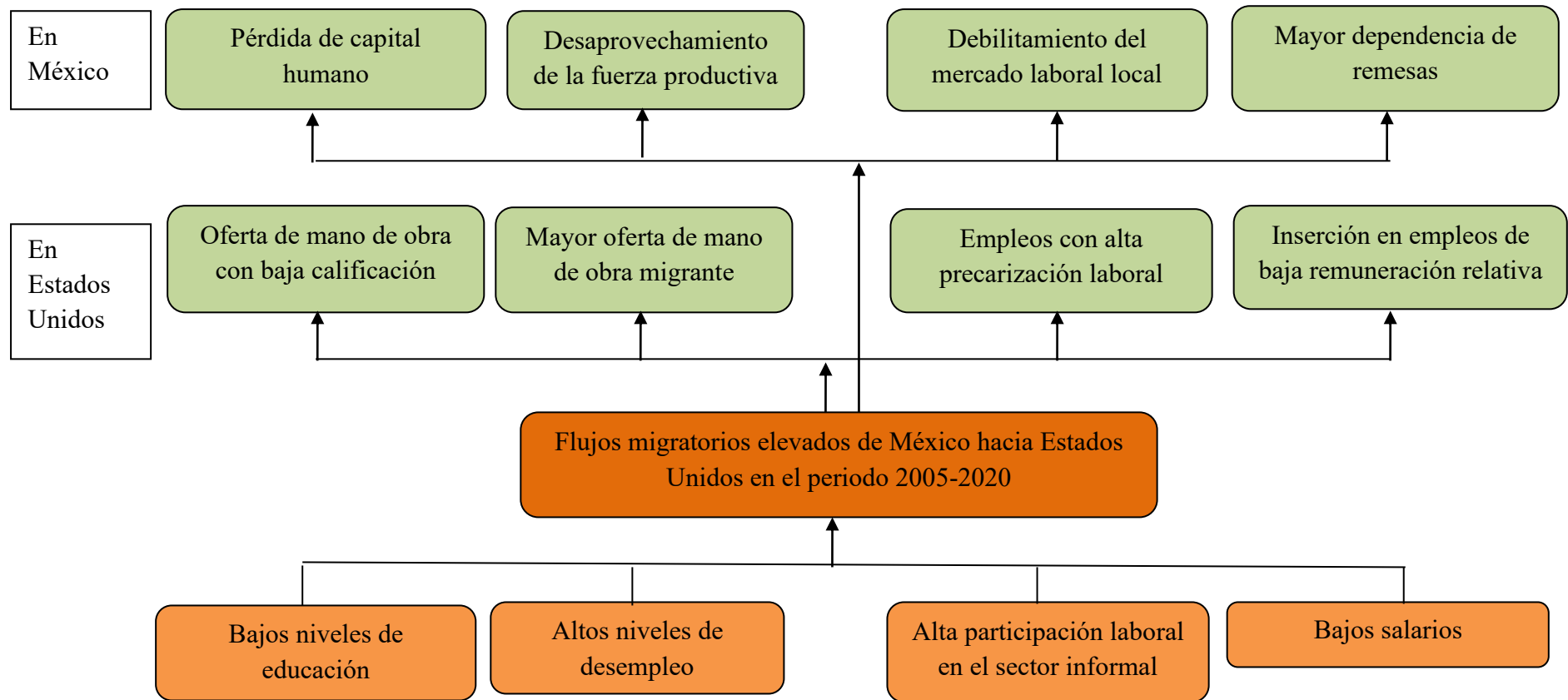
A lo largo de la presente tesis se ha observado que la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020, y se corroboró mediante un modelo econométrico de datos de panel. A partir de esto se elabora en el presente apartado un análisis de causas y efectos de los flujos migratorios. Las causas son vistas desde el país de origen mientras que los efectos se consideran para ambas naciones, ya que los migrantes mexicanos mantienen lazos tanto en su país como en Estados Unidos.

La migración en sí misma no es un problema, más bien es un reto, porque supone desarrollar una estrategia en la que se le reconozca como un fenómeno estructural y complejo (Masferrer y Pedroza, 2022). La migración llega a representar la búsqueda de mejores condiciones de vida y oportunidades que las personas no encuentran en su lugar de origen. Es la parte intermedia de un *iceberg*, en el que se observan sus efectos (vistos de manera negativa) en el país de destino y sus causas tienen poca atención en el lugar de origen.

Cuanto peores son las condiciones en que se realiza la migración, los riesgos son más grandes, haciendo de los migrantes una población vulnerable (Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2003). En ocasiones los migrantes son discriminados en el lugar de destino en el que residen, complicando su proceso de adaptación y excluyéndolos de los derechos que por naturaleza les corresponden.

Los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020 se han visto influidos principalmente por factores socioeconómicos, de acuerdo con el análisis econométrico desarrollado en la presente investigación, los cuales se consideran en la construcción del árbol de problemas presentado en la figura 6.

Figura 6
Árbol de problemas



Fuente: Elaboración propia con base a la literatura revisada y a los resultados del modelo econométrico.

Obsérvese que el problema central no es la migración como tal, sino más bien los flujos migratorios elevados de México hacia Estados Unidos en el periodo 2005-2020. Se expresa de esta manera debido a que en el contexto de la metodología del marco lógico y de política pública se considera un problema central o situación no deseada que se desea atender disminuir o regular.

Las causas identificadas son propias del país de origen, mientras que los efectos que cada una de ellas tiene tanto en Estados Unidos como en México (una vez que se ha migrado) están estrechamente relacionados. Esto es inevitable porque la migración solo ocurre cuando se involucran dos o más lugares de destino, porque el migrante no puede renunciar a su origen, aunque se aleje de él. Además de los efectos señalados en la figura 6, existen otros como la desintegración de familias, el despoblamiento en localidades e impactos psicológicos en los migrantes.

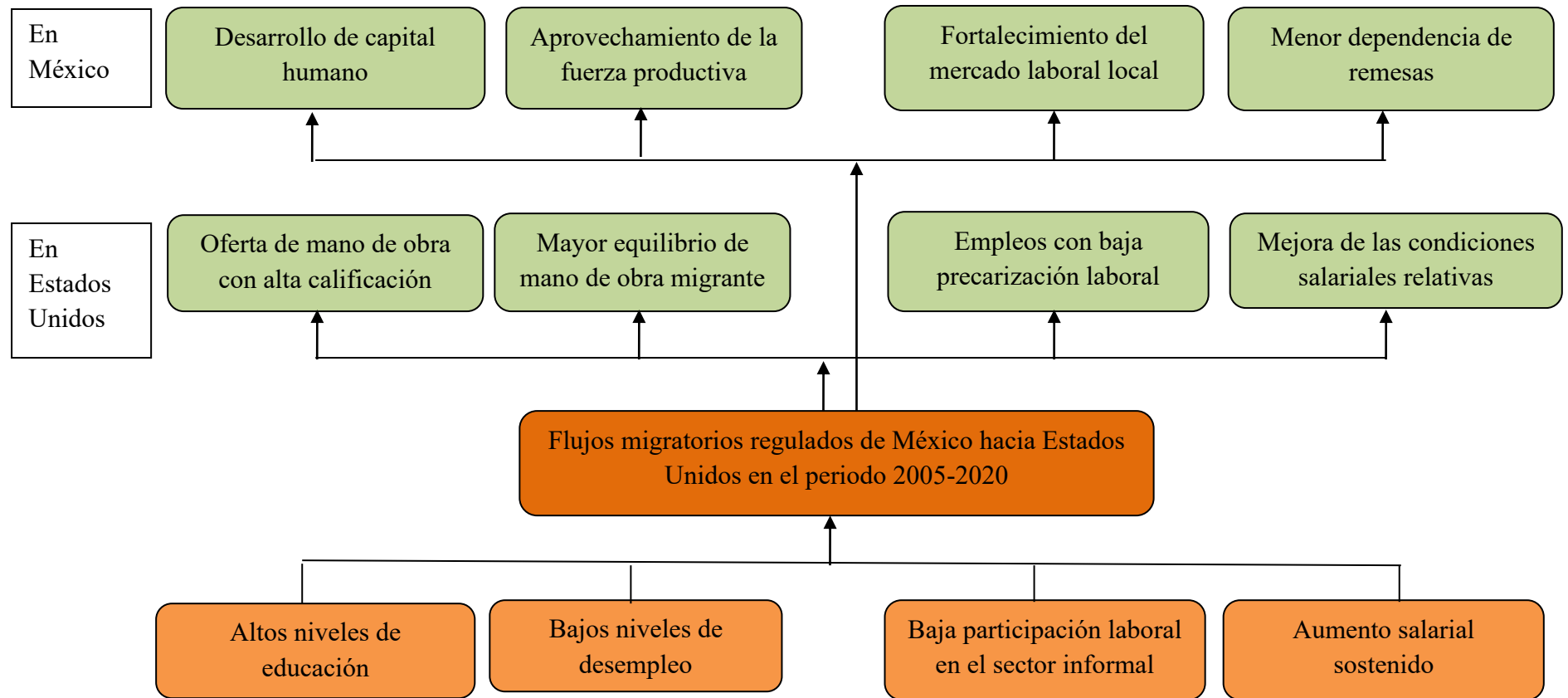
Los migrantes mexicanos migran hacia Estados Unidos, pero no olvidan a sus familiares o amigos, envían remesas a sus hogares y votan por la elección del presidente de la República Mexicana. A su vez, forman redes con otros compatriotas en el exterior y llevan consigo su idioma, cultura y religión. Por ello, analizar los efectos de la migración no debe limitarse al país de destino, sino también considerarlos en el país de origen, esto permite proponer acciones que conjunten los esfuerzos de los dos países involucrados y den visibilidad a la población migrante.

En el siguiente apartado se presenta el árbol de objetivos el cual, es la propuesta de respuestas a cada una de las causas, el fenómeno a atender y los efectos de este último. Su elaboración implica observar de manera gráfica lo que se quiere lograr con el diseño e implementación de una política pública.

8.4 Los objetivos de la propuesta de política pública

Obsérvese que en la figura 7 el objetivo de la propuesta de política pública no indica la retención de migrantes mexicanos en su territorio nacional, sino más bien la regulación de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020. Esto permite considerar a la migración como el fenómeno complejo que es y atender los retos a los que se enfrentan las personas migrantes.

Figura 7
Árbol de objetivos



Fuente: Elaboración propia con base a la literatura revisada y a los resultados del modelo econométrico.

Lograr una regulación de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos da paso a la minimización de los efectos negativos de la migración irregular entre ambas naciones, vislumbra al fenómeno como parte de la realidad histórica y actual de la sociedad mexicana el cual puede abrir un abanico de oportunidades que beneficien tanto a los migrantes como a las sociedades involucradas y disminuir las crecientes desigualdades entre los dos países.

8.5 La selección de la alternativa óptima

De los cuatro factores socioeconómicos que mayor influencia han tenido en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020, de acuerdo con el modelo econométrico desarrollado en la presente investigación, se pueden destacar dos de ellos tanto por su magnitud de impacto como por la relación que guarda con la migración como se observa en el cuadro 4.

Cuadro 4

Selección de la alternativa óptima

Variable	Coeficiente	Tipo de relación con los flujos migratorios	Justificación de la elección
Educación	-53149.69	Negativa	Es el factor que mayor influencia tuvo en los flujos migratorios en el periodo 2005-2020.
Sector informal	-0.550138	Negativa	Es el factor que absorbió parte de la población desempleada y a la vez colaboró en la producción interna de la economía mexicana durante el periodo de estudio, conteniendo los flujos migratorios elevados.

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados del modelo econométrico.

La selección de la alternativa óptima se realiza a partir de las causas y no de los efectos, porque supone una relación causal en la que se espera que, al disminuir, regular o atender una causa, se tendrá un impacto directo en el problema público y sus efectos negativos tenderán a decrecer.

En el caso de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos no se puede excluir a la comunidad migrante residente en territorio estadounidense, por lo que en la presente investigación no solamente se propone una política pública que atienda los flujos migratorios desde alguna de sus causas, sino que también se realizan recomendaciones en las que se reconoce a los migrantes mexicanos como actores fundamentales para la atención de los retos a los que se enfrentan en el exterior. El siguiente apartado presenta esto.

8.6 Propuesta y recomendaciones de política pública

Las personas migrantes conforman una nueva comunidad, una nueva identidad (Comuzzi, 2015), por lo que sus necesidades y demandas requieren ser atendidas de manera distinta a cualquier otro grupo de población. Los países involucrados deben enfocar sus acciones a la seguridad humana puesto que, el fenómeno migratorio no implica el flujo de mercancías o capitales, más bien flujos migratorios de personas que llevan consigo una historia, sueños y motivos diversos para salir de su lugar de origen.

La propuesta y recomendaciones de política pública en atención a los migrantes mexicanos que aquí se presenta busca el respeto a la dignidad de este grupo de población, equidad y beneficio mutuo entre México y Estados Unidos. Partiendo de estos principios se expone en el cuadro 5 la propuesta de política pública para atender los flujos migratorios desde dos de las causas mencionadas en el apartado anterior.

Cuadro 5*Propuesta de política pública desde la selección de la alternativa óptima*

Factor	Objetivo	Efecto esperado	Ejes / Acciones
Educación	Altos niveles de educación	En Estados Unidos: La población mexicana al contar con altos niveles de escolaridad podrá insertarse en trabajos de alta calificación. La fuerza de trabajo migrante mexicana será altamente competitiva por su formación y por sus habilidades natas, dejando de clasificarse en empleos del sector agrícola, construcción y servicios.	Eje 1. Acceso y permanencia en el sistema educativo
			Actividad 1.1. Ampliar programas de becas educativas para la población de bajos ingresos en el nivel medio superior y superior.
			Actividad 1.2. Fortalecer mecanismos de prevención de deserción escolar en zonas con un alto número de población expulsada.
		En México: Desarrollo de capital humano que fortalezca el crecimiento económico del país.	Actividad 1.3. Ampliar la cobertura educativa en zonas rurales mediante modalidades presencial y a distancia.
			Eje 2. Ofrecer programas educativos alineados a las necesidades de la sociedad mexicana
			Actividad 2.1. Impulsar la educación tecnológica y técnica vinculada a sectores productivos característicos de cada región.

			Actividad 2.2. Fortalecer la vinculación entre la academia y el sector productivo, alineando los planes de estudio con la demanda laboral. Actividad 2.3. Actualizar constantemente los programas educativos para incorporar nuevas tecnologías y habilidades digitales.
Sector informal	Baja participación laboral en el sector informal	En Estados Unidos: La población trabajadora mexicana tenderá a laborar en unidades económicas altamente productivas y condiciones laborales favorables.	Eje 1. Incorporar la fuerza laboral a unidades económicas formales Actividad 1.1. Incentivar la generación de empleos formales mediante apoyos fiscales. Actividad 1.2. Simplificar los trámites administrativos y fiscales para el sector informal. Actividad 1.3. Reducir los costos iniciales de la formalización mediante subsidios temporales a las cuotas de seguridad social. Eje 2. Aumentar la capacidad de inversión en las unidades económicas informales

		En México: Las unidades económicas que operan fuera del marco legal del país podrán formalizarse y colaborar al fortalecimiento del mercado nacional.	Actividad 2.1. Vincular instituciones financieras con el sector informal para el acceso a créditos.
			Actividad 2.2. Crear fondos de ahorro de modalidad cooperativa entre las micro, pequeñas y medianas empresas informales.
			Eje 3. Aumentar la productividad y capacidad competitiva del sector informal
			Actividad 3.1. Implementar programas de capacitación laboral en las que se considere el uso de nuevas tecnologías y herramientas técnicas.
			Actividad 3.2. Fortalecer las habilidades y conocimientos empíricos que permitan el desarrollo de nuevas técnicas de producción.

Fuente: Elaboración propia con base a los resultados del modelo econométrico.

Pese a los esfuerzos de la política migratoria de México, los flujos migratorios hacia Estados Unidos continúan como un proceso permanente, que deja entrever la necesidad de proponer políticas públicas en las que participen los involucrados (Imaz, 2012), es decir, las dos naciones y sobre todo los migrantes mexicanos. Por ello, a continuación, se mencionan algunas recomendaciones de política pública en atención a esta población.

Recomendaciones de política pública para la atención de migrantes mexicanos

- 1.- Fortalecer las redes entre los migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos y los nuevos migrantes para que el proceso de adaptación al país de destino resulte menos complejo.
- 2.- Hacer extensiva la información sobre trámites y derechos de los migrantes en el exterior y un asesoramiento continuo de estos.
- 3.- Ampliar la cobertura de asesoría jurídica y psicológica en modalidades presenciales y virtuales.
- 4.- Fomentar la creación de programas de reencuentros familiares que mitiguen la desintegración de hogares.
- 6.- Organizar foros y congresos en los que participen expertos en materia migratoria, los propios migrantes y sus familias para dialogar y diseñar programas alineados a las necesidades y demandas de ellos en el lugar de origen.

Es importante destacar que la participación de los migrantes en el diseño de una política pública resulta imprescindible para mitigar los efectos negativos que el proceso migratorio conlleva, reducir su vulnerabilidad y fortalecerlos en el exterior. Los migrantes mexicanos conocen de cerca las necesidades en sus comunidades y los retos a los que se enfrentan en Estados Unidos, por ello, escucharlos es una obligación del Estado Mexicano y atender sus demandas se convierte en un asunto prioritario en la agenda pública. A su vez, contrarrestar

algunos de los factores socioeconómicos expuestos en la presente investigación, colaborará en la mejora de condiciones laborales y de vida en México, para que cambie la dinámica de los flujos migratorios hacia Estados Unidos, en la que se migre de manera regulada y no forzada.

CONCLUSIONES

El presente trabajo de investigación realizó un análisis de los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020 con el objetivo de identificar de qué manera la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en ellos. Desde un enfoque de políticas públicas con orientación a la atención de problemas públicos y la búsqueda del bien común, se observa a la migración como un fenómeno complejo, multifacético y multidimensional que puede abordarse desde distintas perspectivas y con diversas herramientas. En este trabajo de tesis se utilizó la econometría como un instrumento de análisis y de estudio del fenómeno. Mediante el desarrollo de un modelo de datos panel de efectos fijos se logró capturar la heterogeneidad de las treinta y dos entidades federativas y asociar en cada una a los flujos migratorios con los factores sociodemográficos mencionados durante el periodo 2005-2020.

Los resultados del modelo econométrico permitieron contar con la suficiente evidencia para no rechazar las hipótesis de la investigación, encontrándose que la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios han influido en los flujos migratorios durante los años de estudio. Mientras que la educación, el sector informal y los salarios guardaron una relación inversa o negativa con el fenómeno, los salarios se relacionaron de manera positiva. En cuanto a la magnitud de su influencia sobre los flujos migratorios la educación se colocó en el primer lugar con el coeficiente más grande. Un hallazgo interesante es el papel que tuvo el sector informal en los flujos migratorios, funcionando como una especie de dique y teniendo una influencia de contención sobre estos. Dicho papel se puede observar en el coeficiente del sector informal y el del desempleo.

Por cada persona que se encontró en situación de desempleo dos personas migraron hacia Estados Unidos durante el periodo 2005-2020, mientras que por cada dos personas que laboraron en el sector informal, se evitó que una persona migrara.

En cuanto a los salarios se observó que, cuanto más bajos sean respecto a los percibidos en Estados Unidos, los flujos migratorios aumentan. Durante la mayor parte del periodo de estudio el salario mínimo aumentaba entre uno o cinco pesos, mientras que, de acuerdo con los resultados del modelo econométrico, se requiere un aumento mínimo equivalente a un dólar para que los flujos migratorios se reduzcan en treinta y dos personas.

La propuesta y recomendaciones de política pública está centrada en la atención de dos de las principales causas: los bajos niveles educativos y la gran presencia del sector informal en la economía mexicana; tanto por su magnitud de influencia como por la relación peculiar que tuvieron con los flujos migratorios durante el periodo de estudio. No obstante, se recomiendan acciones que permitan la participación de migrantes mexicanos residentes en Estados Unidos ya que, en el análisis de involucrados el mayor número de actores residen en ese país.

La propuesta de política pública para la atención de los flujos migratorios desde algunas de sus causas, así como las recomendaciones que incorporan la presencia de los propios migrantes mexicanos en su diseño, están justificadas por el enfoque de políticas públicas. Las políticas públicas tienen un mayor alcance que la política migratoria de México. Ante la constante y actual presencia de la migración del país hacia territorio estadounidense; la política antiinmigrante de Estados Unidos y la política migratoria mexicana divergen considerablemente. Por ello, es imprescindible actuar desde México atendiendo las causas, y desde Estados Unidos la comunidad migrante participar en el diseño de programas que atiendan sus demandas. De esta manera, la migración es reconocida como un fenómeno que involucra a ambos países e incluye a los actores más importantes: los migrantes.

Al ser de corte cuantitativo, la presente investigación analiza los flujos migratorios mediante el desarrollo de un modelo econométrico de datos de panel, limitando la comprensión del fenómeno a factores socioeconómicos. No obstante, los resultados obtenidos permiten abrir diversas líneas de investigación que contribuyan a profundizar en el estudio de la migración como un fenómeno complejo y multidimensional.

FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Una primera línea de investigación consiste en complementar el enfoque cuantitativo con metodologías cualitativas, tales como entrevistas o estudios de caso, que permitan incorporar la perspectiva de los propios migrantes y profundizar en factores sociales, culturales y familiares que inciden en la decisión de migrar y que no pueden capturarse plenamente mediante modelos econométricos. Asimismo, futuras investigaciones podrían ampliar el análisis incorporando otras variables explicativas, como la violencia, la inseguridad, las redes migratorias o las políticas migratorias del país de destino, con el objetivo de observar su interacción con los factores socioeconómicos analizados en este trabajo y su influencia conjunta sobre los flujos migratorios.

Otra línea de investigación relevante es la extensión del periodo de análisis, incorporando años más recientes para evaluar el impacto de eventos coyunturales como la pandemia de COVID-19, los cambios en la política migratoria estadounidense o los incrementos al salario mínimo en México, y analizar si las relaciones encontradas se mantienen o presentan variaciones a lo largo del tiempo.

De igual manera, se sugiere profundizar en el estudio de la migración de retorno y su impacto en los mercados laborales locales, particularmente en entidades federativas con alta tradición migratoria, así como analizar el papel del sector informal en los procesos de reinserción laboral de los migrantes retornados.

Finalmente, se propone avanzar en la evaluación de políticas públicas orientadas a la atención de las causas estructurales de la migración, mediante el uso de metodologías de evaluación de impacto que permitan medir la efectividad de programas educativos, de formalización laboral y de desarrollo local en la atención de los flujos migratorios.

Referencias

- Aguilar, L. (1992). *El estudio de las políticas públicas. Estudio introductorio y edición*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Aguilar, L. (1993). *Problemas públicos y agenda de gobierno. Estudio introductorio y edición*. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Alba, F. (2009). Migración internacional y políticas públicas. En P. Leite y S. Giorguli (Coord.). *El estado de la migración. Las políticas públicas ante los retos de la migración mexicana a Estados Unidos*. (pp. 23-46). http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/migracion_internacional/politicas_publicas/COMPLETO.pdf
- Arango, J. (1985). Las leyes de las migraciones de E. G. Ravenstein, cien años después. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, (32), 7-26. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=250715>
- Arango, J. (2000). Enfoques conceptuales y teóricos para explicar la migración. *Revista internacional de ciencias sociales*, (165), 33-47. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123852_spa
- Arango, J. (2003). La explicación teórica de las migraciones: luz y sombra. *Migración y Desarrollo*, (1). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66000102>
- Armendares, P. (2018). *La política migratoria de Trump: impacto para los migrantes mexicanos y sus comunidades*. http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4050/Cuaderno%20Pol%20Migra%20Trump%20FINAL_screen%20090718.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Armendares, P., y Moreno-Brid, J. (2019). La política migratoria de Trump: antecedentes y consecuencias para los migrantes mexicanos y sus comunidades. *México y la cuenca del pacífico*, 8(22). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-53082019000100009
- Ayvar, F. y Armas, E. (2014). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *CIMEXUS*, 9(2), 71-90.
- Banco de México. (2022). *Compilación de informes trimestrales correspondientes al año 2021*. Banxico. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/informes-anuales/%7B4BE24ECE-CA65-25A0-91AE-6129E55D73A5%7D.pdf>
- Banco Mundial. (2023, 11 de diciembre). *Global Migration in the 21st Century: Navigating the Impact of Climate Change, Conflict, and Demographic Shifts*. World Bank Group. <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2023/12/11/global-migration-in-the->

21st-century-navigating-the-impact-of-climate-change-conflict-and-demographic-shifts

- Batalova, J. (2024, 8 de octubre). *Inmigrantes mexicanos en Estados Unidos*. Migration Information Source. <https://www.migrationpolicy.org/article/inmigrantes-mexicanos-en-estados-unidos>
- Berman, P. (1978). The Study of Macro and Micro-Implementation. *Public Policy*, 26(2), 157-184.
- Berger, S. (2022). *Brain Drain, Brain Gain and its net effects*. KNOMAD Paper 46. World Bank Group. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099158408222442073/pdf/IDU-1323fa9f-7756-4666-b6a0-5018bf1c080a.pdf>
- BID. (2003). *Migraciones, vulnerabilidad y políticas públicas. Impacto sobre los niños, sus familias y sus derechos*. Serie población y desarrollo. CEPAL. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/7a943e38-39c5-41ee-a9b6-c487fc5f4fba/content>
- Borjas, G. (1989). Economic Theory and International Migration. *International Migration Review*, 23 (3), 457-485. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/019791838902300304>
- Bracamonte, E. (2002). Política, Estado y gobierno. *Ciencia y Cultura*, (10), 73-78. http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2077-33232002000100009
- Burdisso, T. y Sangiácomo, M. (2016). Panel time series: Review of the methodological evolution. *The Stata Journal*, 16(2). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/123426>
- Bustamante, J. A. (2002). Immigrant's Vulnerability as Subjects of Human Rights. *International Migration Review*, 36 (2), 333-354. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1111/j.1747-7379.2002.tb00084.x>
- Caballero, J., Crespo, J., Fenz, K., Zellmann, J., Yankov, T. y Taha, A. (2024). Gravity Models for Global Migration Flows: A predictive evaluation. *Population Research and Policy Review*, 43(29). <https://link.springer.com/article/10.1007/s11113-024-09867-6>
- Caicedo, M. (2010). Integración económica y desigualdad: tres generaciones de mexicanos en Estados Unidos. *Revista mexicana de sociología*, 72(2). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32116014003>
- Canales, A., y Montiel, I. (2004). Remesas e inversión productiva en comunidades de alta migración a Estados Unidos. El caso de Teocaltiche, Jalisco. *Migraciones internacionales*, 2 (3), 142-172. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1265/720>

- Canales, A. (2013). La migración en la reproducción de la sociedad global. *Migración y desarrollo*, 11 (21), 9-41. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-75992013000200002
- Canales, A. (2017). La migración internacional en los modelos neoclásicos. Una perspectiva crítica. *Huellas de la Migración*, 2(3), 11-36. <https://huellasdelamigracion.uaemex.mx/article/view/4527>
- Canales, A. (2019). Dinámicas binacionales y relaciones transfronterizas en la migración en los países del norte de Centroamérica (NCA). En CEPAL (Coord.). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica* (pp. 25-115). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/55aaa08e-7c40-4d21-90bf-1402d422b400/content>
- Cantú, J. (2013). Diferencias teóricas entre Políticas gubernamentales y políticas públicas en el contexto público. *ConCiencia*, 3 (3), 88-101. https://www.researchgate.net/publication/340901852_Diferencias_teoricas_entre_politicas_gubernamentales_y_politicas_publicas_en_el_contexto_publico
- Cárdenas, N. (2022). “Make America White Again”. Los cambios en la política migratoria de Estados Unidos bajo el gobierno de Donald Trump. *Norteamérica, Revista académica del CISAN-UNAM*, 17 (2), 191-212. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8624206#:~:text=Lo%20anterior%20en%20aras%20de,on%20Mexicans%20and%20Central%20Americans.>
- Cardoso, C. (2000). *Introducción al trabajo de la investigación histórica. Conocimiento, método e historia* (5.ª ed.). Grupo editorial Grijalbo.
- Carrillo, V., y Medina, V. (2020, 6 de julio). *Lasswell y las políticas públicas: el origen de una disciplina*. Debates IESA. <https://www.debatesiesa.com/lasswell-y-las-politicas-publicas-el-origen-de-una-disciplina/>
- Chen, M. (2012). La economía informal: definiciones, teorías y políticas. *WIEGO*. <https://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen-Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>
- Comuzzi, I. (2015). Teoría social de las migraciones desde sus protagonistas: los inmigrantes. En: Instituto de Investigaciones Gino Germani (Coord.). *I Congreso Latinoamericano de Teoría Social* (pp.1-19). <https://cdsa.aacademica.org/000-079/222>
- CONAPO. (2012). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos*. Colección: índices sociodemográficos. Parte 1. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/114221/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico_Estados_Unidos_2010_Parte1.pdf
- CONAPO. (2014). *Prontuario de migración interna*. Consejo Nacional de Población. Secretaría de Gobernación. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5305/9.pdf>

- CONAPO. (2022). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020*. Documentos SGCONAPO. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos-2020>
- CONASAMI. (2020). *Clasificación de los municipios por áreas geográficas*. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conasami/documentos/clasificacion-de-los-municipios-por-area-geografica>
- CONASAMI. (2025). *Evolución del salario mínimo*. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/conasami/documentos/evolucion-del-salario-minimo>
- Cooper, W., Lawrence, Seiford, L. y Tone, K. (2007). *Data Envelopment Analysis. A Comprehensive Text with Models, Applications, References and DEA-Solver Software* (2.^a ed.). Springer. <https://ub1.uvs.edu/site/local/ebooks/ER%20000905.pdf>
- Córdoba, I. (2017). *Los centros de contratación del Programa Bracero, desarrollo agrícola y acuerdo político en el norte de México, 1947-1964*. (Tesis de doctorado, Colegio de México). Repositorio colmex. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/j6731392m?locale=es>
- Cuecuecha, A., Fuentes-Mayorga, N. y McLeod, D. (2021). ¿Contribuye el salario mínimo para explicar el declive de la migración mexicana a los Estados Unidos? *Migraciones internacionales*, 12. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-89062021000100123&script=sci_arttext&tlng=es
- Covarrubias, A. (2022). La política exterior migratoria. En C. Masferrer y L. Pedroza (Coord.). *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy* (pp.84-90). <https://migdep.colmex.mx/wp-content/uploads/politica-exterior-migratoria-reporte.pdf>
- De León, C. (2019). Recomendaciones de política pública frente a las migraciones desde la perspectiva de la seguridad humana. En CEPAL (Coord.). *Desarrollo y migración: desafíos y oportunidades en los países del norte de Centroamérica* (pp. 25-115). <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/55aaa08e-7c40-4d21-90bf-1402d422b400/content>
- Delgado, R., y Mañán, O. (2007). Migración e integración México-Estados Unidos. Clivajes de una relación asimétrica. En G. Vidal y A. Guillén (Coord.). *Repensar la teoría del desarrollo en un contexto de globalización*. (pp. 291-311). <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/12682/1/vidal.pdf>
- Delitz, H. (2024). Una sociedad de migración: perspectivas postestructuralistas sobre la constitución de la sociedad y la producción de la migración. *Revista Europea de Teoría Social*, 28(3). <https://doi.org/10.1177/13684310241274099>

- Domenech, E. y Gil, S. (2016). La Sociología de las Migraciones: una breve historia. *Espacio abierto*, 25(4), 169-181. <https://www.redalyc.org/journal/122/12249087013/html/>
- Elder, Ch. y Cobb, R. (1993). Formación de la agenda. El caso de la política de los ancianos. En L. Aguilar (Ed.). *Problemas públicos y agenda de gobierno* (pp. 77-104). Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Fernández, A., Ochoa, G. y Torres, A. (2021). Duración del desempleo y la migración en México ante la crisis financiera. *Migraciones Internacionales*, 12. <https://doi.org/10.33679/rmi.v1i1.2338>
- Forbes. (2017, 3 de diciembre). Estados Unidos abandona el pacto de la ONU sobre migración. Forbes México, párr. 1. <https://forbes.com.mx/eu-abandona-el-pacto-de-la-onu-sobre-migracion/>
- Franco, J. (2024, 5 de febrero). *¿Qué son las políticas públicas?* EXPOST IEXE UNIVERSIDAD. <https://www.iexe.edu.mx/top-entradas/que-son-las-politicas-publicas/#section3>
- Fundación BBVA. (2013). *Anuario de migración y remesas. México*. Observatorio de Migración internacional y Movilidades Humanas. México. http://www.omi.gob.mx/work/models/OMI/Resource/868/AnuarioMigracionMexico_2013.pdf
- Fundación BBVA. (2024, 29 de agosto). *Perfil de las y los mexicanos en Estados Unidos. Desarrollo sostenible e incluyente*. BBVA Research. https://www.bbvarsearch.com/wp-content/uploads/2024/08/Perfil_migrantes_mexicanos_EEUU.pdf
- Fundación BBVA y SEGOB. (2024). *Yearbook of migration and remittances Mexico*. CONAPO, (12). <https://www.gob.mx/conapo/documentos/anuario-de-migracion-y-remesas-mexico-yearbook-of-migration-and-remittances-mexico>
- García, A. (2017). Revisión crítica de las principales teorías que tratan de explicar la migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 7(4), 198-228. <https://ojs.ual.es/ojs/index.php/RIEM/issue/view/192>
- García, A. K. (2019, 22 de septiembre). *Migrantes mexicanos en Estados Unidos tienen bajo nivel educativo y bajos ingresos*. El Economista. <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Migrantes-mexicanos-en-Estados-Unidos-tienen-bajo-nivel-educativo-y-bajos-ingresos--20190922-0005.html#:~:text=4:00%20min-,Migrantes%20mexicanos%20en%20Estados%20Unidos%20tienen%20bajo%20nivel%20educativo%20y,comparaci%C3%B3n%20con%20otros%20grupos%20migratorios.&text=De%20cada%20100%20migrantes%20hispanos,de%20investigaciones%20Pew%20Research%20Center.>

- García, R. (2007). El Programa Tres por Uno de remesas colectivas en México. Lecciones y desafíos. *Migraciones internacionales*, 4(1), 165-172. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/1185/636>
- García, R., Gaspar, S. y García, P. (2020). Las políticas migratorias en México ante el cambio de gobierno (2018-2024). *Si Somos Americanos*, 20(2), 186-208. <https://www.redalyc.org/journal/3379/337966742008/html/>
- Gaspar, S. (2012). Migración México-Estados Unidos en cifras (1990-2011). *Migración y desarrollo*, 10(18), 101-138. <https://doi.org/10.35533/myd.1018>
- Giambra, S. y McKenzie, D. (2019). Self-Employment and Migration. *Discussion Paper Series* (12624). <https://docs.iza.org/dp12624.pdf>
- Gibson-Graham, J. K. (2002). Intervenciones posestructurales. *Revista Colombiana de Antropología*, 38, 261-286. <https://www.redalyc.org/pdf/1050/105015289011.pdf>
- Gómez, J. (2010). La migración internacional: teorías y enfoques, una mirada actual. *Semestre Económico*, 13(26), 81-99. <https://www.redalyc.org/pdf/1650/165014341004.pdf>
- Gómez, M. y Mungía, L. (2023, octubre). *El impacto del salario mínimo en la pobreza*. Comisión Nacional de los Salarios Mínimos. Secretaría de Trabajo y Previsión Social. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/869359/El_impacto_del_salario_m_nimo_en_la_pobreza.pdf
- Gómez, T., Ríos, H. y Zambrano, A. (2019). El impacto del salario mínimo y del empleo informal sobre el ingreso salarial en México. *Problemas del desarrollo*, 50(199), 177-201. <https://www.probdes.iiiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/67516/61642>
- González, A. (2012, 16 de octubre). *La política migratoria en México: proceso de estructuración y su aplicación ante la realidad*. ITESO, Universidad Jesuita de Guadalajara. https://iteso.mx/en/web/general/detalle?group_id=15994977
- Gottero, L. (2025). Agenda 2030 e implementación de la meta sobre migración: un análisis crítico comparativo (Paraguay y Argentina, 2018-2023). *Migraciones Internacionales*, 16. <https://migracionesinternacionales.colef.mx/index.php/migracionesinternacionales/article/view/3073/2523>
- Guillén, J., Menéndez, F. y Moreira, T. (2019). Migración: Como fenómeno social vulnerable y salvaguarda de los derechos humanos. *Revista de Clases Sociales*, 25, 281-294. <https://www.redalyc.org/journal/280/28065583018/28065583018.pdf>
- Guillén, M. y Alonso, M. (2020). *Modelos de regresión logística* (2ª. ed.).
- Gujarati, D. y Porter, D. (2010). *Econometría* (5.ª ed.). MacGrawHill.

- Hanck, C., Arnold, M., Gerber, A. y Schmelzer, M. (2025). *Introduction to Econometrics with R*. <https://www.econometrics-with-r.org/index.html>
- Harris, J., y Todaro, M. (1970). Migration, Unemployment and Development: A Two- Sector Analysis. *The American Economic Review*, 60(1), 126-142. <https://www.aeaweb.org/aer/top20/60.1.126-142.pdf>
- Henningsen, A. y Henningsen, G. (2019). Analysis of Panel Data Using R. En M. Tsionas (Ed.). *Panel Data Econometrics* (pp. 345-396). Academic Press. <https://www.sciencedirect.com/science/chapter/edited-volume/abs/pii/B9780128143674000125>
- Hernández, J. (2020). Desempleo en México por características sociodemográficas, 2005-2018. *Economía UNAM*, 17(50). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1665-952X2020000200166
- Imaz, C. (2012). Políticas públicas sobre migración en México. *Revista de Administración Pública*, 47(2). <http://historico.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/rap/cont/128/pr/pr7.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2000). *Indicadores de desarrollo sustentable en México*. Agenda 21, Capítulo 3. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/2104/702825168124/702825168124_8.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2005). *Encuesta Nacional de Ocupación y empleo (ENOE) 2005* [Tabulados predefinidos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2010). *Censo de Población y Vivienda 2010* [Tabulados predefinidos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2014). *La informalidad laboral: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Marco conceptual y metodológico*. México. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/metodologias/ENOE/ENOE2014/informal_laboral/702825060459.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2018). *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2018* [Información general]. <https://www.inegi.org.mx/temas/migracion/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020* [Tabulados predefinidos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020). *Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) 2020* [Tabulados predefinidos]. <https://www.inegi.org.mx/programas/enoe/15ymas/#tabulados>

- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). *Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) 2023* [Tabulados oportunos]. https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2018/#datos_abiertos
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2023). Grado promedio de escolaridad. Glosario, INEGI. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=CPV2010>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Oxfam. (2024). El laberinto de la informalidad: Mitos, trampas y realidades. Informe sobre informalidad laboral. México, ¿cómo vamos? <https://mexicocomovamos.mx/el-laberinto-de-la-informalidad/>
- IONOS. (2024, 16 de julio). *R cuadrado en R: interpretación y cálculo*. IONOS Digital Guide. <https://www.ionos.mx/digitalguide/paginas-web/desarrollo-web/r-cuadrado-en-r/>
- Izcara, S. (2013). Aproximación teórica al estudio de los procesos migratorios permanentes. *Estudios Sociales*, 21(42), 28-54. <https://www.redalyc.org/pdf/417/41728341002.pdf>
- Kwok, V. y Leland, H. (1982). An Economic Model of the Brain Drain. *The American Economic Review*, 72(1). <https://www.jstor.org/stable/1808577>
- Lahera, P. E. (2006). Del dicho al hecho. ¿Cómo implementar las políticas públicas? *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (35), 1-10. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533667002>
- Ley Federal del Trabajo [LFT]. Art. 82. 12 de junio de 2015 (México). https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/156203/1044_Ley_Federal_del_Trabajo.pdf
- Ley Federal del Trabajo [LFT]. Art. 90. 15 de enero de 2026 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Ley General de Educación [LGE]. Art. 5. 15 de enero de 2026 (México). <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFT.pdf>
- Ley de Migración [LMigra]. Art. 18, 19, 20 y 21. 25 de mayo de 2011 (México). https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/lmigra/LMigra_orig_25may11.pdf
- Loayza, N. y Suwagara, N. (2009). El sector informal en México. Hechos y explicaciones fundamentales. *El Trimestre Económico*, 76(304), 887-920. <https://www.eltrimestreeconomico.com.mx/index.php/te/article/view/499/537>
- López-Calleja, C. (2014). Tablas de Contingencia y Modelos de Regresión Logística aplicados a cuatro rutas migratorias a partir del medio rural en Cuba. *Población y Salud en Mesoamérica*, 12 (1), 2-31. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/psm/v12n1/a01v12n1.pdf>

- López, T. (2021). Políticas públicas y el Estado de Bienestar como divisa del gobierno actual. *Derecho y opinión ciudadana*, 5(10), 27-59. https://iip.congresosinaloa.gob.mx/Rev_IIP/rev/010/002.pdf
- Lothar, T. y López, P. (2011). *México. Políticas Públicas beneficiando a los migrantes*. Organización Internacional para las Migraciones. <https://publications.iom.int/books/mexico-politicas-publicas-beneficiando-los-migrantes>
- Luengo, J. (2004). La educación como objeto de conocimiento: El concepto de educación. En A. Pozo (Coord.). *Teorías e instituciones contemporáneas de educación* (pp.30-46). Biblioteca Nueva. <https://www.ugr.es/~fjjrios/pce/media/1-EducacionConcepto.pdf>
- Mares, M. (2022, 26 de mayo). *A 53 millones de mexicanos su salario no les alcanza*. El economista. <https://www.economista.com.mx/opinion/A-53-millones-de-mexicanos-su-salario-no-les-alcanza-20220526-0013.html>
- Martínez, D. e Infante, R. (2019, 22 de noviembre). *La informalidad en la visión de la OIT: evolución y perspectivas para América Latina*. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/resource/article/la-informalidad-en-la-vision-de-la-oit-evolucion-y-perspectivas-para>
- Martuscelli, J. y Martínez, C. (2007). La migración del talento en México. *Universidades*, (35). <https://www.redalyc.org/pdf/373/37303502.pdf>
- Masferrer, C. y Pedroza, L. (2022). Introducción: propuestas de escenarios desde miradas interdisciplinarias. En C. Masferrer y L. Pedroza (Ed.). *La intersección de la política exterior con la política migratoria en el México de hoy*. <https://migdep.colmex.mx/wp-content/uploads/politica-exterior-migratoria-reporte.pdf>
- Massey, D. (1993). Theories of international migration: a review and appraisal. *Population and Development Review*, 19(3). <https://www.jstor.org/stable/i348331>
- Mayorga, M. y Muñoz, E. (2000). *La técnica de los datos panel. Una guía para su uso e interpretación* (Nota técnica núm. 005). Banco Central de Costa Rica. <https://repositorioinvestigaciones.bccr.fi.cr/server/api/core/bitstreams/be8969f0-d0fd-4f45-8ff9-52b28cb9f64b/content>
- Merino, M. (2013). *Políticas públicas. Ensayo sobre la intervención del Estado en la solución de problemas públicos*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Mendoza-Cota, J. (2012). Características y determinantes de los cambios recientes de los flujos migratorios de trabajadores mexicanos hacia Estados Unidos. *Papeles de Población*, 18(71). https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252012000100003

- Micolta, A. (2005). Teorías y conceptos asociados al estudio de las migraciones internacionales. *Trabajo social*, (7), 59-76.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4391739>
- Migration Policy Institute. (2024). *Number of Mexican Immigrants and Their Share of the Total U.S. Immigrant Population, 1850-2023*. Migration Policy Institute.
<https://www.migrationpolicy.org/programs/data-hub/charts/mexican-born-population-over-time>
- Mincer, J. (1978). Family Migration Decisions. *Journal of Political Economy*, 86(5), 749-773. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1086/260710>
- Moreno-Brid, C., y Ros, J. (2010). *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana: Una perspectiva histórica*. Fondo de Cultura Económica.
- Munguía, A. (2015). *La política migratoria en los Estados Unidos*.
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4302/10.pdf>
- Navarro, C. L., y Ayvar, F. (2010). Revisión teórica del vínculo entre la migración y el desarrollo humano. En J. Aguirre y J. García (Coord). *Comunidades Mexicanas en Estados Unidos: Diáspora, Integración y Desarrollo en México* (pp. 17-66).
- Navarro, C. L. (2014). *Epistemología y metodología*. Grupo editorial Patria.
- Navarro, C. L., Ayvar, F. y Zamora, A. (2016). Desarrollo económico y migración en América Latina, 1980-2013: Un estudio a partir del Análisis Envoltante de Datos. *Trace México*, 70, 149-164.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-62862016000200149
- Nohlen, D. (2020). El método comparativo. En H. Sánchez de la Barquera y Arroyo (Ed.). *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. La metodología de la ciencia política* (pp. 41-58). Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- OCDE. (2023). *Average annual wages*. OECD.
<https://www.oecd.org/en/data/indicators/average-annual-wages.html?oecdcontrol-0c34c1bd70-var3=2023>
- Organización de los Estados Americanos. (2022, 16 de junio). *The Educational Level of the Emigrant Population of the Americas*. Migration at the OAS.
<https://www.migracionoea.org/es/el-nivel-educativo-de-la-poblacion-emigrante-de-las-americas/>
- OIM. (2019). *Developing Migration Policy. What is migration policy?* EMM2.0
<https://emm.iom.int/handbooks/developing-migration-policy/what-migration-policy>
- OIM. (2019). *Glosario de la OIM sobre la migración*. ONU migración, No. 34.
<https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml-34-glossary-es.pdf>

- OIM. (2022). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2022*. Ginebra. <https://publications.iom.int/books/world-migration-report-2022>
- OIM. (2023, 12 de septiembre). *La frontera entre Estados Unidos y México es la ruta migratoria terrestre más peligrosa del mundo*. OIM. Por una migración benéfica para todos. <https://www.iom.int/es/news/la-frontera-entre-estados-unidos-y-mexico-es-la-ruta-migratoria-terrestre-mas-peligrosa-del-mundo>
- OIM. (2024). *Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2024*. Ginebra. <https://publications.iom.int/books/informe-sobre-las-migraciones-en-el-mundo-2024>
- OIT. (2002, noviembre). *Curso que ha de darse a las resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 90.ª reunión (2002)* [conferencia]. Oficina Internacional del Trabajo, Consejo de Administración. Ginebra, Suiza. https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/%40ed_norm/%40relconf/%40reloff/documents/meetingdocument/wcms_080536.pdf
- OIT. (2014). *Hacia el derecho al trabajo. Una guía para la elaboración de programas públicos de empleo innovadores. Nota orientativa 1*. Oficina Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/resource/hacia-el-derecho-al-trabajo-una-guia-para-la-elaboracion-de-programas>
- OIT. (2013). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Oficina Internacional de Trabajo Ginebra. <https://www.ilo.org/es/publications/la-medicion-de-la-informalidad-manual-estadistico-sobre-el-sector-informal>
- OIT. (2015). *Panorama temático laboral. Transición a la formalidad en América Latina y El Caribe* (2.ª ed.). Oficina Regional para América Latina y el Caribe. https://www.oitcinterfor.org/sites/default/files/file_publicacion/plaboraltematico1.pdf
- OIT. (2016, 24 de noviembre). 4.5 Trabajadores de la economía informal. Diferencias entre los conceptos de sector informal, empleo informal y economía informal. OIT. <https://www.ilo.org/es/resource/45-trabajadores-de-la-economia-informal#:~:text=Esta%20definici%C3%B3n%20limita%20el%20campo,no%20lo%20est%C3%A1n%20en%20absoluto.>
- ONU. (2018). *Migrantes en situación de vulnerabilidad*. Naciones Unidas, Derechos Humanos, Oficina del Alto Comisionado. <https://www.ohchr.org/es/migration/migrants-vulnerable-situations>
- Palma, E., y Angeles, A. (2009). Migración y políticas públicas. Una aproximación al Estado de México. En N. Baca, F. Herrera y R. González (Coord). *Migración, democracia y desarrollo: la experiencia mexicana* (pp. 103-122). Instituto Electoral del Estado de México. <https://www.corteidh.or.cr/tablas/26837.pdf>
- Patt, A., Ruhose, J., Wiederhold, S. y Flores, M. (2021). International Emigrant Selection on Occupational Skills. *Journal of the European Economic Association*, 19(2), 1249–1298.

<https://academic.oup.com/jeea/article/19/2/1249/5871203?guestAccessKey=e5ba2530-4856-46e5-96a0-4cb6ca21b133>

- Pedraza, O., Navarro, C. L. y Armas, E. (2007). Historia de la migración en Michoacán. *CIMEXUS*, 2(1), 53-66.
- Pérez, J. (2019). El Salario Mínimo en los Sectores Formal e Informal: Evidencia Derivada de un Choque Inflacionario en Colombia. *Banco de México*. Documento de investigación 2019-13. <https://www.banxico.org.mx/publicaciones-y-prensa/documentos-de-investigacion-del-banco-de-mexico/%7B344E41EF-5105-C5FF-74D6-8FA5D7D089AC%7D.pdf>
- Piore, M. (1979). *Birds of passage: migrant labor and industrial societies*. Cambridge University Press.
- Portes, A., y Walton, J. (1981) *Labor, Class, and the International System*. New York: Academic Press.
- Pozos, P. (2022, 29 de junio). Migrantes mexicanos en EUA son considerados ad hoc para empleos en condiciones adversas. *Dirección de Comunicación Social, UNAM*. https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2022_540.html
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Las nuevas amenazas para la seguridad humana en el Antropoceno exigen una mayor solidaridad*. Informe especial 2022. https://hs.hdr.undp.org/pdf/srhs2022_overview_es.pdf
- Quintana, L. y Salgado, U. (2016). Migración interna mexicana de 1990-2010: un enfoque desde la Nueva Geografía Económica. *Problemas del Desarrollo*, 137-162. <https://www.probdes.iiec.unam.mx/index.php/pde/article/view/53555/47901>
- Quintero, W. (2020). La formación en la teoría del capital humano: una crítica sobre el problema de agregación. *Análisis Económico*, 35(88), 239-265. <https://www.redalyc.org/journal/413/41364527011/html/>
- Rabotnikof, N. (2005). *En busca de un lugar común: El espacio público en la teoría política contemporánea*. UNAM, Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- Rabotnikof, N. (2021, 12 de abril). *Lo público*. Prontuario de la Democracia. <https://prontuario-democracia.sociales.unam.mx/lo-publico/>
- Ramos, R. (2016, marzo). *Gravity models: A tool for migration analysis*. IZA World of Labor. <https://wol.iza.org/articles/gravity-models-tool-for-migration-analysis/long>
- Rodríguez, H. (2012). El papel de los migrantes mexicanos en la construcción de una agenda de políticas públicas. El caso del programa 3x1. *Región y sociedad*, 24(53), 231-257. <https://www.redalyc.org/pdf/102/10223040008.pdf>
- Rodrik, D. (2011). *Una economía, muchas recetas. La globalización, las instituciones y el crecimiento económico*. Fondo de Cultura Económica.

- SADER. (2017, 18 de julio). *México y sus principales socios comerciales*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/agricultura/articulos/conoce-los-10-primeros-socios-comerciales-de-mexico>
- Sancho, A. y Serrano, G. (2004). *Econometría de Económicas*. Apuntes para el tema 6. Curso 2004-2005. <https://www.uv.es/~sancho/panel.pdf>
- Sandoval, E. (1993). *Migración e identidad. Experiencias del exilio*. Universidad Autónoma del Estado de México.
- Sassen, S. (1988). *The Mobility of Labor and Capital: A Study in International Investment and Labor Flows*. Cambridge University Press.
- Secretaría de Bienestar. (2017, 6 de enero). *El Programa 3x1 para Migrantes es un lazo entre personas, familias y comunidades*. Gobierno de México. <https://www.gob.mx/bienestar/articulos/el-programa-3x1-para-migrantes-es-un-lazo-entre-personas-familias-y-comunidades>
- SEGOB. (2018, febrero). *Panorama migratorio. Migración Internacional: tendencias mundiales y dimensiones del fenómeno en México*. Portales SEGOB. https://portales.segob.gob.mx/work/models/PoliticaMigratoria/CEM/Investigacion/P_M01.pdf
- SEGOB. (2019). *Nueva Política Migratoria del Gobierno de México 2018-2024*. Portales SEGOB. https://portales.segob.gob.mx/es/PoliticaMigratoria/Panorama_de_la_migracion_en_Mexico
- Sosa, J. (2024). *El proceso migratorio cubano entre la flexibilidad y la integración. Vivir lo transnacional en España a inicios del siglo XXI*. (Tesis de doctorado, Universidad Zaragoza). Servicio de publicaciones. <https://zaguan.unizar.es/record/135531/files/TESIS-2024-213.pdf>
- SRE. (2019). *Política migratoria del Gobierno de México*. Gob MX. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/521401/Nota_1-Pol_tica_migratoria.pdf
- Stark, O., y Taylor, E. (1989). Relative Deprivation and International Migration. *Demography*, 26 (1), 1-14. <https://www.jstor.org/stable/2061490>
- Tamayo, M. (1997). El análisis de las políticas públicas. En R. Bañón y E. Carrillo (Comps.). *La nueva administración pública* (pp. 281-312). Alianza Editorial, S.A. https://perio.unlp.edu.ar/catedras/pyp/wp-content/uploads/sites/64/2020/03/tamayo_analisis_de_polit_publ.-Capitulo-11-tif.pdf
- Tamayo, J. (1999). La sociedad, la economía y las políticas de empleo en México. En L. Rubio (Coord.). *Políticas Económicas del México Contemporáneo* (pp. 343-371). Fondo de Cultura Económica.

- Timur, S. (2000). Cambios de tendencia y problemas fundamentales de la migración internacional: una perspectiva general de los programas de la UNESCO. *Revista internacional de ciencias sociales*, (165), 1-16. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000123852_spa
- Tonkonoff, S. (2021). Teoría más allá de la teoría. El movimiento posestructuralista. *Enfoques*, 33 (2), 33-58. <https://www.redalyc.org/journal/259/25969601004/html/>
- UNSTAT. (2017). *Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses*. <https://unstats.un.org/unsd/statcom/48th-session/documents/BG-4a-Migration-Handbook-E.pdf>
- Varela-Llamas, R., Castillo-Ponce, R. y Ocegueda-Hernández, J. (2013). El empleo formal e informal en México: un análisis discriminante. *Papeles de Población*, 19(78), 111-140. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252013000400006
- Vargas, C. (2007). Análisis de las políticas públicas. *Perspectivas*, (19), 127-136. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=425942453011>
- Verea, M. (2003). *Migración temporal en América del Norte: propuestas y respuestas*. Centro de Investigaciones sobre América del Norte. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://ru.micisan.unam.mx/bitstream/handle/123456789/16639/L0047.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Winship, C. (2006). Policy Analysis as Puzzle Solving. En R. Goodin (Ed.). *The Oxford Handbook of Public Policy* (pp. 109-123). Oxford University Press.
- Wooldridge, J. M. (2015). *Introducción a la Econometría* (5.^a ed.). Cengage Learning.

Anexo estadístico

Anexo 1. Sábana de datos, 2005

Unidad	Año	FlujMig	educ	desemp	inform	salarios
Aguascalientes	2005	15879	7.867	20 463	91 600	20775.512
Baja California	2005	57796	8.293	17 145	230 065	20775.512
Baja California Sur	2005	5645	8.514	5 463	40 671	20775.512
Campeche	2005	4062	7.181	8 187	78 038	20775.512
Coahuila	2005	16505	8.377	46 261	226 174	20775.512
Colima	2005	13208	7.515	8 222	44 237	20775.512
Chiapas	2005	21829	5.212	34 737	416 490	20775.512
Chihuahua	2005	44395	7.779	33 681	214 684	20775.512
Ciudad de México	2005	41539	9.817	229 386	1 149 166	20775.512
Durango	2005	22082	7.343	20 341	132 390	20775.512
Guanajuato	2005	82028	6.339	76 931	559 460	20775.512
Guerrero	2005	41112	5.913	12 687	394 712	20775.512
Hidalgo	2005	40605	6.589	31 310	321 513	20775.512
Jalisco	2005	101798	7.534	105 925	806 861	20775.512
México	2005	63097	8.039	290 543	1 953 249	20775.512
Michoacán	2005	89261	6.197	45 739	566 142	20775.512
Morelos	2005	25257	7.828	17 847	232 399	20775.512
Nayarit	2005	24086	7.128	10 123	105 668	20775.512
Nuevo León	2005	21144	8.847	99 541	404 030	20775.512
Oaxaca	2005	42802	5.418	25 929	498 758	20775.512
Puebla	2005	43152	6.741	69 939	675 646	20775.512
Querétaro	2005	19720	7.71	26 964	152 882	20775.512
Quintana Roo	2005	11065	8.029	14 105	122 741	20775.512
San Luis Potosí	2005	28959	6.858	26 042	247 424	20775.512
Sinaloa	2005	23212	7.539	34 461	249 805	20775.512
Sonora	2005	40057	8.24	35 389	221 901	20775.512
Tabasco	2005	5066	7.01	25 955	182 704	20775.512
Tamaulipas	2005	27949	8.034	55 046	284 869	20775.512
Tlaxcala	2005	7130	7.456	19 046	161 004	20775.512
Veracruz	2005	59385	6.363	65 602	700 307	20775.512
Yucatán	2005	6950	6.79	20 704	249 809	20775.512
Zacatecas	2005	33879	6.471	14 915	120 533	20775.512

Nota: La tabla representa una parte de la base de datos utilizada en el desarrollo del modelo econométrico, cuya organización corresponde a la estructura de datos de panel.

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2005- 2020; Banco de México, 2005-2020; Banco Mundial, 2005-2020; OCDE, 2005-2020.

Anexo de tablas

Anexo 2. Prueba de efectos aleatorios correlacionados

Correlated Random Effects - Hausman Test

Equation: Untitled

Test cross-section random effects

Test Summary	Chi-Sq. Statistic	Chi-Sq. d.f.	Prob.
Cross-section random	56.184956	4	0.0000

** WARNING: estimated cross-section random effects variance is zero.

Cross-section random effects test comparisons:

Variable	Fixed	Random	Var(Diff.)	Prob.
EDUC	-53149.6...	-33129.51...	76871656....	0.0224
IS	-0.550138	-0.187065	0.008699	0.0001
WAGE	-30.323340	-28.069475	19.152006	0.6065
UNEMP	2.134102	1.641041	0.066219	0.0554

Cross-section random effects test equation:

Dependent Variable: Y2

Method: Panel Least Squares

Date: 01/02/26 Time: 17:41

Sample (adjusted): 2005 2015

Periods included: 3

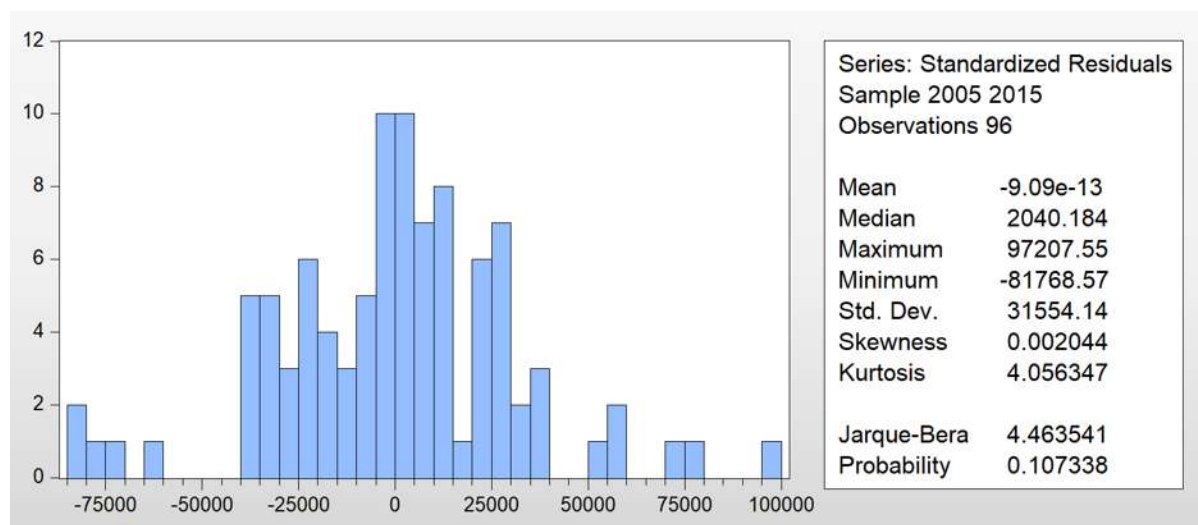
Cross-sections included: 32

Total panel (balanced) observations: 96

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
----------	-------------	------------	-------------	-------

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2005- 2020; Banco de México, 2005-2020; Banco Mundial, 2005-2020; OCDE, 2005-2020.

Anexo 3. Prueba de normalidad



Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2005- 2020; Banco de México, 2005-2020; Banco Mundial, 2005-2020; OCDE, 2005-2020.

Anexo 4. Prueba de secciones cruzadas**Residual Cross-Section Dependence Test**

Null hypothesis: No cross-section dependence (correlation) in residuals

Equation: Untitled

Periods included: 3

Cross-sections included: 32

Total panel observations: 96

Cross-section effects were removed during estimation

Test	Statistic	d.f.	Prob.
Breusch-Pagan LM	796.8591	496	0.0000
Pesaran scaled LM	9.552286		0.0000
Bias-corrected scaled LM	1.552286		0.1206
Pesaran CD	-0.695849		0.4865

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2005- 2020; Banco de México, 2005-2020; Banco Mundial, 2005-2020; OCDE, 2005-2020.

Anexo 5. Resultados de la regresión lineal múltiple y estadísticos del modelo

Dependent Variable: Y2

Method: Panel Least Squares

Date: 01/02/26 Time: 17:36

Sample (adjusted): 2005 2015

Periods included: 3

Cross-sections included: 32

Total panel (balanced) observations: 96

Variable	Coefficient	Std. Error	t-Statistic	Prob.
C	1153945.	172145.8	6.703302	0.0000
EDUC	-53149.69	10170.50	-5.225868	0.0000
IS	-0.550138	0.099357	-5.536996	0.0000
WAGE	-30.32334	6.625607	-4.576688	0.0000
UNEMP	2.134102	0.323511	6.596697	0.0000
Effects Specification				
Cross-section fixed (dummy variables)				
R-squared	0.830473	Mean dependent var	57465.47	
Adjusted R-squared	0.731582	S.D. dependent var	76636.71	
S.E. of regression	39704.75	Akaike info criterion	24.29633	
Sum squared resid	9.46E+10	Schwarz criterion	25.25796	
Log likelihood	-1130.224	Hannan-Quinn criter.	24.68503	
F-statistic	8.397884	Durbin-Watson stat	3.427876	
Prob(F-statistic)	0.000000			

Fuente: Elaboración propia con base a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) 2005- 2020; Banco de México, 2005-2020; Banco Mundial, 2005-2020; OCDE, 2005-2020.

Paola Janeth Patiño Almaraz

El papel de la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios en los flujos migratorios de México hacia Estados Uni...

 Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::3117:592641960

Fecha de entrega

18 may 2026, 8:39 a.m. GMT-6

Fecha de descarga

18 may 2026, 9:20 a.m. GMT-6

Nombre del archivo

El papel de la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios en los flujos migratoriospdf

Tamaño del archivo

1.8 MB

168 páginas

45.830 palabras

267.498 caracteres

18% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 17%  Fuentes de Internet
- 9%  Publicaciones
- 0%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

-  **Caracteres reemplazados**
24 caracteres sospechosos en N.º de páginas
Las letras son intercambiadas por caracteres similares de otro alfabeto.
-  **Texto oculto**
83 caracteres sospechosos en N.º de página
El texto es alterado para mezclarse con el fondo blanco del documento.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



A quien corresponda,

Por este medio, quien abajo firma, bajo protesta de decir verdad, declara lo siguiente:

- Que presenta para revisión de originalidad el manuscrito cuyos detalles se especifican abajo.
- Que todas las fuentes consultadas para la elaboración del manuscrito están debidamente identificadas dentro del cuerpo del texto, e incluidas en la lista de referencias.
- Que, en caso de haber usado un sistema de inteligencia artificial, en cualquier etapa del desarrollo de su trabajo, lo ha especificado en la tabla que se encuentra en este documento.
- Que conoce la normativa de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, en particular los Incisos IX y XII del artículo 85, y los artículos 88 y 101 del Estatuto Universitario de la UMSNH, además del transitorio tercero del Reglamento General para los Estudios de Posgrado de la UMSNH.

Datos del manuscrito que se presenta a revisión

Programa educativo	Maestría en Políticas Públicas	
Título del trabajo	El papel de la educación, el desempleo, el sector informal y los salarios en los flujos migratorios de México hacia Estados Unidos (2005-2020): una propuesta de Política Pública	
	Nombre	Correo electrónico
Autor/es	Paola Janeth Patiño Almaraz	1025601a@umich.mx
Director	Plinio Hernández Barriga	plinio.hernandez@umich.mx
Codirector		
Coordinador del programa	Félix Chamú Nicanor	mae.politicas.publicas@umich.mx

Uso de Inteligencia Artificial

Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Asistencia en la redacción	Sí	Acentos, comas y punto seguido.

Formato de Declaración de Originalidad y Uso de Inteligencia Artificial

Coordinación General de Estudios de Posgrado
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo



Uso de Inteligencia Artificial		
Rubro	Uso (sí/no)	Descripción
Traducción al español	No	
Traducción a otra lengua	No	
Revisión y corrección de estilo	Sí	Reorganización de palabras para evitar pleonasmos.
Análisis de datos	No	
Búsqueda y organización de información	No	
Formateo de las referencias bibliográficas	No	
Generación de contenido multimedia	No	
Otro	No	

Datos del solicitante	
Nombre y firma	Paola Janeth Patiño Almaraz
Lugar y fecha	11 de mayo de 2026. Morelia, Michoacán.